

57



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

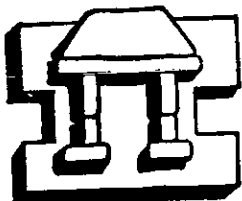
CAMPUS IZTACALA

**"CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS DEL DIVORCIO
EN LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
IVETTE DE LA GARZA SERRANO**

**ASESORES: LIC. MARCO VINICIO VELASCO DEL VALLE
MTRA. OLIVIA TENA GUERRERO
LIC. JOSE ESTEBAN VAQUERO CAZARES**



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEX.,

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**La gente pasa gran parte de su vida buscando y tratando de ser feliz
sin saber que la felicidad se encuentra dentro de sí misma; que el
camino para encontrarla es dando siempre lo mejor de sí mismo,
explotando al máximo su libertad,
respetando los límites de los demás y haciendo respetar los propios;
escuchando y sintiendo a todo y a todos aquellos que nos rodean;
viendo tras el cristal de lo positivo,
amando cada respiro y naciendo en cada instante.**

***... Porque los padres
somos el medio y los
responsables de dar vida.***

y

***...Porque todo ser vivo
tiene el derecho a una
vida digna y gratificante.***

Dedico este trabajo,

A todo aquel que en sus páginas encuentre una fuente de conocimiento, una vía de entendimiento o una luz en su camino, porque siempre hay opciones para dar y alcanzar una vida plena.

A mis padres, Sara y Genaro, porque lo vivieron.

A mis hermanos Ivonne y Ricardo porque lo vivimos y lo sobrevivimos; y a Genaro, porque aunque espero que exista en un mundo mejor, permanece en nuestro corazón, a pesar de haber dejado un gran vacío en nuestras vidas.

A mi esposo, Juan de Dios, porque ha sido mi compañero en mi transformación de niña a mujer y la fuente de cuatro vidas maravillosas.

Y, especialmente,

A mis hijos, *Yvette, Yiselle, Michelle y Jean Yves*, porque espero que entre sus páginas encuentren un granito de conocimiento y reflexión que facilite su vida; pero sobre todo, porque son ellos, la más grande razón de mi existir y el motivo de tratar de ser, hacer y dar siempre lo mejor.

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de mi vida han existido situaciones, vivencias y personas que han dejado un sello especial y distintivo en mi persona, se han convertido en un estímulo perdurable y en una enseñanza eterna. El tiempo y la magnitud de su efecto es variable pero igualmente importante.

En el periodo que comprende mi preparación profesional y la elaboración de este trabajo que es la culminación de dicho periodo y de una fase de mi vida, he recibido distintas formas de ayuda, asesoría y apoyo de muchísimas personas, particularmente, maestros, amigos y familiares; sin quienes no hubiera sido capaz de llegar hasta este punto del camino. Es por ello que,

Agradezco el cariño y apoyo incondicional de **todas mis amigas** que en distintos momentos estuvieron presentes para escucharme, ayudarme y motivarme.

Agradezco a **José Esteban Vaquero, Olivia Tena y Marco Vinicio Velasco** por su excelencia como profesores, por mi admiración hacia ellos como profesionistas y como personas, por su visión, su ayuda, su asesoría y sobre todo, su amistad.

Agradezco con todo mi respeto, estima y admiración la ayuda, comprensión, apoyo, conocimientos y, sobre todo amistad de **Nora Peña y Raquel Díaz** quienes a lo largo de este periodo estuvieron presentes y con quienes aprendí, entre otras muchas cosas, el significado real del trabajo en equipo.

Agradezco de forma especial la ayuda invaluable de mis cuñados **Norma, Jesús y Salvador** y a sus respectivas esposas **Alicia y Guadalupe**, quienes a toda hora del día y de la noche, estuvieron dispuestos a brindarme los medios y ayuda para alcanzar este objetivo.

Agradezco a mi tío **Ricardo Serrano** por proporcionarme uno de los medios básicos para el logro de este trabajo y por ser una de las personas a las que a lo largo de mi vida he amado, respetado y admirado profundamente, y porque de alguna manera sé que siempre podré contar con él.

Agradezco a mis **hermanos** porque de su individualidad aprendí a definir muchos de mis objetivos.

Agradezco a mi **abuela materna, Uriel Rojas** su amor, sus enseñanzas y toda la felicidad que me hizo sentir en mis años de infancia.

Agradezco a mi **padre** por su preocupación y deseo de lo mejor para mí y porque de él aprendí el camino de la persistencia, la búsqueda constante de un mejor estilo de vida para mí y para aquellos que amo así como el deseo de lograr aquello de lo que estoy segura y que creo que es lo correcto.

Agradezco a mi **madre** su amor incondicional, su alegría, su positivismo, su trabajo, su esfuerzo por sacarme adelante, su presencia y todo aquello, espiritual y material, que sin restricción ni condición me ha dado a mí y a mi familia. Agradezco a Dios que ella sea mi madre porque de ella aprendí a dar y a recibir, a perdonar, a agradecer y, ante todo, a amar y a disfrutar la vida y la naturaleza. Agradezco su existencia porque sé que siempre está y estará ahí.

Agradezco a mi esposo su invaluable e inmedible ayuda, sus aportaciones, sus conocimientos, su paciencia, su cariño y su esfuerzo. Agradezco su existencia porque de él aprendí gran parte de lo que hoy sé; porque fácil o difícil, agradable o desagradable, comprensible o incomprensible ha recorrido un largo camino junto a mí; porque gracias a él, conocí la grandeza y la fuerza del amor; y porque es él, la fuente del tesoro más grande y valioso que tengo, mis hijos.

Y, sobre todo,

Agradezco *a mis hijos* por su amor, su adaptabilidad, su comprensión su apoyo y su solidaridad; por creer en mí y permitirme el privilegio de ser no sólo su madre sino su amiga y compañera; por ser el motivo de mi creatividad y de la búsqueda de opciones y caminos que nos lleven a una vida plena y feliz; por ser quienes no me permiten olvidar lo que soy, quien soy y que la felicidad se encuentra en uno mismo; por ser el viento que me levanta y sostiene en lo alto; por ser la fuente de mi energía, mis metas y objetivos; porque por ellos me esfuerzo por ser cada día mejor; y sobre todo, porque son el motor que no me permite darme nunca por vencida.

Por último,

Agradezco a Dios por darme vida y salud así como la de los seres que amo

ÍNDICE DE LA TESIS

	PAGINA
- Resumen.....	1
- Introducción.....	2
Capítulo 1. Historia del Divorcio.....	7
1.1. El divorcio en la Antigüedad.....	7
1.2. El divorcio en los Estados Modernos.....	11
1.3. Estado Actual del Divorcio en Distintos Países.....	13
1.4. Historia del Divorcio en México.....	19
1.4.1. México Prehispánico.....	19
1.4.2. México Colonial.....	28
1.4.3. México Independiente.....	37
Capítulo 2. Causas del Divorcio.....	46
Capítulo 3. Etapas, Tipos y Proceso Psicológico del Divorcio.....	71
3.1 Etapas y Tipos de Divorcio.....	71
3.2 Proceso Psicológico del Divorcio.....	82
Capítulo 4. Consecuencias del Divorcio en los Miembros de la Familia.....	96
4.1 Principales Consecuencias del Divorcio en el desarrollo conductual de los hijos.....	112

Capítulo 5. Modelos Psicológicos Teóricos que han Abordado	
el tema del Divorcio.....	133
5.1. Psicoanálisis.	134
5.2. Enfoque Sistémico.	146
5.3. Teoría Cognitivo-Conductual.....	152
- Conclusiones.	166
- Bibliografía.	172

RESUMEN

A lo largo de la historia, el concepto y estructura de la familia ha variado de acuerdo a las necesidades económicas, políticas y sociales de cada época; sin embargo, ésta ha sido y es la base de la sociedad ya que es en ella donde nace y se desarrolla el individuo. En las últimas décadas, el divorcio ha tenido un creciente y acelerado incremento a nivel mundial; éste es un evento que somete a la familia y al individuo a crisis y cambios a nivel social, económico, emocional y psicológico, por lo que ha sido estudiado por la psicología en varios países con el objeto de conocer y comprender las causas, procesos y consecuencias que tiene en las personas, para proporcionarles alternativas que faciliten su proceso psicológico cuando el mismo es necesario; para tratar de minimizar la tendencia que existe de efectos negativos; para poder orientar a los individuos hacia una interacción pre y postdivorcio encaminada a tener relaciones interpersonales y con su medio más funcionales así como para promover su óptimo desarrollo.

A pesar de que en México el divorcio también ha tenido un incremento acelerado, la investigación al respecto es muy escasa, por lo que el objetivo de este trabajo es el de realizar una investigación teórica acerca del divorcio y sus consecuencias en los miembros de la familia, con lo que se espera derivar estudios en nuestro país que, por un lado, comprueben lo encontrado en investigaciones de otras naciones y que, a su vez, permitan la realización de libros y folletos así como cursos, talleres y asesorías en los que se informe a los padres que estén contemplando el divorcio, cuáles son los principales y más comunes consecuencias de éste para ellos y sus hijos y cómo minimizar los posibles efectos negativos que el mismo puede tener; y por el otro, que en el curriculum de las escuelas de psicología se integre información e investigaciones sobre el tema, para que el psicólogo puede intervenir de manera más fiable en esta área.

La premisa de la que parte este trabajo es que el divorcio en un evento que somete a los individuos a fuertes tensiones que al no ser adecuadamente manejadas, traen consecuencias negativas a los miembros de la familia, principalmente a los hijos; y que si los padres poseen información y diversas habilidades, entonces no sólo los efectos negativos pueden ser minimizados sino que el divorcio puede proporcionar a la familia consecuencias positivas y una calidad de vida más óptima y funcional cuando éste es necesario.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido relaciones semejantes a lo que hoy conocemos como familia, las cuales invariablemente son originadas por la relación en pareja. Algunas de estas relaciones resultan funcionales y logran, a lo largo de los años, mantenerse, en mayor o menor medida, armoniosas; sin embargo, otras parejas no logran esta funcionalidad o armonía y se ven obligadas a separarse.

Esta separación que desintegra a la familia es llamada o sobreentendida como "Divorcio". Se ha encontrado que tanto autores que han investigado sobre el tema como artículos y libros, dejan implícito lo que el término "divorcio" significa; es decir, no lo definen sino que asumen el significado que comúnmente se entiende con dicho término. Una de las causas de esto, puede ser la escasez de autores que se han ocupado en definir el término. En este trabajo se considera importante definir lo que este concepto significa.

Pallares¹ en su libro "El divorcio en México" menciona que la palabra divorcio proviene del latín Divortium que significa departimiento; esto es, que departe la mujer del marido y el marido de la mujer. Se consideró este concepto de la separación de las voluntades del hombre y la mujer a diferencia de las que tenían cuando se unieron.

Durán² cita tres autores que definen al divorcio como un proceso que termina con la ruptura del vínculo afectivo entre ambos cónyuges, dando lugar a tensiones y conflictos entre los miembros³; como un proceso de decadencia o degeneración de la familia en sus lazos de unión, en el ejercicio de la autoridad y en la conducta económica, social, moral y cultural⁴; y.

¹ Pallares, 1991.

² Durán, 1983.

³ Jiménez, 1965 en Durán, op.cit.

⁴ Mora, 1966 en Durán, op.cit.

como la descomposición de la célula familiar, dada por el distanciamiento psíquico o físico de sus miembros¹.

Desde el punto de vista legal, se define al divorcio como la disolución del matrimonio cuando éste es putativo²; mientras que el INEGI en su publicación "Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 1993-1994" define el divorcio como la separación del marido y la mujer que confiere a las partes el derecho de contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Para efectos de este trabajo, se define al divorcio como *"el proceso que da lugar a la descomposición de la célula familiar por la ruptura del vínculo afectivo y de los lazos de unión entre los cónyuges, dando lugar a tensiones y conflictos así como al distanciamiento emocional y físico de la pareja al dejar de cohabitar"*, ya sea que los lazos de unión se hayan constituido de manera legal o no, ya que es muy probable que los efectos psicológicos que se pueden presentar por la desintegración familiar, sean muy similares tanto si la unión se consolidó mediante un proceso legal o sin él.

El divorcio, aunque necesario en muchos de los casos en que ocurre, desencadena diversas presiones y procesos para todos los miembros de la familia; implica un desgaste, desajuste y reajuste en todas las áreas de desarrollo tanto de la pareja como de los hijos, antes, durante y después de éste; y aunque es un evento que da a la familia la oportunidad de modificar positivamente sus relaciones, formas de interacción y desarrollo así como la posibilidad de una vida más armoniosa y satisfactoria, generalmente, desencadena diversas consecuencias negativas en los individuos.

A lo largo del último siglo, las tasas de divorcio se han multiplicado, incrementándose potencialmente en las últimas décadas; esto ha dado lugar a que en diversos países se hayan

¹ Meneses, 1965 en Durán, 1983.

² Planiol & Ripert, 1991.

iniciado investigaciones y análisis del divorcio por diversas disciplinas sociales y de la salud, buscando comprender las causas del aumento acelerado de este evento, los procesos y repercusiones que el mismo tiene en la familia y la sociedad, así como alternativas para esta problemática. Particularmente en México, se ha incrementado aceleradamente el divorcio en las últimas décadas, sin embargo, la investigación, información y alternativas de solución son escasas.

En investigaciones de otros países, se ha encontrado que en la mayoría de los casos, el divorcio ocasiona diversos trastornos emocionales y psicológicos, así como secuelas negativas a corto y a largo plazo en los miembros de la familia y por consiguiente a la sociedad; ésto, cuando no se hace un manejo adecuado del mismo. Asimismo se ha observado que sus raíces, causales y consecuencias son diversas, algunas generalizables a nivel mundial y otras particulares de acuerdo a la historia, cultura y forma de vida de cada país; por lo que se requieren de alternativas legales, sociales, económicas, educativas y psicológicas para frenar este fenómeno y ante todo, proveer a las familias que se separan de la posibilidad de mejorar su estilo y calidad de vida así como de una alta probabilidad de nulificar efectos negativos y promover un desarrollo óptimo de los individuos a nivel personal y social.

El estudio y análisis del divorcio en diversos países, ha permitido a otras naciones, iniciar una revisión y modificación de aspectos legales, sociales, económicos y educativos para facilitar el proceso de divorcio y minimizar los efectos negativos que este evento suele tener para los miembros de la familia; y desde el punto de vista psicológico, las distintas posturas teóricas han desarrollado alternativas con el mismo objetivo.

En nuestro país, a pesar de la importancia que tiene este fenómeno para la familia y la sociedad, existen pocas investigaciones que permitan conocer el desarrollo y causas particulares del divorcio en nuestra cultura y los efectos y procesos que el mismo promueve en nuestra población; por lo que, la ayuda e información especializada al respecto no sólo es

poca sino que está fundamentada en otras culturas. Los trabajos de tesis y libros que existen sobre divorcio, son básicamente desde un punto de vista legal y, dado los múltiples efectos que el divorcio tiene en la personalidad, cognición y conducta del individuo, es indispensable que en nuestro país, este fenómeno sea estudiado ampliamente desde un punto de vista psicológico y desde distintas perspectivas teóricas. Es importante mencionar que existen algunos trabajos sobre el tema pero bajo una perspectiva muy particular como lo es el psicoanálisis y a pesar de la relevancia que éstos puedan tener, lo que se ha hecho en México es muy poco; por lo que es importante conocer las investigaciones llevadas a cabo en otros países desde distintas perspectivas teóricas, así como los resultados que han encontrado sobre los efectos del divorcio en los miembros de la familia, sus propuestas y formas de intervención; para así, comprobar si lo encontrado por ellos es válido o no para la población mexicana y, a partir de ésto, realizar propuestas y formas de intervención específicas para nuestro país y cultura.

El objetivo de este trabajo, es el de realizar una investigación teórica acerca del divorcio y sus consecuencias en los miembros de la familia; a partir de lo cual, se espera se deriven estudios en nuestro país que, por un lado, comprueben lo encontrado en otras naciones y que, a su vez, permitan la realización de libros y folletos así como cursos, talleres y asesorías en los que se informe a los padres que estén contemplando el divorcio, cuáles son los principales y más comunes consecuencias de éste para ellos y sus hijos y cómo minimizar los posibles efectos negativos que el mismo puede tener; y por el otro, dar pauta a una posible revisión y modificación de aspectos legales y educativos, que intervienen en el proceso de divorcio de los individuos; asimismo, que en el curriculum de las escuelas de psicología se integre información e investigaciones sobre el tema para que el psicólogo pueda intervenir de manera más fiable en esta área.

La premisa de la que parte este trabajo es que el divorcio es un evento que somete a los individuos a fuertes tensiones que al no ser adecuadamente manejadas, traen consecuencias negativas a los miembros de la familia, principalmente a los hijos; y que, si los padres poseen

información y diversas habilidades, entonces no sólo los efectos negativos pueden ser minimizados sino que el divorcio puede proporcionar a la familia consecuencias positivas y una calidad de vida óptima y funcional, cuando éste es necesario.

En el primer capítulo de este trabajo, se expone la existencia y situación del divorcio a lo largo de la historia de la humanidad y a través de la historia de nuestro país, ya que es importante entender que el divorcio es una opción que ha tenido la gente cuando su vida en pareja ya no es funcional, pero esta decisión ha estado influida y controlada por factores políticos, sociales, económicos, culturales e ideológicos por lo que adquiere matices particulares en cada época y en cada sociedad. Esto podrá ser más claro a lo largo del segundo capítulo donde se conjugan diversos eventos sociales en el análisis de las principales causas del divorcio y los principales factores y variables que influyen en éste; para posteriormente, en el tercer capítulo conocer los tipos y etapas del divorcio así como el proceso psicológico que los individuos llevan a cabo a partir de las implicaciones que conlleva el divorcio a nivel personal y social. En el cuarto capítulo, se exponen las principales consecuencias que generalmente, tiene el divorcio en los miembros de la familia. En el quinto capítulo se presenta información sobre cómo abordan el problema del divorcio tres de las principales corrientes y teorías psicológicas que han estudiado el tema, haciendo énfasis en la teoría Cognitivo Conductual, por ser el marco teórico bajo el cual, por un lado, se tiene la mayor investigación objetiva; y por el otro, por ser la perspectiva teórica que proporciona una alternativa de prevención, intervención, solución y cambio más objetiva, a más corto plazo, y que considera más variables y elementos. Finalmente, se incluye dentro de las conclusiones de este trabajo, un apartado sobre las aportaciones del mismo y sugerencias sobre posibles áreas de investigación e intervención.

CAPITULO 1

HISTORIA DEL DIVORCIO

1.1 El Divorcio en la Antigüedad.

Las relaciones en pareja han existido desde la antigüedad, así también desde épocas antiguas han habido parejas que logran establecer relaciones funcionales y aquellas parejas que no lo consiguen y se ven en la necesidad de disolver sus lazos.

Así, se sabe que desde la antigüedad, el divorcio ha sido permitido; ya entre los griegos, los hebreos, los egipcios y entre otros pueblos antiguos, no había dificultad en divorciarse, especialmente bajo la causa de adulterio, aunque el volverse a casar, en algunos pueblos, estaba prohibido¹.

Chávez² en su libro "La familia en el derecho" y Edward Westermarck³ en su libro "Historia del Matrimonio", mencionan que en todos los países de la antigüedad existió el divorcio y exponen lo siguiente:

En la época homérica el divorcio era poco común, sin embargo, poco a poco se fue transformando en un acontecimiento diario en Grecia. El marido podía repudiar a su mujer cuando quisiera y sin tener que invocar motivo alguno, pero estaba obligado a devolver a la mujer a la casa de su padre con su dote. La mujer también podía pedir el divorcio acudiendo al arconte y mencionando los motivos por los cuales lo deseaba.

¹ Goldthorpe, 1987.

² Chávez, 1995.

³ Westermarck, 1934.

Asimismo, el divorcio fue admitido desde el origen de Roma, aunque no era muy común entre los antiguos romanos porque no coincidía con la severidad de sus costumbres. Sin embargo, en siglos posteriores, a fines de la República y sobre todo bajo el régimen del Imperio, habiéndose relajado extraordinariamente las costumbres romanas, el divorcio fue muy común y hubo una extrema facilidad en el rompimiento de los matrimonios. El divorcio podía efectuarse de dos maneras, por mutuo acuerdo, pues "el desacuerdo disuelve lo que el consentimiento ha unido"¹; y, por repudiación, es decir, por la voluntad de uno de los esposos aunque fuera sin causa.

Con la caída del Imperio Romano, los emperadores cristianos no suprimieron el divorcio, que estaba ya profundamente arraigado en las costumbres romanas, pero sí buscaron el hacerlo más difícil, obligando a precisar las causas legítimas de repudiación. Se publicaron numerosas Constituciones para casos de divorcio e infinidad de penas más o menos graves contra el "esposo culpable", o contra el autor de alguna repudiación sin causa legítima; dando además, por asentado que, hecho el divorcio o dado el repudio ambas partes podían contraer libremente un nuevo matrimonio. Posteriormente, bajo la legislación del emperador cristiano Constantino (año 331) quedó establecido que no era lícito disolver el matrimonio por cualquier causa y éstas fueron limitadas a tres: en el caso de la mujer, el adulterio, el maleficio o ser alcahueta; en el caso del hombre, ser homicida, el maleficio o ser violador de sepulcros. Ahora bien, el concepto de adulterio bajo el derecho romano difiere del concepto cristiano, ya que bajo el primero, la mujer era adúltera si ésta tuviese comercio carnal con cualquier hombre que no fuese su marido, pero el hombre era adúltero si éste se unía a una mujer casada, si la mujer no era casada, no se le consideraba adúltero. Este concepto de adulterio, difiere del de la doctrina de la Iglesia, que consideró siempre adulterio a toda unión carnal de casado con cualquier persona.

En cuanto al Derecho musulmán, se dice que durante siglos los musulmanes tuvieron una gran facilidad para disolver el matrimonio, principalmente la facilidad que existía de que el

¹ Chávez, 1995 p. 428.

hombre repudiara a la mujer, por lo que Mahoma reglamentó, conforme al Alcoram, las causas del divorcio entre las que se encontraba el mutuo consentimiento.

En la Biblia también se menciona el divorcio y el primero que se narra es el efectuado por Abraham. En el libro de Deuteronomio se describe que si un hombre tomaba una mujer y llegaba a ser su marido, si ésta luego no le agradaba, debía escribir el libelo de repudio poniéndoselo en la mano y mandándola a su casa; una vez saliendo de su casa la mujer podía ser de otro hombre. De esta manera, el divorcio, promovido por el hombre, quedó introducido de modo legal en el pueblo de Israel, ya que el repudio no era otra cosa que el divorcio, todo lo que tenía que hacer un judío para divorciarse de su mujer era otorgarle el acta de divorcio en presencia de dos testigos, no importando la causa de éste; en el caso de la mujer, sólo hasta muchos siglos después, ésta logró el derecho al divorcio; las causas por las que se le otorgaba fueron, por malos tratos del marido, por inmoralidad sexual de éste, porque el esposo se negara a darle el sustento, porque padeciera alguna enfermedad repugnante contraída después de la boda y por impotencia física; finalmente, también se otorgó el divorcio por mutuo acuerdo.

Posteriormente, el cristianismo trajo un cambio radical en el divorcio o libelo de repudio judío. Retomando el ideal de la creación referido en el libro de Génesis, la Iglesia católica declaró la indisolubilidad del matrimonio¹. Así, en el nuevo testamento hay varios pasajes que aluden al tema, diciendo que el hombre que repudia a su mujer y se casa con otra comete adulterio y, que la mujer que abandona a su marido y se casa con otro comete el mismo crimen. De esta manera, según la religión cristiana, el hombre ha de quedar apegado a su mujer, serán una misma carne y lo que Dios ha unido, ningún hombre puede separarlo; sin embargo, esta regla tiene dos excepciones, según San Mateo, un hombre podía despreciar a su mujer por fornicación; y, San Pablo estableció que cuando un cristiano está casado con una infiel y, ésta se marcha, el cristiano no tiene porque considerarse ligado a

¹ Lo cual sostiene hasta nuestros días, aunque existen casos especiales en los que la Iglesia otorga la disolución del vínculo matrimonial.

ella. Según la Iglesia Católica, una vez que estuviera consumado el acto carnal, se constituía la unión en sacramento y, por lo tanto, resultaba imposible disolverlo; sin embargo, según San Pablo, los matrimonios no cristianos no se convierten en sacramento, aún cuando se hayan consumado y pueden ser disueltos bajo determinadas circunstancias. La Iglesia, entonces, afirmó la indisolución de los matrimonios cristianos, aunque los cónyuges se separen de "lecho y de mesa" no pueden contraer matrimonio con otras personas; sin embargo, permite a los eclesiásticos disolver matrimonios ilegítimos por un impedimento canónico¹.

Cabe mencionar que en pueblos y culturas en donde la religión católica esta muy arraigada (como en México), no se puede pasar por alto cómo ha concebido y juzgado el cristianismo al divorcio, ya que muchos de los actos de las personas muy religiosas, están altamente determinados por las ideas de la Iglesia; así, aún en la actualidad, la actitud de la Iglesia con respecto al divorcio, provoca ciertos sentimientos en las personas los cuales les dificulta ver al divorcio como el derecho de dos personas a disolver un contrato que una vez hicieron, en vez de un hecho pecaminoso que tiende a provocar catástrofes para los cónyuges y sus hijos².

En sociedades en donde por siglos la Iglesia tuvo una fuerte influencia política y social, la separación de cuerpos o separación legal tiene una diferencia radical con lo que se entiende con el término "disolución del vínculo matrimonial"³; Gallardo⁴ aclara que disolución del vínculo matrimonial, implica en toda circunstancia y supone siempre, para los antiguos esposos, el derecho de contraer nuevas nupcias; no así la separación de cuerpos o separación legal, que si bien constituye una desunión efectiva, no autoriza a los cónyuges para contraer un nuevo matrimonio. La mayoría de las naciones del mundo aceptan el divorcio absoluto o vincular y los procedimientos para obtenerlo se encuentran en el Código Civil de cada país.

¹ Parentesco o compromiso anterior.

² Westermarck, 1984.

³ O lo que comúnmente se entiende como divorcio.

⁴ Gallardo, 1957.

1.2 El divorcio en los estados modernos.

García Cantero¹ en su libro "El Divorcio en los Estados Modernos" menciona que existen muchas y variadas circunstancias históricas que originaron la aparición del divorcio vincular en los estados modernos y describe algunas de ellas:

La Reforma Protestante y el Naturalismo Racionalista. La doctrina protestante al desconocer la naturaleza sacramental del matrimonio, acepta con ciertas restricciones, el divorcio vincular. Admite como causas de divorcio al adulterio y a la obstinada negativa de cumplir el débito conyugal. Esto entró en vigor en los países alemanes, siendo ampliadas las causas por algunos soberanos territoriales que admitieron el divorcio por mutuo consentimiento y por locura. En Prusia, inspirándose en la doctrina naturalista del matrimonio como contrato civil, se ampliaron aún más las causas de divorcio considerando la injuria, la embriaguez, la enfermedad corporal incurable, el mutuo consentimiento y la decisión unilateral cuando no quedara esperanza alguna de reconciliación, como causas de rompimiento conyugal. En Suecia, aunque bajo la Ordenanza Eclesiástica de 1572, el clero tenía órdenes estrictas de vigilar la vida matrimonial de la gente, las causas de divorcio se fueron ampliando gradualmente; en un inicio sólo se admitía como causa de divorcio el adulterio y la desertión, aceptándose, posteriormente, la enfermedad incurable, la adicción al alcoholismo, el crimen, el derroche habitual, actitudes que pusieran en peligro la vida de la pareja y una profunda deshabeniencia, como causales de separación. En Dinamarca, la autorización de los divorcios quedó bajo las órdenes del parlamento así como en Escocia, admitiéndose como causales el adulterio y, a partir de la ley de 1573, la desertión. Así, en varias naciones Europeas, como Austria, Bélgica y Portugal, el divorcio sólo era permitido entre los no-católicos².

¹ García, 1974.

² Goldthorpe, 1987.

La Revolución Francesa. Los filósofos liberales del siglo XVIII, principalmente Montesquieu y Voltaire, atacaron el principio de la indisolubilidad matrimonial en nombre de la libertad, la cual “no podía enajenarse en un compromiso perpetuo”. Sus ideas fueron asumidas por la revolución y en la constitución de 1791, se asumió que el matrimonio sólo era un contrato civil y por ende, éste se podía disolver por mutuo acuerdo como cualquier otro contrato. La ley del 29 de septiembre de 1792, no sólo admitió el divorcio por causas determinadas en virtud de sentencia, sino también por mutuo consentimiento y por la incompatibilidad de caracteres alegada por uno de los cónyuges, lo que constituía una forma de repudio. Las consecuencias de esto fueron que para 1798, el número de divorcios superó al de matrimonios, por lo que los autores del Código Civil suprimieron el divorcio por decisión unilateral y se conservó el de mutuo acuerdo pero sometido a condiciones muy restrictivas, con un procedimiento complicado y costoso. Con la restauración, se proclamó nuevamente el catolicismo como religión de Estado y la ley del 8 de mayo de 1816, suprimió el divorcio; fue hasta la Tercera República que se realizó la reintroducción definitiva del divorcio en Francia.

La Revolución Rusa. En un inicio, el Derecho Soviético, en materia de divorcio, estuvo inspirado en su propia ideología, sin embargo, fue evolucionando hasta adoptar fórmulas similares a las legislaciones laicas de Europa occidental. En los Códigos de 1818 y 1926, la Unión Soviética facilitaba el divorcio permitiéndolo por mutuo consentimiento e incluso, por repudio unilateral, habiendo consagrado la práctica del divorcio de hecho. Posteriormente, en la ley del 27 de julio de 1936, hubo una reacción contra tanta facilidad y se impuso un procedimiento más riguroso. Años después, en la ley de 1944 se sustituyó el sistema anterior por el divorcio judicial a petición de uno de los cónyuges, en el cual los jueces simplemente analizaban las razones invocadas por la parte actora, ya que aquella ley no contenía causas determinadas de divorcio; en 1949, por acuerdo del Presidium del Soviet Supremo, se inició una interpretación más restrictiva de las causas de divorcio por parte de los jueces, con la intención de hacer nacer en la población el respeto a la familia y al matrimonio.

Ahora bien, después de la segunda guerra mundial, los países socialistas regularon de manera muy estricta el divorcio; establecieron tribunales para constatar la desunión conyugal sobre bases objetivas; con independencia de la culpabilidad de los cónyuges, se realizaba un minucioso análisis de la gravedad, duración, causas y efectos del divorcio en la integridad de la familia y en base a éste se pronunciaba o no el divorcio. En Polonia, por ejemplo, se prohibió el divorcio cuando éste era contrario a los intereses de los hijos menores; en Cuba, se otorgaba el divorcio si éste era por mutuo acuerdo y si el tribunal comprobaba que existían causas objetivas que mostraran que el matrimonio había perdido su sentido para los esposos, los hijos y para los fines de la sociedad; en China, en la ley de 1950, se estipuló que se admitía el divorcio si éste era por mutuo acuerdo y cuando resultaban infructuosas las tentativas de reconciliación hechas por parte del gobierno popular o de los órganos de justicia.

1.3 Estado Actual del Divorcio en Distintos Países.

La diversidad de las costumbres y creencias con respecto al divorcio, a nivel mundial, es bastante amplia. Esta variedad está directamente ligada a la historia, el régimen político, económico y social de cada país así como de su evolución técnica y científica, y de las ideas y costumbres religiosas que predominan en cada uno. Hoy en día, existen grandes diferencias entre las distintas civilizaciones, podemos encontrar países muy evolucionados a nivel técnico y urbano y tribus, que al parecer, quedaron olvidadas por la civilización. Así, a fines del siglo XX, nos encontramos con que en algunos pueblos, el matrimonio es considerado prácticamente indisoluble; otros, donde el divorcio es común y otros más, donde el matrimonio es de muy escasa duración y el divorcio muy frecuente.

En las distintas tribus que existen aun hoy en día, el matrimonio y el divorcio están completamente regidos por sus costumbres. Hay pueblos en los que el marido puede

disolver el matrimonio a capricho, otros en los que la mujer tiene este derecho y otros más en los que ambos tienen la misma oportunidad. Asimismo, las causas que se dan para la separación son muy variadas y están de acuerdo a la ideología de cada lugar; hay tribus en los que el hombre puede repudiar a la mujer por ser perezosa, por no guisar a su gusto, por tener mal genio o ser desobediente; o bien, se le da el derecho a separarse a la mujer si el marido la maltrata o no realiza la parte de trabajo que le corresponde; entre los indígenas de África Central, la esposa puede divorciarse si el esposo se niega a coserle la ropa; la esterilidad es otro factor común como causal de divorcio aunque quizá la razón más universal para el divorcio es el adulterio por parte de la mujer¹.

Otro ejemplo de la variedad que existe con respecto a las creencias y la situación de divorcio en los distintos países es la situación del mismo en la India ya que entre los ortodoxos hindúes, el matrimonio es un sacramento y no puede ser disuelto; a una mujer acusada de adulterio puede separársele de las de su casta y privarla de los privilegios de su posición social, pero hasta en estos casos, el divorcio como se conoce de ordinario, no es posible; no puede casarse de nuevo y a veces se le obliga a permanecer en la casa de su marido en calidad de esclava; lo único por lo que puede apelar la esposa inocente a la que ha ofendido el marido es el de obtener una manutención separada, equivalente a la separación judicial. Sin embargo, la ley ortodoxa hindú, no tiene fuerza entre las castas inferiores del Norte de la India ni entre las castas distintas de la India Meridional, en las que la costumbre ha sustituido a los textos, considerándose como deber de la casta el conceder un divorcio o reconocerlo cuando no está reñido con los usos. La ley reconoce también los divorcios por consentimiento mutuo, autorizados por la costumbre. Puede decirse que, por lo general, el divorcio que prevalece en la India se haya en proporción directa con el grado de adaptación a los hábitos de los brahmanes, que han alcanzado las distintas castas².

¹ Westermarck, 1984.

² Idem.

De esta manera, el divorcio ha sido aceptado, tratado y otorgado, desde la antigüedad hasta nuestros días, según la ideología predominante y las necesidades sociales en cada pueblo y país. García¹ y Westermarck² presentan la siguiente información sobre el estado actual del divorcio en las principales legislaciones del mundo:

Francia. Con el incremento del divorcio en Francia y después de muchas polémicas en torno al mismo, se llegó a la ley del 11 de julio de 1975, inspirada en un proyecto del profesor Jean Carbonnier y en encuestas sociológicas sobre la opinión pública. Esta ley instauró un sistema complejo que, por un lado, acepta el divorcio por mutuo consentimiento y por el otro, conserva el divorcio-sanción; sólo excepcionalmente admite el divorcio por causas objetivas. El régimen vigente del divorcio en Francia puede describirse así: "Se mantiene el divorcio como sanción suprimiéndose las causas anteriores y se formula una causa general que es, los hechos imputables a la otra parte, cuando constituyen una violación grave o renovada de los deberes y obligaciones del matrimonio que hacen intolerable el mantenimiento de la vida común (art. 242); no obstante, el legislador ha conservado la condena a una pena aflictiva e infamante como causa específica de divorcio (art. 243). Se restablece el divorcio por mutuo consentimiento, que existió de 1804 a 1816, bajo dos formas, la normal como petición conjunta de ambos cónyuges (arts. 231-232) que debe ir acompañada por un proyecto de convenio en orden a las consecuencias del divorcio sobre los hijos y los bienes (exige seis meses de matrimonio y que sea renovada la petición a los tres meses de presentada); y la excepcional, consistente en que uno de los cónyuges se adhiere a la solicitud del otro, reconociendo la certeza de los hechos que hacen intolerable la vida en común (arts. 233-236). Se introduce el divorcio por ruptura de la vida en común, basado en causas objetivas (arts. 237-241) bien en base a la alteración profunda de las facultades mentales de uno de los cónyuges que conducen a una separación efectiva por el mismo periodo. El carácter restrictivo de esta forma de divorcio resulta de la obligación de quien lo solicita de asumir el cumplimiento de todas las cargas pecunarias derivadas de éste

¹ García, 1974.

² Westermarck, 1984.

y de la existencia de una cláusula de duración¹, la cual puede ser estimada de oficio en caso de divorcio por enajenación mental².

Italia. La ley italiana de divorcio del 10. de diciembre de 1970, publica que en Italia se rehuye sistemáticamente a la palabra divorcio para hablar en su lugar de disolución del matrimonio o cesación de efectos civiles consiguientes a la transcripción del matrimonio, y señala como casos de divorcio sólo los contenidos en el artículo 3 de la misma ley.

Países Germánicos. El derecho germánico reconocía como causas de divorcio el adulterio, el atentado contra la vida, el abandono malicioso, la infracción grave de los deberes matrimoniales en virtud de conducta deshonrosa e inmoral y la enfermedad mental incurable. Bajo el régimen nacional-socialista, la ley de 1938 amplió los casos de disolución del matrimonio por causas objetivas introduciendo criterios racistas. Esta ley establece que el matrimonio puede disolverse cuando ha finalizado la comunidad de vida de los cónyuges y no puede esperarse que se restablezca, ésto se entiende cuando los cónyuges viven separados por tres años, aunque se puede solicitar el divorcio cuando se tiene un año de separación o cuando el demandado acepta el divorcio; de esta manera, se abandona el sistema de divorcio y sanción basado en la culpa. Sin embargo, existe una cláusula de duración que hace improcedente el divorcio cuando uno de los cónyuges alega y hace valer causas por las cuales el divorcio le sea sumamente difícil o gravoso, a él o a sus hijos.

Países anglosajones. En Inglaterra las consecuencias de la reforma protestante no se tradujeron en una inmediata admisión del divorcio vincular; después de la separación de Roma, los tribunales eclesiásticos ingleses continuaron pronunciando únicamente sentencias de nulidad y de separación en casos especiales. Es hasta 1857 que se introduce en Inglaterra el divorcio por sentencia judicial y la única posibilidad de pasar a un nuevo matrimonio era la

¹ Si el otro cónyuge establece que el divorcio tendría, ya para él, teniendo en cuenta su edad y la duración del matrimonio, ya para los hijos consecuencias materiales o morales de excepcional dureza, el juez rechaza la demanda, según el art. 240.

² García, 1974.

de obtener una solución del parlamento que decretara el divorcio "a vínculo". De 1963 a 1970 el divorcio de los matrimonios ingleses estuvo en manos de la jurisprudencia la cual consideró, en este periodo, varias reformas con respecto al divorcio. Es hasta 1975 que se introduce legislativamente el divorcio en Inglaterra el cual puede ser solicitado por adulterio, bigamia, incesto, crueldad y dos años de abandono, ya que estas causas presuponen el fracaso matrimonial; sin embargo, el demandado puede siempre aportar pruebas contra las acusaciones en su contra y no aceptar el divorcio por acuerdo.

En Estados Unidos, el divorcio es una institución generalmente admitida, variando los motivos de un estado a otro. Generalmente, se admiten como causas el adulterio, la crueldad física o mental, el abuso del alcohol o estupefacientes, impotencia incurable, enfermedad mental incurable, condena por delitos graves y abandono.

En Canadá, actualmente, se acepta el divorcio en todo el país y se admite como causa de divorcio la crueldad física o moral, la violencia sexual y otras aberraciones.

Con respecto a los países latinoamericanos, Chávez¹ menciona la siguiente información:

No se admite con disolución del vínculo en Chile y Paraguay. El divorcio por culpa de otro cónyuge y a petición del inocente está generalmente admitido en casi todos los países latinoamericanos², aunque si bien, varían las causas, en ningún caso la lista es considerablemente extensa y, en ocasiones, incluye alguna causa más bien pintoresca, como en Ecuador que se puede solicitar el divorcio por arriesgar en un juego de azar los valores de cierta cantidad y se sancionan los divorcios culposos reiterados; en El Salvador, el cónyuge culpable de dos divorcios no puede casarse por tercera vez, a menos que el primero hubiera sido decretado por mutuo acuerdo. En casi todos los países latinoamericanos se admite el divorcio por mutuo consentimiento con diversidad de requisitos: al año de matrimonio en vía judicial, en Guatemala y México; a los dos años en Bolivia; siendo

¹ Chávez, 1984.

² Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá.

mayores de edad, en Honduras; habiendo cumplido veinticinco años el hombre y veintiuno la mujer, en Panamá; a los cinco años de matrimonio y presentando escritura pública sobre la situación de los hijos y de los bienes, en Costa Rica; sin requisitos en Ecuador y Uruguay; estando de acuerdo en la bipartición de los bienes, en Nicaragua; por resolución del juez del registro civil, siempre que no haya hijos, sean los cónyuges mayores de edad y que quede disuelta la sociedad conyugal, en México. En algunos casos, la mera separación legal puede dar paso al divorcio, al cabo de un año de separación y después de dos tentativas de reconciliación, en Costa Rica; después de tres años, en Bolivia y Uruguay. También se contempla la mera separación de hecho, de un año en El Salvador, de tres en Ecuador y de cuatro en Panamá.

De acuerdo a la información anterior podemos decir que el matrimonio, la familia y el divorcio son tan antiguos como la civilización misma, que su conformación y desarrollo ha variado a lo largo de la historia de la humanidad de acuerdo a cada época; y, dado que son hechos establecidos por el hombre, son factores controlados indirectamente por la sociedad en la que una pareja se desarrolla, por la ideología y costumbres de cada pueblo y por las necesidades e intereses de cada país. Por lo tanto, habrá que considerar que para entender el estado y problemática actual del matrimonio, la familia y el divorcio, es necesario hacer un análisis de la historia, cultura y evolución social de cada país, ya que aunque se pueden encontrar lineamientos generales a nivel mundial sobre estos temas, son factores con necesidades y problemáticas particulares de cada sociedad.

1.4 Historia del Divorcio en México.

Como anteriormente se mencionó, el divorcio tiene un desarrollo particular en cada país, influido por la misma evolución de la humanidad y la historia del mismo; adquiere estructura propia en cada pueblo, promueve una problemática con matices particulares en cada cultura y por lo tanto, requiere de soluciones y alternativas específicas en cada sociedad. Por ello, es necesario realizar un análisis de la historia y desarrollo de la unión conyugal, la familia y el divorcio en nuestro país desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad, para poder comprender no sólo la importancia que tiene el estudio del divorcio en México, sino que éste requiere de atención específica acorde a los requerimientos de nuestra cultura.

1.4.1 México Prehispánico.

Al querer realizar un análisis de cualquier tema en la época precolonial nos encontramos con un serio problema que es el que no existe una fuente original y certera de los datos que se buscan; numerosos historiadores hablan sobre las costumbres y rituales de los pueblos prehispánicos; sin embargo, muchos de los datos que proporcionan en ocasiones son contradictorios. La escasa información que se tiene y las contradicciones que existen se pueden deber a varias razones, las principales pueden ser las siguientes:

1. Los datos son recogidos de escritos de los primeros colonizadores quienes no conocían las lenguas que se hablaban y no podían realmente estar seguros de que lo que entendían fuera lo correcto.
2. Los colonizadores se enfrentan a costumbres y rituales nuevos e inexplicables para ellos, los cuales son interpretados desde un punto de vista subjetivo, desde el punto de vista del conquistador que se siente superior en cuanto a fuerza, conocimientos y mentalidad, y que por tanto debe cambiar todo aquello que no es como él lo concibe, no sólo por creer que es lo correcto sino para poder dominar y someter al conquistado.

3. Los españoles no se enfrentan a un sólo pueblo con costumbres y rituales, se enfrentan a muchas culturas y a muchas lenguas de manera oral y escrita, y no son unos cuantos los que escriben al respecto, son muchos los que interpretan lo que ven, y lo reportan con matices que surgen de sus intereses, personalidad, creencias y vivencias.

4. Con respecto al tema de la familia y el divorcio, la información que proporcionan los escritos de los colonizadores es muy escasa y a su vez poco fiable, tal vez porque no es algo de interés directo del conquistador como sería la economía¹, la política² o ciertos rituales que pudieron impresionarle como los llevados a cabo a sus distintos dioses y a la muerte³; en la conquista no se le da tiempo ni importancia a la observación y al análisis de las costumbres cotidianas y sociales de los pueblos sino que se llegó a someter y dominar, lo que alteró inmediatamente la conducta y la organización de los individuos, las familias y el pueblo en general.

5. Los mismos historiadores a lo largo de la historia le han dado importancia a la historia de los pueblos en cuanto a su economía, su política, su religión, la estructura social, etc., temas que podrían ser considerados más generales; pocos se han detenido a la investigación y análisis profundos de temas como la educación, la pareja, la familia o el divorcio, entre muchos otros temas que aunque tienen gran importancia a nivel social pareciera que es algo más particular.

La información que se tiene sobre las costumbres de algunos de los pueblos prehispánicos con respecto a la unión y separación conyugal, es la siguiente:

"Por lo que respecta a los matrimonios de los mejicanos, aunque en ello, como en todas sus cosas, hubiese superstición, pero nada intervenía que pudiera ofender la honestidad.... estaba severamente prohibido todo matrimonio entre personas unidas en el primer grado de consanguinidad. Los parientes eran los que trataban el matrimonio y no se ejecutaba jamás sin su consentimiento. Cuando el hijo llegaba a una edad capaz de sostener las cargas del

¹ Riquezas y producción de todo tipo que le va a beneficiar.

² Quienes son los máximos dirigentes que son a los que se debe llegar y eliminar.

³ Que son los más evidentes, de gran importancia y los primeros que hay que cambiar.

Estado, la cual en los hombres era de veinte a veintidós años y en las mujeres a los diez y siete o diez y ocho, buscaban una mujer conveniente y proporcionada para él; pero antes de emprenderlo consultaban a los adivinos...¹ quienes decidían de la posibilidad o no de su felicidad; si no consideraban que serían felices se buscaba otra pareja; por el contrario, si se pronosticaba un matrimonio feliz, se seguían una serie de rituales para llevar a cabo la unión, en los que intervenían los familiares². Los rituales de matrimonio y separación no eran universales a los pueblos prehispánicos, "en Ichcatlán, el que quería tener mujer se presentaba a los sacerdotes y éstos lo conducían al templo, en donde le cortaban una parte de los cabellos ... después lo hacían bajar y coger la primera mujer libre que le venía a las manos, como si esa puntualmente fuera la que el cielo le destinaba. Aquella mujer que no lo quería por marido, evitaba el acercarse al templo y ponerse así en la necesidad de casarse con él..."³. Entre los Otomíes era permitido, antes de casarse el abuso con alguna mujer libre, si la primera noche encontraba en la mujer algo que le disgustase podía repudiarla, pero si se mostraba contento de tenerla, ya no podía dejarla; ratificándose así el matrimonio, los esposos se retiraban a hacer penitencia por veinte o treinta días⁴. Los Tepehuas daban mucha importancia al matrimonio y repudiaban a la mujer en caso de infidelidad de su parte⁵; entre los mexicas, el adulterio se castigaba con la muerte pero "no se reputaba adulterio, ó al menos no se castigaba el pecado del marido con alguna mujer libre o no ligada con matrimonio; y así no se obligaba a tanta fidelidad al marido cuanta exigían de la mujer"⁶; y al parecer, los Toltecas castigaban severamente la poligamia⁷.

Los Mixtecos pedían a la novia por una embajada de ancianos y una vez arreglado el matrimonio, los sacerdotes echaban suertes para señalar el día de su celebración; llegado el día, iban varios sacerdotes y guerreros en busca de la desposada, le llevaban regalos de oro y

¹ Clavijero, 1981 p. 144.

² Clavijero, op.cit.; Riva Palacio & Cols., 1981; Von Hagen, 1980.

³ Clavijero, op.cit. p. 145.

⁴ Clavijero, op.cit.; Riva Palacio & Cols., op.cit..

⁵ Chávez, 1995.

⁶ Clavijero, op.cit. p. 159.

⁷ Riva Palacio & Cols., op. cit.

otras joyas, y era costumbre que en el camino saliera gente armada a pretender quitarla, por lo cual sus conductores peleaban para defenderla; después la entregaban al esposo anudaban a los esposos de la punta de los vestidos, les cortaban una parte de los cabellos y el marido cargaba un poco a la mujer sobre las espaldas y sin más ceremonia, entraban ambos en un aposento esterado y enramado a consumir el matrimonio. Los mixtecos practicaban la poligamia aunque sólo consideraban a la primera mujer como su esposa, a las demás se les consideraba "mancebas". Se supone que castigaban el adulterio con la muerte de ambos "criminales"; la sentencia la ejecutaba el marido aunque a veces se conformaba con cortar al adúltero las narices, orejas o labios¹.

En el pueblo Azteca, cuando las doncellas sacerdotisas querían casarse iban al templo, tendían una manta, ponían encima de ella platos de madera con varias ofrendas y los sacerdotes daban su permiso para que salieran. Las bodas se ultimaban por medio de mujeres ancianas, encargadas de negociar matrimonios. El día de la boda se celebraba un festín, se engalanaba a la novia, los ancianos le daban consejos, y al oscurecer llegaban a pedirla y la cargaban, acompañándola hasta la casa del novio con antorchas; ahí, se efectuaba la ceremonia de atar la ropa de los contrayentes antes de que se consumara el matrimonio. Los mexicas eran enemigos de permanecer solteros, toleraban el concubinato, aunque el adulterio lo castigaban con pena de muerte; sin embargo, los grandes señores eran polígamos². Según Clavijero³, la poligamia era permitida en el "imperio mejicano", el rey y los caciques tenían muchísimas mujeres pero se cree que sólo con las principales observaban ciertas ceremonias y rituales y que con las otras mujeres solamente se tenía el rito del anudamiento de los vestidos.

Existen fuentes que dan más detalles de las costumbres que se seguían para casarse, "notable fue entre los nahuas el pudor de las doncellas y su respeto filial. Andaban con el cuerpo

¹ Clavijero, 1981; Riva Palacio & Cols., 1981.

² Toro, 1981.

³ Clavijero, op.cit

cubierto y en algunas partes usaban pendiente del cuello una concha, como señal de su estado. No se la quitaban nunca, hasta el día de su matrimonio que se la entregaban al marido. Los padres concertaban el enlace, y habría causado un gran escándalo una hija desobediente en esta materia. ...No había ceremonias especiales para la celebración del matrimonio: los padres disponían un baile, y en esa fiesta entregaban su hija al marido, y con sólo el hecho de tomarse ahí las manos quedaban casados, permaneciendo en la misma casa grande, ... entre los habilitadores de la región del Xila se encontró una costumbre especial para la celebración del matrimonio. Tenía lugar siempre en el baile; se colocaba a los que se iban a casar, los hombres de un lado y las mujeres del otro, y a una señal corrían éstas y aquéllos las habían de alcanzar, tomando cada uno a la suya por la tetilla izquierda, con lo que el matrimonio quedaba hecho. ...Los nahuas practicaban la poligamia; pero por una ley sabia, el matrimonio estaba obligado a cultivar un nuevo campo por cada nueva mujer que tomase. De este modo se limitaba prudentemente el abuso, y daba el resultado de que solamente los señores principales podían ser polígamos. La generalidad de los hombres quedaban así obligados a no tener más de una mujer; no les era permitido echarse un peso superior a sus fuerzas, y limitada la familia, no estaba expuesta a la miseria, porque el trabajo y la riqueza del padre estaban proporcionados a las necesidades de aquélla. Así se comprende el que los misioneros hayan encontrado la poligamia en la región tlapalteca; pero advierten que la practicaban sólo los principales de los pueblos. La mujer que no llegaba pura al matrimonio era repudiada con ignominia, y por regla general era admitido el repudio libre por parte del marido, sin que sepamos las circunstancias que acaso se necesitaban para separar a la mujer del hogar común. En este caso los hijos escogían a quien querían seguir, si al padre o a la madre”¹.

En el pueblo de Texcoco cuando se presentaba algún pleito de divorcio, que eran pocas veces, los jueces procuraban conformar a la pareja y ponerla en paz, reprendían ásperamente al que era culpado, negando la separación de la pareja por ser causa de deshonor para las

¹ Riva Palacio & Cols., 1981 p. 119.

familias y mal ejemplo para el pueblo¹. Según Westermarck², entre los Tepehuas, si alguno de los cónyuges era infiel, el matrimonio se separaba inmediatamente, el cónyuge culpable recibía un severo castigo y ninguno de los dos podía volver a casarse; entre los aztecas, el matrimonio se consideraba un vínculo indisoluble y éste sólo podía deshacerse por mafevolencia, suciedad, esterilidad o que alguno de los cónyuges muriera; mientras que entre los mayas, el divorcio era otorgado con gran facilidad.

Con respecto a la cultura Maya, la información de las costumbres de matrimonio, separación, lo permitido y no, es más variada. "Formase la familia por el matrimonio, pero los pueblos de la raza del Sur no practicaban la poligamia como los nahuas, tenían una costumbre más rara, la bigamia; cada hombre podía tener dos mujeres. En la creación de Chay-Abah, se dice expresamente que se dieron dos mujeres a cada hombre. Esta leyenda revela la costumbre, y sólo deja la duda de si se extendía al pueblo o era exclusiva de la clase guerrera. Sin embargo, Landa y los escritores que le siguen, dicen que los mayas se casaban con una sola mujer, suponemos que ésto pasaba entre el pueblo"³. Asimismo se dice que, "las mujeres, por regla general, eran castas y pudorosas. Al llegar los muchachos a la pubertad, sus padres encargaban a un anciano, que tenía el oficio de casamentero, que buscara una hembra que conviniera al joven y arreglara la boda. Para ello había que tener en cuenta algunas cosas. Como los mayas conforme a ciertas creencias totémicas, ponían los clanes o familias bajo la protección de algún animal, que consideraban sagrado, y así tenía por gran infamia e inmoralidad el casar con personas del mismo clan o familia, de allí que los sacerdotes tuvieran gran cuidado de investigar los linajes, que conocían y conservaban cuidadosamente, para que el casamiento no incurriera en falta al arreglar el enlace. Este se celebraba con grandes festividades, y después de ellas, el recién casado iba a vivir a la casa de los parientes de la mujer, donde quedaba obligado a trabajar durante cinco o seis años. Los mayas eran monógamos y castigaban el adulterio con la muerte"⁴. En general, los

¹ Chávez, M. 1995.

² Westermarck, 1984.

³ Riva Palacio & Cols., 1981 p. 231.

⁴ Toro, 1981 p.82.

mayas "casábanse a los veinte años de edad y los padres buscaban esposas a sus hijos, pero era vergonzoso que procuraran maridos a sus hijas; concertada la unión se daban por dones a la novia vestidos y dijes, y reunidos los parientes el día señalado, el sacerdote decía una plática a los contrayentes en presencia de los suegros, sahumaba la casa recitando ciertas oraciones y quedaba perfecto el matrimonio. Había de particular que el yerno debía servir al suegro durante cuatro o cinco años, y si no cumplía se le arrojaba de la casa y quedaba nulificado el matrimonio. Los viudos se casaban sin ceremonia ninguna y únicamente por su unión voluntaria. Evitaban los mayas el casarse con persona del mismo nombre, pues formaban el suyo uniendo el del padre y el de la madre, con los que se distinguían los de una familia; pero Landa dice que se limitaba esta prohibición a las mujeres que llevaran el mismo nombre del padre del novio ... La infidelidad de la mujer era causa de repudio. Si al tiempo del repudio los hijos eran pequeños, los llevaba la mujer; y si eran grandes, las hembras pertenecían a la esposa y los varones al esposo. La mujer repudiada podía unirse a otro hombre y aún volver con el primero; había la mayor facilidad para tomarse o dejarse"¹. "El señor Ancona dice que el matrimonio sólo podía celebrarse con una mujer, y que si los misioneros creyeron encontrar huellas de poligamia, fue porque el divorcio era permitido y no era remoto dar con dos o tres mujeres que pretendiesen serlo de un mismo marido. Pero Aguilar afirma terminantemente que tenía muchas mujeres, y que en su conversión las dejaron quedándose con la primera"². "Los teólogos y canonistas españoles que pasaron a Méjico inmediatamente después de la conquista, como que no estaban instruidos en las costumbres de aquellos pueblos, suscitaron dudas sobre sus matrimonios; pero habiendo después aprendido su lengua y examinado diligentemente éste y otros objetos importantes, reconocieron por verdaderos y legítimos tales matrimonios. El pontífice Paulo III y los concilios provinciales de Méjico mandaron, conforme a los sagrados cánones y al uso de la Iglesia, que todos los que quisiesen abrazar el cristianismo, retenida la primera mujer con quien se hubiesen casado, dejaran todas las demás"³.

¹ Riva Palacio & Cols., 1981 p. 231.

² Idem. p. 232.

³ Clavijero, 1981 p.145.

Hay comentarios que echan por tierra que en las culturas prehispánicas se permitiese la separación de los cónyuges y sostienen que esta costumbre se propagó bajo el dominio de los españoles: "Al haber observado que los indios dejaban a sus mujeres con facilidad, e investigado el porqué de tanto repudio, se pudo saber que lo habían usado sólo después de que habían sido sujetos a los españoles, porque entonces empezó a perderse entre ellos el concierto y policía, y el rigor de la justicia que antes tenían; y perdido el temor cobraron atrevimiento para alargarse y extenderse a su voluntad en lo que antes pocas veces se les permitía"¹.

Un aspecto importante a considerar con respecto al matrimonio y la separación entre los pueblos prehispánicos es que éstas no eran instituciones que concernieran al sacerdocio; aunque los sacerdotes pudieran intervenir, éstos lo hacían indirectamente ya que éstos asuntos eran manejados directamente por la familia².

Así, en la organización social de los pueblos prehispánicos se asumía una democracia en donde había un orden jerárquico, familias, clanes y tribus, que eran dirigidas por un Consejo en el que tomaban parte todos los caciques de las tribus; se buscaba el bienestar del pueblo, la conservación de la moral y las costumbres. En la mayoría de las culturas, prevalecía la poligamia para reponer la pérdida de hombres en las distintas batallas que se libraban, y aunque sólo la primera mujer tenía prioridad sobre las otras y sólo sus hijos tenían el derecho a heredar, tanto las segundas mujeres como los hijos, eran reconocidos como componentes de la familia y tenían derecho a protección, sustento y educación. Al parecer el pueblo maya era más bien monógamo aunque se permitía el divorcio, quedando asimismo, protegidos mujeres e hijos. La mujer tenía derecho de liberarse del marido cuando éste no pudiera sostenerla a ella y a sus hijos, cuando se negara a educar a éstos o cuando la maltratará físicamente. Las doncellas tenían que ser castas y las casadas fieles a sus maridos, aunque la posición femenina era relativamente inferior a la del hombre desde el punto de

¹ Chávez, 1995 p. 441.

² Riva Palacio & Cols., 1981.

vista legal, su esfera de influencia llegó a ser muy grande; eran admitidas en las instituciones dedicadas a los más altos estudios desde los 12 o 13 años hasta que se casaban. El hombre podía repudiar a la mujer con mayor facilidad de lo que ésta podía hacerlo, pero los hijos podían escoger al progenitor con quien querían irse, prevaleciendo el respeto por los hijos y las mujeres; "los misioneros, al observar a su llegada que las mujeres podían transitar por lugares solitarios sin que nadie las ofendiese, se sorprendieron porque en tierras cristianas no habían visto tal cosa"¹.

La relación entre el hijo varón y el padre era muy cercana, al nacer se le mostraban al niño armas y utensilios de juguete como símbolo de su calidad masculina; más tarde se le enseñaba a usarlos y se le daba un nombre como signo de identidad. El contacto con el padre hasta los ocho años era cotidiano, se le daban reglas y direcciones para pasar, posteriormente, a escuelas que continuaban con la enseñanza de costumbres y tradiciones. Las niñas, por su parte, también pasaban por un proceso de identificación con la madre quien las preparaba para su función como esposa y madre; asimismo, tenían acceso a la educación y conocimiento de historia y tradición de su pueblo. Así, hasta los seis a ocho años, niños y niñas tenían una vida familiar en la que tomaban parte, tanto la madre como el padre, prevaleciendo la atención de uno u otro según el sexo, permitiéndose así la identificación sexual y de los respectivos roles. De esta manera, la familia tenía un papel básico en la sociedad, era el pilar de la misma, puesto que era la encargada de transmitir y mantener todos los aspectos tradicionales en cuanto religión y costumbres².

"En contraposición con este panorama, al realizarse la conquista, tanto la mujer como el hombre pierden completamente sus posiciones. Son separados brutalmente como pareja y convertidos en esclavos, perdiendo no sólo estructura, sino hasta calidad humana. ...El hombre pierde mujer e hijos y su misión se concreta a ser un factor de explotación y producción del español. El orgullo de la procreación y el señorío se le niega, y ya no tiene

¹ Riva Palacio & Cols. 1981; Sandoval, 1985 p. 30-31.

² Sandoval, op.cit.

descendencia que cuidar y educar, se abate su orgullo y se le humilla. De dueño se transforma en siervo, de señor a esclavo. La mujer se convierte en un botín del conquistador, es raptada, herida, usada y violada, ni siquiera tiene la seguridad de la paternidad de sus hijos"¹.

Así, durante la conquista, los pueblos y culturas prehispánicas se desintegran como raza y organización social, la familia y la tradición quedaron destruidas y la línea de descendencia quedó perdida.

1.4.2 México Colonial.

La conquista vino a convulsionar a las culturas mesoamericanas, hay "una confrontación de dos modelos familiares"², son impuestos los elementos culturales del español, se les impone un nuevo idioma, una nueva religión y nuevos criterios; se produce un cambio drástico en la familia prehispánica, determinándose un nuevo modelo al destruir, necesariamente, el ya existente. Dado el predominio masculino en el grupo de los conquistadores, los españoles se unen con mujeres indígenas, quienes tienen una doble desventaja ante el conquistador; primero, el ser mujeres, ya que los españoles traen consigo un concepto de la mujer como subordinada e irresponsable; y segundo, por ser indígenas, o sea hijas de los vencidos³. Así, no existió una incorporación mutua de culturas ni de personas, porque el español no consideraba de su estirpe a la mujer indígena, a veces ni siquiera le daba calidad humana. Seguramente, se presentó la imposibilidad de una comunicación íntima de la mujer con un objeto que para ella era un sometedor, un verdugo, perseguidor y violador, sin un goce sexual con el compañero ocasional por la violencia ejercida sobre ella, así como tampoco

¹ Sandoval, 1985 p. 31.

² Giraud, 1982 p. 62.

³ Idem.

compartió habitación, comida, bienes materiales, estatus e hijos, aspectos concretos y esenciales de la vida cotidiana.

Durante el periodo inicial de la conquista, prevaleció la anarquía y la violencia, se observaron pocas pautas morales o legales; los hombres cohabitaban con las indígenas, quienes eran raptadas u ofrecidas por los conquistados. Los pequeños grupos de inmigrantes ibéricos influyeron en los modelos sexuales de la Colonia y se confirió un alto valor social a la minoría de inmigrantes blancas y a sus descendientes¹. Las uniones efímeras y violentas dieron lugar al nacimiento del mestizo que llegaba a un mundo hostil, rechazante y desconocedor de su presencia y sus derechos; y dieron lugar al nacimiento de la cultura mestiza México-hispana que surge con sentimientos de menosprecio, maltrato, rechazo y devaluación².

Después de la conquista, las uniones son libres y mixtas; en contadas ocasiones se permite la formación de familias indígenas y aún en este caso el signo es la esclavitud; no se respeta edad ni posición social; las uniones no tienen el consenso ni la aprobación de ninguna de las dos sociedades, española o nahuatl; la mujer y los hijos son despreciados y devaluados por ambas razas³.

De esta manera, después de que la corona y la iglesia fortalecieron su control físico y político sobre las nuevas colonias surgió la urgencia de imponer el comportamiento cristiano entre los nativos y colonizadores; surgió la necesidad de establecer políticas poblacionales para mantener comunidades estables, para lo cual se necesitaba estimular la formación de familias según el modelo ibérico, ya que con la familia como núcleo básico se podía esperar reproducir las comunidades culturales, legales, sociales y económicas en el mundo recién descubierto⁴; cinco años después de la caída de Tenochtitlán, la iglesia se preocupó por

¹ Lavrin, 1989.

² Sandoval, 1985.

³ Idem.

⁴ Lavrin, op.cit.

imponer sus ritos de alianza: " el solemne matrimonio" se inicia el 14 de octubre de 1526 en Texcoco, al casar públicamente a ocho parejas importantes del pueblo¹.

Así, la instauración del matrimonio cristiano en la Nueva España se reduce a la necesidad de uniformar, prohibir y controlar las prácticas locales y tradicionales de los indígenas. El matrimonio cristiano contradecía absolutamente los patrones tradicionales de los pueblos mesoamericanos y negaba a la clase dirigente, señores, principales y algunos macehuales escogidos el privilegio social y económico de la poligamia; esta prohibición resultaba más absurda si se toma en cuenta que la monogamia era considerada, entre varios pueblos, como característica de grupos culturalmente "inferiores", nómadas tachados de bárbaros y silvestres tales como los teochichimecas. El cristianismo no sólo modificó las normas de alianza sino que además las invirtió; propuso que el matrimonio fuera por libre elección de los contrayentes, mientras que en las tradiciones prehispánicas la elección, preparación y ejecución era por medio de los familiares y los augurios de los sacerdotes; en la colonia, la preparación del matrimonio involucraba exclusivamente a los contrayentes y a los representantes de la Iglesia, quedando descartados los padres y parientes, quienes sólo podían intervenir en informar algún impedimento. En otras palabras, la intervención de la familia se redujo a colaborar con la Iglesia y a promover la aplicación de sus principios, quedó excluido consultar a los "adivinos" que estudiaban los signos de los contrayentes para descubrir si existía alguna incompatibilidad; además se prohibió a los señores y principales de los pueblos intervenir de alguna manera en los matrimonios de los indígenas².

Así, el conjunto de reglas y limitaciones cristianas debió chocar profundamente con las mentalidades prehispánicas, pues a la vez que trastornaban la práctica familiar y social, negaban la concepción prehispánica de la persona y de sus inscripción dentro de una lógica de la sociedad y del universo ya que "el cristianismo no se limita a controlar y orientar las alianzas, sino que interviene en lo más profundo del ser humano, completando una conquista

¹ Gruzinski, 1982.

² Lavrin, 1989; Gruzinski, op.cit.

de los cuerpos paralela a la colonización material. Transmite una concepción predominantemente negativa del placer, al hacer de la carne el enemigo mortal del hombre. Lejos del ideal mexica de justo medio, gozo temperado y equilibrio que busca una liberación calculada de las energías vitales procedentes del tonally y del ihiyoti, el sacerdote proclama que el tercer enemigo del ánima es nuestro cuerpo... el cuerpo de tierra y lodo quiere siempre diversidad de cosas sucias de carne y otras muchas diferencias de pecados con los cuales se camina para el infierno¹; con esto, "la Iglesia intentó instaurar un control sistemático y repetido de los deseos y placeres, logrado por medio de la formulación de las transgresiones en el marco de la confesión"².

Para 1540, Motolinía afirmaba triunfalmente que casi todos los indígenas vivían en la ley del matrimonio, aunque en muchas regiones subsistían intactas las redes de casamenteros distribuidos por barrios y seguían interviniendo principales que autorizaban o disolvían los matrimonios³. En 1563, la iglesia católica romana estableció un ritual definitivo de matrimonio, en el que se requerían testigos para la ceremonia, que debía de celebrar un sacerdote⁴. Para 1570, la Iglesia mexicana entró en una fase de estabilización y consolidación ya que contaba con el respaldo activo de núcleos indígenas cristianizados, los "criados", los "ladinos de la Iglesia" o la "policía de las familias", quienes constituyeron el lazo entre la población y la Iglesia. Estos indígenas cristianizados ayudaban a la preparación del matrimonio, preparando a los contrayentes al examen y cuestionamientos de los sacerdotes, quienes registraban los nombres de los contrayentes, testigos, fecha y verificaban que se hubieran cumplido con los pasos previos a la ceremonia; además, los policías de las familias, estaban encargados de reprimir infracciones y prácticas consideradas como supersticiosas, impedir los desposorios clandestinos, denunciar los impedimentos encubiertos por los contrayentes o sus parientes, evitar alguna comida o presentes que

¹ Fray Juan de la Anunciación. *Doctrina Cristiana muy cuplica..* Pedro Balli, México, 1575 p. 216 en Gruzinski, 1982 p. 183.

² Gruzinski, *op.cit.* p. 183-184.

³ Gruzinski, *op.cit.*

⁴ Lavrin, 1989.

antecedieran a la ceremonia cristiana; de manera general, debían vigilar la conducta de los demás miembros de la comunidad, persiguiendo a los amancebados, a los casados que no hacían vida común o a los que se limitaban a intercambiar palabras de matrimonio sin ser unidos por la iglesia, "protegían la integridad de la familia" al regresar a los muchachos huidos a sus hogares así como entregando a los esposos, las mujeres que se habían fugado¹.

Es en el Concilio de Trento (1563), en donde la Iglesia católica reiteró su política ante el matrimonio, el cual debía ser celebrado por un sacerdote y con testigos; y ante el divorcio, en el que aceptaba que la pareja podía dejar de compartir su lecho o mesa por un periodo definido o indefinido pero no podían volver a casarse. De esta forma, la separación de un matrimonio en tiempos coloniales, era una acción a la que, de principio, se oponía la iglesia católica y únicamente la aprobaba en circunstancias extremas, siempre y cuando ninguno de los cónyuges contrajera segundas nupcias. A este tipo de separación se le llamó "divorcio" y era llevado a cabo en los tribunales eclesiásticos. Las leyes canónicas sobre el matrimonio y el divorcio fueron, finalmente recopiladas en 1707 en la "Primera Constitución del Arsobispado de la Bahía" en la que se instruía a los párrocos sobre dichos temas. En las demandas de divorcio no siempre aparecían las causas teóricas, aunque el maltrato y el adulterio eran las causas de divorcio que con más frecuencia mencionaban las mujeres demandantes; asimismo, la mujer maltratada podía abandonar el hogar si su vida se veía en peligro, pero debía recurrir al vicario general para legalizar y determinar el lapso de la separación que, de principio, era temporal y en la práctica, generalmente, era perpetua; la iglesia sólo autorizaba la separación permanente en caso de adulterio. El poder de decisión sobre la separación de la pareja residía completamente en la Iglesia; el sacerdote del lugar de residencia de la parte demandante, después de interrogar a testigos que juraban sobre la Biblia, ordenaba el "depósito" de la esposa y sus hijos menores en la casa de alguna persona de "buena reputación"; el "depósito" lo debía de hacer un juez eclesiástico, sólo en caso de

¹ Gruzinski, 1982.

que no estuviera presente tal autoridad, el juez civil conducía el proceso después de recibir una solicitud por parte del poder eclesiástico¹.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los rituales y cánones del matrimonio se vieron reforzados mediante el sermón y la confesión; los sacerdotes transmitían a sus feligreses una serie de normas de conducta que se convirtieron en normas morales en su naturaleza, en la medida en que se creía que su incumplimiento llevaba a la condenación del alma. Con esto, la iglesia mantuvo control personal y social durante muchísimos años; sin embargo, fue presa del carácter contradictorio de sus propios preceptos ya que se promulgaba a favor del libre albedrío pero condenaba a quien se apartaba de sus cánones teológicos, imponía la condenación espiritual pero a la vez, estaba obligada a perdonar a los pecadores. Así, tanto los estratos altos de la sociedad como los bajos, se vieron afectados por las ambigüedades de las hipótesis escritas y no escritas de la iglesia sobre la conducta sexual, con lo que el concepto de "honor" empieza a tomar una importancia esencial en el terreno social y cultural de la Nueva España. El honor se convirtió en el pilar que reforzaba los valores familiares y sociales así como la seguridad de los individuos; distinguía a las personas entre sí y esas distinciones servían para marcar las distancias en una sociedad estratificada por factores de índole étnica, cultural y económica. "Las restricciones y el control de la sexualidad de hombres y mujeres fueron parcialmente definidos en términos de honor debido a sus múltiples consecuencias sociales. A lo largo de los siglos, la iglesia logró imponer un complejo cuerpo de reglas sobre el comportamiento sexual para asegurar la existencia de intereses sociales y políticos que eran mejor servidos por la familia patriarcal y el control que ejercían los padres sobre sus hijos. ...El objetivo fundamental del honor familiar era garantizar la legitimidad de los hijos, esencial para conservar la posición socioeconómica de la familia"². Un elemento importante dentro del concepto del honor, como se aplicaba a las mujeres, era la conservación de su virginidad que implicaba superioridad moral ya que ascendía, en forma inferencial, la posición social. En un medio en donde eran frecuentes las

¹ Nizza da Silva, 1989.

² Lavrin, 1989 p. 23-24.

relaciones sexuales fáciles entre mujeres de niveles socioétnicos bajos, la virginidad denotaba una cualidad social que valía la pena conservar, aunque la virginidad no era una condición absolutamente necesaria para el matrimonio o el honor. Por otro lado, tanto hombres como mujeres casados debían observar ciertas pautas de conducta propias de su situación para mantener su honor y el de su familia; la fidelidad y una vida de recogimiento eran las virtudes que salvaguardaban el honor de una esposa¹.

La tensión entre el honor y la sexualidad afectaba a las mujeres de todas las clases sociales y el matrimonio era la única alternativa ante la disyuntiva del deshonor². “Las mujeres que demandaban a los hombres por la pérdida de la virginidad, en toda América Latina Colonial, buscaban en parte, la restitución del honor a través del matrimonio o de una compensación económica”³. Las mujeres de la alta sociedad, “contaban con los recursos financieros necesarios para comparecer ante el consejo de Indias y conseguir, a través de la legitimación, sus objetivos personales, familiares y económicos. Otros que se consideraban honorables pero que no podían valerse del matrimonio o la legitimación recurrían a otras formas de enmienda como la educación o donación de bienes para sus descendientes ilegítimos”⁴. A pesar de todas las restricciones de la Iglesia y del fuerte peso del honor, a lo largo de los siglos XVII, y XVIII, la ilegitimidad penetraba en las ciudades coloniales; las uniones ocasionales con mujeres de clases sociales y económicas más bajas, permitían a los hombres casarse con sus “iguales” sin dejar de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio. “La ineficacia y, en ocasiones, incluso la actitud indulgente de la iglesia limaron las asperezas de su propia disciplina y moderaron el fenómeno de la ilegitimidad”⁵.

Las desigualdades sexuales implícitas en el matrimonio fueron subrayadas por la iglesia en la medida en que la falta de armonía o la insatisfacción no se consideraban como motivos

¹ Lavrin, 1989.

² Ideología que perdura durante varios siglos en nuestro país, incluso después de la Independencia.

³ Lavrin, *op.cit.* p. 26.

⁴ *Idem.* p. 25.

⁵ *Idem.* p. 39.

validos de divorcio o anulación¹; la demostración pública de afecto era mal vista, mientras que la obediencia y la sumisión femenina eran aprobadas como demostración pública ya que eran un “mandato divino”; al marido se le hizo responsable del orden y la justicia que supuestamente debía mantener dentro del matrimonio, ya que debía asumir la obligación de dar apoyo material a la familia y el abandono o descuido del bienestar de la esposa y los hijos eran, moral y legalmente inaceptables; tenía que respetar a la esposa y aunque se le daba la posibilidad de recurrir al maltrato físico como un medio correctivo, la violencia física no era propia de un dirigente justo; debía observar una conducta adecuada en las relaciones sexuales y el abuso en los derechos maritales a través de prácticas sexuales “inadecuadas” era una falta a la confianza y justicia; por último, debía respetar la fidelidad que debía a la esposa; la infidelidad era considerada una actitud indigna de un jefe de familia, aunque tanto la iglesia como el Estado le daban un amplio margen para quebrantar esta obligación. Estos mismos preceptos de la Iglesia destruyeron el equilibrio de las jerarquías entre marido y mujer, ya que al hombre se le hizo totalmente responsable de mantener el orden y justicia dentro del matrimonio, éste llegaba a abusar de sus derechos y obligaciones como jefe de familia, aunque siempre cuidando su imagen ante la sociedad, de tal suerte que la mujer sólo recibía cierta protección hasta que el abuso del comportamiento del padre de familia llegaba a los extremos; de esta forma, los procesos de divorcio y anulación en la América Latina Colonial, fueron de naturaleza primordialmente femenina basándose, principalmente, en el maltrato físico².

Así, a lo largo del siglo XVIII, el poder de la Iglesia empezó a disminuir en Europa y por tanto en las colonias, viéndose más limitado en las últimas décadas del siglo después de que la ejecución de la pragmática real se hizo extensiva al Nuevo Mundo; esta pragmática real ponía énfasis en la indispensable y natural obligación de los hijos de respetar a sus progenitores y declaraba que no se debía llevar a cabo ningún matrimonio sin el

¹ éstos sólo se concedían, como ya se había mencionado anteriormente, en caso de un abuso y maltrato físico grave.

² Lavrin, 1989.

consentimiento absoluto de los padres; estableció que las personas menores de veintiún años debían tener el permiso de sus padres para casarse legalmente¹. Esta disposición disminuyó el control de la Iglesia en los matrimonios y en los divorcios; además, algunas ideas de la revolución francesa se dejaron sentir y surgió la separación de común acuerdo. Los cambios en la ideología del matrimonio y el divorcio, en principio no trascendieron a las disposiciones políticas, sociales y religiosas de la situación de los hijos; se le siguió confiando la obligación de su educación y cuidado a la madre, y la obligación de manutención, al padre.

Se puede decir, entonces que, durante la colonia, el matrimonio fue un mecanismo social y económico mediante el cual se unían intereses familiares y se manifestaban objetivos de grupo o clase más que emocionales, "el matrimonio no era el resultado exclusivo del noviazgo ni el único canal de expresión sexual"²; el estado se interesó en dar un carácter legal a la unión marital para asegurar la herencia y la división de bienes entre los cónyuges e hijos, mientras que la Iglesia estableció una cohesión sacramental para vincular lo material con lo espiritual con la finalidad de enmarcar todas las manifestaciones de la sexualidad en un objetivo teológico, la salvación del alma; por lo tanto, el control eclesiástico era más amplio que el del estado y se inmiscuía más en la vida íntima de los individuos, pues definía los rituales propios de la unión y los tabúes sobre la afinidad y el parentesco³.

En los primeros siglos de la Colonia, las demandas de divorcio fueron poco comunes, incrementándose a fines de dicho periodo, surgiendo para fines del siglo XVIII la separación de "común acuerdo" o en "términos amistosos" que facilitaba la separación de los cónyuges. En cuanto a la situación de los hijos, en caso de separación, la madre legítima tenía la obligación de criarlos hasta los trece años y los gastos los debía de cubrir el padre. De esta manera, en la víspera de la independencia, y con una menor influencia de la Iglesia que durante los primeros siglos de la conquista, la sociedad colonial había encontrado una forma

¹ Lavrin, 1989.

² Lavrin, *op.cit.* p.14.

³ Lavrin, *op.cit.*

de resolver las discordias conyugales de manera práctica y racional aceptando la incompatibilidad de caracteres, disponiendo los bienes conyugales y el destino de los hijos por común acuerdo antes de separarse por completo.

1.4.3 México Independiente.

En las últimas décadas de la Colonia y hasta años después de la Revolución Mexicana, prevalece en México la familia extendida, que es aquella formada por los familiares del padre y la madre, (padres de éstos, hermanos y otros familiares cercanos). Este tipo de familia tiene su respectiva función social y cultural, así como importancia en el terreno político y económico. A partir de este modelo familiar se da lugar al monopolio económico y político previo y posterior a la Independencia; es decir, antes de la Independencia la economía y la política estaban en manos de las familias españolas que vivían en las Colonias; después de ésta, dichos poderes se siguen conservando en manos de unos cuantos, pero en esta etapa fueron las familias criollas las que los monopolizaron y para fines del siglo XIX, logran convertirse en las familias aristócratas y adineradas, que dan lugar a las diferencias sociales extremas que provocan, asimismo, la Revolución. Hasta nuestros días vivimos un monopolio económico y político, ya que estos poderes siguen en manos de unos cuantos; sin embargo, en las primeras décadas posteriores a la Revolución, la familia extendida siguió prevaleciendo a lo largo del territorio mexicano, mientras que en la segunda mitad de este siglo la estructura familiar se ha ido transformando, prevaleciendo la familia nuclear (comprendida por los padres y los hijos), sobre todo en los centros urbanos y las comunidades rurales aledañas a éstos. Este tipo de familia ha ido ganando terreno por las mismas necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro país tanto a nivel interno como a nivel internacional.

A pesar de la fuerte tendencia del predominio de la familia nuclear en las sociedades de todo el mundo, México es uno de los pocos países en los que aún se encuentra a la familia extendida, principalmente en las sociedades rurales. Este tipo de familia es importante a nivel social¹ ya que es determinante el apoyo que puede prestar en situaciones de crisis, tales como muerte, abandono o divorcio entre los integrantes de la pareja nuclear; fallecimiento de ambos padres o en el caso de las madres solteras; es decir, en caso de muerte o abandono de uno de los integrantes de la pareja nuclear y en caso de divorcio de la misma, el padre que queda a cargo de los hijos puede encontrar un refugio y ayuda en la familia extendida la que, generalmente, acoge y asiste en la educación y desarrollo de éstos; en el caso de las madres solteras, la familia extendida es aún mas importante, debido a que sin ésta, la mujer no podría educar y hacerse cargo de la manutención de los hijos, siendo las abuelas, en muchísimas ocasiones, excelentes madres sustitutas cuando las madres biológicas tienen que trabajar; en el caso de orfandad temprana, los abuelos pueden funcionar como padres sustitutos minimizando los efectos negativos en los hijos, por falta de los padres².

Hoy en día, entonces, podemos encontrar distintas clases de familias en nuestro país: 1) las familias nucleares que se constituyen por padre, madre e hijos y que, son consideradas como "normales" ya que los roles están distribuidos y definidos, y suponen el desarrollo integral del niño; 2) las familias constituidas únicamente por uno de los cónyuges, mas comúnmente, la madre y los hijos debido a divorcio o abandono del padre, o bien, muerte de alguno de los padres³; 3) la convivencia de la familia nuclear y extendida, este tipo de organización supone aspectos positivos y negativos para los hijos, entre los primeros se encuentra disminución de la presión económica, el apoyo para desempeñar e identificar roles y modelos así como aspectos disciplinarios; entre los segundos encontramos, que los roles de los padres, los abuelos y los otros miembros de la familia están cambiados y son cambiantes, no hay una continuidad ni constancia en la imposición de la disciplina y la filosofía de educación de los

¹ A pesar de que puede ser fuente de conflictos en relación con la familia nuclear.

² Sandoval, 1985.

³ Este modelo familiar supone un proceso mas complicado y difícil del desarrollo de los hijos.

hijos y éstos, tienen a un mismo tiempo, una diversidad de caras y estilos maternos y paternos¹.

Así, la familia en nuestro país ha tenido transformaciones rápidas y complicadas que la llevan a vivir situaciones de crisis y la hacen más propensa a su disolución. Un ejemplo de lo anterior es el siguiente análisis de Sandoval²: “en la familia mexicana actual la figura preponderante es la madre en cuanto a presencia y cercanía en relación con los hijos y, las exigencias de la vida moderna contribuyen mucho a fomentar esta situación. En cualquier nivel socioeconómico el hombre al llegar a casa después de un arduo día de trabajo, compromisos sociales, tensiones producto del esfuerzo arduo y continuado, lo que menos quiere es hablar y escuchar los problemas de esposa e hijos. Los deja solos sin compartir experiencias mutuas, expectativas e ilusiones, y en este abandono, en esta soledad, se pierde el contacto y la comunicación, el matrimonio fracasa y la familia pierde unidad y contenido aunque el contexto quede aparentemente indemne. Aparece, en la mayoría de los casos, la infidelidad por ambas partes para compensar, ilusoriamente lo que encuentran a faltar en su propia casa. ...Los hijos viven un constante temor de la separación de los padres, pero el divorcio como tal pocas veces llega. La tradición y la gran influencia de la iglesia a través de varios siglos, tanto en México como en toda América Latina, no permite realizarlo”³, “prevalece una fuerte reprobación frente al divorcio y muchas uniones matrimoniales persisten aunque haya ya un repudio franco y mutuo entre los cónyuges; así, en estas farsas familiares no hay generosidad sino sometimiento y aumento de resentimiento que recae, generalmente, sobre los hijos a quienes se responsabiliza de aquello que ya se vive como una verdadera esclavitud; el modelo es malo porque la culpa y el temor generados persistirán en los hijos durante toda la vida”⁴. “En parejas en concubinato se resuelve más fácilmente,

¹ Sandoval, 1985.

² Idem.

³ Idem. p. 46.

⁴ Idem. p. 20.

simplemente el hombre abandona el hogar. En cualquier caso, los hijos son las víctimas, porque cuando los padres están en crisis los niños lo resienten en forma determinante”¹.

En cuanto al divorcio, para Sandoval² actualmente existen tres tipos de separación en nuestro país, el divorcio con trámites legales; la separación de la pareja sin llegar a los trámites legales; y, el abandono por parte de uno de los cónyuges, cortando totalmente la relación con los hijos y el otro miembro; su explicación al respecto es la siguiente: “El signo de México, desde la conquista hasta nuestros días ha sido el de un pueblo sin padre, destino fijado por la circunstancia misma de este hecho histórico. En la vorágine de la invasión y dominación hispanas, los hijos engendrados por los conquistadores fueron abandonados y jamás reconocidos. Producto de violaciones a veces múltiples sólo tuvieron a la madre indígena. La familia estaba incompleta desde sus inicios, el niño fue huérfano aún antes de nacer. Llevando en las venas sangre de dos pueblos altaneros y conquistadores, se vio reducido a la condición de mestizo despreciado y despreciable, carente de estirpe. El modelo se ha seguido repitiendo. De una o de otra manera la ausencia paterna es clásica en nuestros hogares. El abandono de la familia produce más hogares deshechos que el divorcio mismo. Abundan las madres solteras, cuando no las casas chicas, en las que los niños tienen padres a medias y situaciones confusas”³.

Como Sandoval⁴ bien lo describe, la historia del mexicano le hace resistirse a la idea del divorcio y aunque hoy en día, la idea de legalizar la separación se está volviendo más aceptada por la gran influencia que tenemos de otros países como lo es E.U., en México siguen prevaleciendo las familias desintegradas por abandono. Además de las razones expuestas anteriormente, debemos considerar que en nuestro medio, el divorcio es largo y costoso. Estas situaciones suelen llevar a las parejas a tomar distintas alternativas: Parejas separadas dentro de la misma casa, con lo que tratan de dar una imagen de unión tanto a los

¹ Sandoval, 1985 p. 46.

² Sandoval, 1990.

³ Idem. p. 91-92.

⁴ Sandoval, 1985.

hijos como a la sociedad; parejas que se separan sin haber llegado a realizar tramites de tipo legal; y parejas que se divorcian legalmente.

Desde el punto de vista legal, a partir de la Independencia ha habido también diversas transformaciones con respecto a la disolución conyugal. Benito Juárez fue quien introdujo e integró en México el matrimonio civil como un contrato de institución de interés público a través de la ley sobre el matrimonio civil del 23 de julio de 1859; en esta misma ley, se estableció el divorcio temporal; los cónyuges no podían volver a casarse mientras alguno de los divorciados viviera (Art. 20). Los códigos civiles de 1870 y 1884, no aceptaron el divorcio vincular, reglamentado sólo el divorcio por separación de cuerpos; entre ambos códigos sólo existe una diferencia de grados, es decir, el de 1870, pedía más requisitos, audiencias y plazos para que el juez decretara el divorcio por separación de cuerpos, que el de 1884. En dichos códigos se parte de la noción de que el matrimonio es una unión indisoluble, por lo que se rechaza el divorcio vincular, aceptándose la separación de cuerpos por las siguientes causas: en el código de 1870, el adulterio, la propuesta del marido para prostituir a su mujer, la incitación a la violencia o a cometer algún delito, la corrupción de los hijos o de la convivencia familiar, el abandono sin causa justa del domicilio conyugal prolongado por más de dos años; se prohibía la separación cuando el matrimonio tenía veinte años o más de constituido y para gestionarla debía transcurrir como mínimo dos años desde la celebración del matrimonio. Al código de 1884 se le agregaron las siguientes causales: que la mujer concibiera a un hijo antes del matrimonio y éste fuera declarado ilegítimo, negarse a suministrar los alimentos conforme a la ley, vicios incorregibles de juego, embriaguez, enfermedad crónica e incurable así como contagiosa y hereditaria, y el mutuo consentimiento. Posteriormente, en diciembre de 1914 y enero de 1915, Venustiano Carranza, tratando de complacer a dos de sus ministros que deseaban divorciarse de sus esposas, expidió sorpresivamente dos decretos respectivamente, por medio de los cuales introdujo el divorcio vincular en México. En la Constitución de 1917, en la Ley sobre Relaciones Familiares, fue reiterado que el matrimonio es un vínculo disoluble y permite a

los cónyuges contraer una nueva unión legítima¹. Otra modificación en la legislación mexicana con respecto a la mujer y la familia es el que se dio en 1932, cuando se le otorga igualdad jurídica a la mujer y se le concedió "domicilio propio"; asimismo, se dispuso que dentro del matrimonio, tuviera igualdad en la autoridad, que fuera participe en el establecimiento de reglas para la educación de los hijos y en la administración de los bienes de la familia; se le dio, además, el derecho de trabajar sin el permiso del marido y de administrar sus bienes si era mayor de edad; también, se le dio el derecho de pedir que se diera por terminada la Sociedad Conyugal cuando el marido fuera un administrador torpe y negligente. Años después, en 1975, se aprobó una ley que modifica la organización familiar y los derechos de la mujer; se le dio el derecho, tanto al hombre como a la mujer para decidir sobre el número de hijos y el espaciamiento entre éstos. Aunque esto es algo positivo para la familia, esta ley incluye una nueva disposición que releva al hombre del sostenimiento económico de los hijos, ya que desaparece la regla general de la pensión alimenticia, la mujer deberá probar que es incapaz de trabajar, que no tiene bienes propios para subvenir las necesidades de los hijos o que su ingreso no es suficiente para su manutención, para que se le otorgue dicha pensión. Ahora bien, una problemática más en cuanto a la legislación sobre divorcio, es que las leyes mexicanas al respecto son oscuras y complicadas, dado que las causales para la separación conyugal son muy difíciles de probar²; además, se otorgan un sin número de facilidades para casarse y demasiadas dificultades para divorciarse; ésto lleva a suponer que los legisladores mexicanos muestran resistencia ante éste y prefieren la conservación del matrimonio³.

Además de la complicada evolución histórica de la familia y de la separación conyugal en nuestro país, existen otros factores que dificultan el estudio, análisis, comprensión y solución del divorcio, como lo es que en nuestro país, lamentablemente, no existen estadísticas fiables que permitan conocer el número de familias que enfrentan un divorcio legal, mucho menos

¹ Chávez, 1995.

² Las causales de divorcio se encuentran en el Art. 267 del Código Civil.

³ Sandoval, 1985.

una sustracción de abandono; sin embargo, se estima que hoy en día, el número de separaciones es cada vez mayor y que el número de hijos sin ambos padres es bastante grande. Desgraciadamente, lo peor no es el prescindir de una estadística fiable con respecto a el número de divorcios legales o no, el mayor problema es que, a pesar de que ésta es una seria problemática social que va en aumento, no existen investigaciones que ayuden a los distintos profesionistas a enfrentar este problema; no se conoce a ciencia cierta, cómo ésto está afectando el desarrollo psicológico de los individuos, ni cuál es la mejor manera de ayudar y guiar a las parejas así como a los hijos que enfrentan un divorcio, para que éste se convierta en una oportunidad de mejorar su calidad y estilo de vida, y para que no sea una experiencia traumática para la familia.

Tomando en cuenta todo lo anterior, podemos decir que la familia mexicana ha pasado por una serie de cambios conceptuales influidos por los intereses políticos, sociales, económicos y religiosos que a lo largo de su historia ha tenido. Con la estructura y conceptualización de la familia prehispánica, con la drástica transformación y evolución de ésta durante la Colonia, así como con los movimientos de Independencia y Revolución, la organización familiar en nuestro país, adquiere una fisonomía propia y particular; fisonomía que en las últimas décadas del siglo XX, ha cambiado más rápida y dramáticamente, influida por eventos sociales como las guerras mundiales y los movimientos feministas; la evolución científica y tecnológica de los distintos países así como los avances en los medios de comunicación, los cuales dan lugar a un intercambio cultural mas rápido y profundo causando un choque cultural e ideológico que somete al individuo y a la familia a distintas crisis.

Así, a lo largo de la historia, la familia se ha encontrado en la encrucijada de las realidades biológicas, sociales, políticas, económicas y culturales. Tiene una función biológica ya que es el lugar de reproducción y mantenimiento de la vida del grupo humano; tiene un papel social porque es la célula de base de la socialización, ya que a partir de ella se dan los lazos interfamiliares de parentesco y alianza bajo los cuales se subordinan intereses de crecimiento

y mantenimiento de un patrimonio; lo que ha llevado a la familia a tener una función política a lo largo de la historia, ya que ha precedido al Estado y a veces lo ha sustituido, ejemplo claro es el de la época feudal y en la conquista, donde la familia funcionaba bajo el mismo orden político, y la monarquía la cual trataba de preservar la autoridad del padre de familia; en cuanto a la función económica de la familia, ésta constituye una unidad económica esencial sobre todo en la sociedad rural y en algunos aspectos de la sociedad urbana (comercio, artesanado). La familia tiene, entonces, un carácter estratégico en el proceso productivo y la función cultural no se puede olvidar, dado que es dentro de la familia que se da la culturación y el aprendizaje de los comportamientos sociales y de los valores morales e ideológicos de cada época, constituyendo un cierto tipo de producciones mentales, sentimientos, símbolos y normas¹. Podemos observar entonces, que en el último siglo, la familia ha tenido una evolución y transformación bastante rápida acorde a la acelerada transformación de la misma sociedad a nivel nacional e internacional; al parecer, ya no tiene una función predominantemente económica y política, es decir, ya no se ocupa por sí misma de la producción económica y no es una unidad importante en el sistema político; ahora sus miembros individuales participan en todas estas funciones pero lo hacen como individuos y no en su papel de miembros de familia; según Parson², las funciones básicas de la familia hoy en día son: “primero, la socialización primaria de los hijos para que puedan integrarse a la sociedad, por lo que la familia debe ser un grupo social en donde el niño lleve a cabo su desarrollo físico y psicológico, del cual dependa sólo temporalmente; y, segundo, la estabilización de las personalidades adultas de uno y otro sexo”³.

La gran importancia que tiene la familia por las diversas funciones que tiene, nos lleva a entender que el incremento acelerado del divorcio trae consigo un problema social y pone en peligro el desarrollo integral y psicológico del individuo si éste no es abordado y tratado adecuadamente desde un punto de vista político, económico, social y cultural, lo cual se

¹ El amor conyugal, el filial, el respeto, la solidaridad, Giraud, 1982.

² Parson, 1980.

³ *Idem.* p. 56.

lleva a cabo a través de los distintos profesionistas. Es decir, como profesionistas, debemos encontrar la forma de nivelar y mantener el equilibrio ante hechos y fuerzas contrarias y tratar de explotar los beneficios que éstos pueden tener para el ser humano. El matrimonio¹ y el divorcio, son situaciones contrarias y directamente relacionadas a las que el hombre se ha enfrentado, y en la actualidad, debe enfrentar de manera particular para evitar una crisis social grave y para que éstos puedan ser una alternativa con consecuencias positivas para el individuo; y, dado que el divorcio está incrementándose de manera particularmente acelerada tanto en países en donde su estudio abarca varias décadas como en aquellos en los que apenas se inicia, podemos intuir que aunque éste pudiera ser una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas ante matrimonios conflictivos, aún nos queda mucho por conocer y por comprender para que efectivamente, este hecho sea algo positivo para los integrantes de una familia; con el siguiente comentario de Bird² queda ilustrado lo anterior: “Ansiamos creer que nuestros hijos están bien, que el divorcio no los ha dañado, que al crecer tendrán una vida familiar feliz y hasta prolongada. Pero ese pronóstico es dudoso. E. Mavis Hetherington vaticina que tres de cada cuatro hijos del divorcio se divorciarán a su vez. Y, a menos que sepamos algo más acerca de lo que sienten nuestros hijos -y cómo han de manejar mejor el divorcio ellos mismos-, esas cifras pueden muy bien convertirse en su herencia”³.

Para poder conocer, comprender y abordar una problemática, y para ser capaces, como profesionistas, de dar orientación y solución a cualquier tipo de conflicto, un principio importante es saber qué es lo que lo está causando y cuáles son los factores y variables principales que intervienen en él; es por ello, que en siguiente capítulo se analizan los diferentes factores que pueden estar interviniendo en el aumento de las tasas de divorcio y cuáles son las principales variables que incrementan la posibilidad de rompimiento de una pareja.

¹ Que como estructura, en los últimos años cada vez más jóvenes ponen en duda.

² Bird, 1990.

³ Idem. p. 28.

CAPITULO 2

CAUSAS DEL DIVORCIO

En el capítulo anterior se mencionó que el divorcio ha existido desde la antigüedad, sin embargo a lo largo del siglo XX y sobre todo en las últimas décadas, las tasas de divorcio han aumentado dramáticamente en la mayoría de los países sobre todo en los industrializados, por lo que este fenómeno ha empezado a ser estudiado por diferentes profesionistas. Desde un punto de vista sociológico, se ha propuesto que el incremento de este fenómeno se debe, en gran parte a los cambios que ha sufrido la estructura familiar a raíz de la Revolución Industrial, la urbanización y los adelantos técnicos y científicos.

Anderson¹, en su libro "Sociología de las Familias" realiza un compendio del análisis que autores como Parsons, Linton y Goode, han hecho acerca del incremento del divorcio a lo largo del último siglo:

Para Linton², una de las características de "la situación actual de la familia es el rompimiento casi completo de la familia consanguínea como unidad funcional"³, rompimiento que "parece relacionarse directamente con el aumento de las oportunidades de movilidad espacial y social creadas por la revolución tecnológica"⁴; ya que ésta ha abierto nuevos asentamientos urbanos en donde las distancias de trabajo y de vivienda son largas, los alimentos son semipreparados, la tecnología facilita y reduce el tiempo de trabajo en el hogar, las necesidades económicas son mayores y la mujer tiene ocupaciones atractivas y remuneradas, entre otros factores que complican el contacto familiar y que a su vez reducen el apoyo de otros miembros de la familia. Asimismo, anteriormente la presión familiar para evitar una

¹ Anderson, 1980.

² Linton, 1980.

³ Idem. p. 61.

⁴ Idem. p. 61.

separación era mucho mayor ya que ésta representaba una desgracia para la familia, era una vergüenza ante las pequeñas comunidades donde todos se conocían y, en ocasiones, se tomaban en cuenta intereses económicos. Hoy en día, con el debilitamiento de los lazos familiares dichas presiones han disminuido y con el anonimato que se tiene en las grandes ciudades, la presión social también se ha reducido notablemente.

Desde el punto de vista de Goode¹, anteriormente era esperado y aceptado que los cónyuges permanecieran unidos aún cuando ya no se amaran y encontraran su vida en común desagradable, “debían vivir juntos en pública amistad por el bien de sus hijos y por su reputación en la comunidad”²; antes, un hombre encontraba muy difícil la existencia diaria si no tenía esposa, en las granjas muchas actividades eran consideradas exclusivamente femeninas y en los centros urbanos, a la mujer le correspondía absolutamente el trabajo doméstico, pocas estaban capacitadas técnicamente y aún cuando la familia tuviera dinero, el regresar a ella después de haberse casado, se consideraba un hecho vergonzoso. Hoy en día, el hombre se las puede arreglar sin esposa ya que puede contratar la mayor parte de los servicios que le brindaba una esposa, y las mujeres cada vez están más capacitadas y tienen mejores oportunidades de trabajo; todo esto ha traído cambios en las actitudes e ideas sobre el matrimonio, la relación de pareja y el divorcio; este último, cada vez es menos considerado como un estigma, “no se ha generalizado la creencia de que el divorcio sea algo bueno, algo que deba desearse, pero ya no se contempla como un episodio vergonzoso que debe esconderse a los demás, ni como una razón suficiente para expulsar a una persona de los círculos sociales respetables, ya no se le considera como una ofensa a las buenas costumbres; y, aunque el individuo sea culpable o víctima, su divorcio se entiende, generalmente, como una posible solución a sus dificultades familiares”³.

¹ Goode, 1980.

² Idem. p. 278.

³ Idem. p. 283.

Para Parsons¹, otro de los factores que se debe de tomar en cuenta en los cambios que ha sufrido la familia en la sociedad es, además de su estructura², las funciones que ahora tiene ésta; es decir, las funciones de la familia han cambiado de acuerdo a su nueva estructura y las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelve; antes recaía en ella la producción económica, ella misma era un pequeño sistema social y era una unidad bastante importante en el sistema político; ahora sus funciones principales son las de crear personas individuales capaces de integrarse al sistema económico y de producción, individuos independientes adecuadamente socializados, con personalidades que les permitan cumplir con las funciones sociales y políticas de acuerdo a su sexo, por lo que la familia es ahora “un subsistema diferenciado de la sociedad y no ella misma una pequeña sociedad”³. En cuanto a la pareja, este tipo de sistema, “requiere que el marido y la mujer obtengan la mayor parte de su satisfacción emocional dentro de la pequeña unidad familiar compuesta por el esposo, la esposa y los hijos; la red de parentesco extenso ya no sirve como protección contra el mundo exterior”⁴; ahora, el matrimonio está basado en la elección adulta de la pareja que lleva a conformar una familia nuclear y autónoma que se ha convertido en la célula básica de la organización social⁵.

Demos en su libro “Past, Present and Personal” y Price & Mckenry en “Divorce”⁶, muestran un desarrollo histórico de la familia, de acuerdo a los cambios sociales que se han dado a través de la historia. Coinciden con Parson⁷ en que en la antigüedad y hasta fines del siglo XIX, predominaba la familia extendida la cual vivía y funcionaba como una unidad; jóvenes y viejos, hombres y mujeres trabajaban juntos para producir aquello que los sostenía y de lo cual dependía todo el grupo; trabajaban, literalmente en presencia unos de otros por largos periodos de tiempo y, a veces, hasta en la misma actividad; la familia, entonces, vivía y

¹ Parson, 1980.

² Antes se tenía lo que se conoce como familia extendida ahora predomina la familia nuclear.

³ Parson, op.cit. p. 58.

⁴ Goode, 1980 p. 282.

⁵ Goldthorpe, 1987.

⁶ Ambos bajo una perspectiva histórico-cultural.

⁷ Parson, op.cit.

funcionaba como una unidad. Coinciden, asimismo, en que dadas las necesidades sociales, económicas y políticas, la familia cambió su estructura a lo que se conoce como “familia nuclear”. Mencionan que para fines del siglo XIX, surge la familia urbana, principalmente de clase media, trayendo consigo un aumento en las tasas de divorcio y abandono, una educación infantil más permisiva y casual con un debilitamiento de la autoridad parental, ya que la familia deja de trabajar unida. Con este tipo de familia surgieron a su vez, roles altamente diferenciados para cada uno de los miembros de la familia. Al padre se le inquirió la responsabilidad absoluta del trabajo productivo¹ y de proveer a la familia de lo necesario, además se convirtió en el representante de la familia ante el mundo y la sociedad; es decir, su triunfo o fracaso, su honor o deshonor, arrastraba a todos los demás miembros de la familia. En cuanto a la madre, se le confirió a la vida doméstica y a la idea del “hogar perfecto” en donde debía reinar la tranquilidad, la alegría y la pureza; su función era la de dar y servir a los otros sin expresar sus necesidades e intereses; su comportamiento debía ser, en toda circunstancia, la autosuficiencia de una “verdadera mujer”². Para los hijos, este sistema familiar, también trajo una serie de dificultades ya que su proceso de crecimiento, sobre todo de la adolescencia a la adultez, dentro de la familia extendida “era relativamente tranquilo y casi imperceptible, pasaban gradualmente de posiciones subordinadas dentro de la familia a un estatus independiente en la comunidad; mientras que con la nueva estructura familiar se llegaba a la madurez de forma más complicada, problemática y con diversas disyuntivas, el paso de la adolescencia a la adultez conllevaba un proceso más largo, solitario y doloroso; además de que cruzar de dentro hacia afuera era arriesgarse a diversos peligros, preocupaciones y sentimientos de culpa; el mismo matrimonio era vivido como un cambio repentino de una familia por otra”³.

Según Demos, con el acelerado desarrollo del siglo XX, entre otros factores, los roles de dicha familia nuclear vuelven a cambiar; el papel de la pareja vuelve a tener un cambio,

¹ Ya fuera en oficinas, fábricas, tiendas, etc.

² Modelo que produjo un aumento en los casos diagnosticados de neurastenias y de histerias, y que se pretende romper con las ideas de la “liberación femenina”.

³ Demos, 1986 p. 34.

aparentemente sutil pero sustancial. El hogar que debía ser un lugar de tranquilidad y reposo ahora debe “proporcionar cierta emoción; la familia debe proveer el interés y estímulo que no se tiene en otras sectores de nuestra experiencia; se espera crecer en distintas formas a través de nuestras relaciones con los miembros de la familia, esperamos que los esposos y aún los hijos nos ayuden a sentirnos vivos, vigorizados y que iluminen nuestro entorno social que de otra forma parece gris”¹. La mujer sigue teniendo a su cargo, predominantemente, el buen funcionamiento del hogar y el adecuado desarrollo de los hijos, pero ahora además de dar apoyo moral a la pareja, se ve en la necesidad de tener un trabajo con ingresos económicos, que la lleva a tener un doble trabajo y una doble jornada; la “verdadera mujer” se convierte en la figura de la “mujer total”, que debe ser segura, debe conservar el orden del hogar y ayudar a su esposo, pero a la vez debe de ser absolutamente sensual y asertiva. Del hombre se espera que como “buen esposo”, coopere en el hogar y en la educación de los hijos, pero que siga siendo él, el que proporcione el mayor aporte económico a la familia, situación que se complica cada vez más, ya que la mujer empieza a ganar terreno en las oportunidades laborales y, en ocasiones, su ingreso es mayor que el del esposo². Por otro lado, predomina la idea de que los padres deben de escuchar cuidadosamente a sus hijos y que pueden, incluso, aprender de ellos; ideología que para generaciones anteriores hubiera sido absurdo.

Cabe resaltar que aunque el análisis que se hace desde un punto de vista sociológico es muy útil y válido para entender algunos de los factores que puedan estar contribuyendo en el incremento del divorcio en la sociedad, estas explicaciones dejan de lado la explicación individual; es decir, como Rojas apunta, “Los sociólogos tratan de explicar las causas del divorcio basándose en extrapolaciones entre índices de divorcio y cambios sociológicos o económicos, pero no nos aclaran por qué bajo las mismas condiciones socioeconómicas unos matrimonios sobreviven y otro fracasan”³.

¹ Demos, 1986 p. 36.

² Esto puede y suele llevar a conflictos personales y entre la pareja.

³ Rojas, 1986 p 53-54.

Antes de hacer un análisis de las causas del divorcio desde un punto de vista psicológico y a partir de la información anterior, es importante destacar los siguientes puntos:

- Los autores que describen los diversos cambios mencionados hacen un análisis de la familia en los países occidentales e industrializados y desde un punto de vista sociológico.

- Para efectos de este trabajo, no fue posible localizar ningún autor (mexicano o extranjero) que haya realizado un análisis similar en México o por lo menos en los países latinoamericanos (los cuales tienen una historia, una cultura y un desarrollo más semejante) lo más cercano a este tipo de análisis es el realizado por Sandoval¹ expuesto en diferentes puntos de esta tesis; sin embargo, su análisis aunque es bastante completo parte y expone una explicación desde una perspectiva muy particular como es el psicoanálisis, dejando un poco de lado hechos que también pueden estar influyendo en el incremento del divorcio en nuestro país, como lo es la influencia ideológica de otros países y culturas, acontecimientos como los que exponen desde un punto de vista sociológico, entre otros que se mencionarán posteriormente.

- Lo expuesto por los sociólogos antes citados, proporciona una idea bastante clara de los cambios que han sufrido la familia y los roles de sus integrantes, nos ayuda a entender desde este punto de vista, las distintas crisis a las que han estado expuestos y nos proporciona una posible explicación del incremento del divorcio en el último siglo; sin embargo, aunque esta información es útil para analizar esta problemática en México, no es suficiente ya que dada la cultura, ideología e historia de la familia mexicana ésta presenta matices, cambios y problemas particulares.

- La transformación que ha tenido la familia en cuanto a su estructura, sus funciones y los cambios en los roles de sus integrantes en los países occidentales e industrializados se inició, según la opinión e información de autores antes expuestos, con la Revolución Industrial

¹ Sandoval, 1985.

(fines del siglo XVIII), dichos cambios evolucionaron de acuerdo a las necesidades de la época y surgió un tipo de familia particular (familia nuclear); ante la crisis económica de estos países a principio de siglo y las guerras mundiales, este tipo de familia conserva su estructura pero vive una situación de crisis por los cambios que se requieren en las funciones de sus integrantes (principios de siglo hasta la década de los 40 y principios de los 50); posteriormente, la misma familia se enfrenta a otro choque conceptual con el movimiento de “liberación femenina” (fines de los 50 y década de los 60) promoviéndose una vez más cambios en los roles y expectativas de los integrantes de la familia.

- Si ponemos atención en las fechas y años en los que estos importantes movimiento se dan, podemos observar que ante un evento y otro existen bastantes años es más, podemos hablar de décadas, tiempo en el cual se podría suponer que tanto la familia y sus integrantes como la sociedad, tienen la oportunidad de llevar a cabo el proceso de cambio con su respectiva asimilación e integración de los cambios en la conceptualización de la familia y las funciones de sus integrantes, ya que esta transformación ha sido a través de varias generaciones. A pesar de ésto, es decir, a pesar de que han sido cambios paulatinos, éstos han puesto en riesgo la estructura familiar y, desde un punto de vista sociológico, han incrementado las tasas de divorcio en estos países.

Ahora bien, si a pesar de que en los países industrializados estos cambios han sido generacionales, han puesto en riesgo a la estructura familiar y han llevado al incremento de las tasas de divorcio y de alteraciones sociales, en sociedades como la mexicana habría que pensar que el proceso es mucho más difícil y complicado, pudiendo traer consigo efectos más dramáticos ya que:

- En nuestro país la educación de hombres y mujeres aún tiene diferencias y matices muy particulares influenciadas por nuestra historia y cultura; educación que está experimentando

una transformación debido a la influencia cultural de otros países y de nuestros requerimientos y cambios socioeconómicos.

- La conjunción de todas estas transformaciones en la familia, en sus funciones y en los roles de sus integrantes así como las tensiones económicas que vive nuestro país, traen consigo conflictos y crisis sociales, personales y emocionales que requieren de cambios en la ideología cultural, social y personal así como del rompimiento de diversos esquemas.

- Todos estos cambios se han presentado de manera abrupta y rápida, todos ellos son parte de los cambios sociales a lo largo del último siglo (posterior a la Revolución, principalmente), traslapándose unos con otros en diferentes sectores de la población; es decir, no han sido cambios generacionales ni han comprendido aún al total de la población y la sociedad.

- Muchas parejas y familias han experimentado en sí mismos las distintas estructuras familiares y los diversos cambios en los roles de sus integrantes, llevándola en cada fase a experimentar diversas dificultades, a no terminar un proceso y la asimilación de una situación con un papel específico cuando se ve obligado a aceptar y dominar otro cambio en su estructura, su función y su rol. Tal vez educados bajo distintos tipos de familia y posteriormente, viéndose obligados a vivir todas estas fases, la pareja mexicana se enfrenta ante la encrucijada conceptual de cuál es el modelo más adecuado, cuál es el que se desea, cuál es el que proporciona más ventajas y/o desventajas, cuál es el que se tiene que vivir dadas sus circunstancias socioeconómicas y cuál es el que realmente acepta y rige a nuestra sociedad.

Tomando en consideración el punto de vista de algunos de los sociólogos mencionados y basándose en algunas de sus experiencias como profesor de desarrollo infantil y clínico de

relaciones familiares Klemer¹, en su libro “Encuentro Hombre-Mujer”² expone el siguiente análisis sobre el matrimonio, la familia y el divorcio en la actualidad, tomando en cuenta no sólo aspectos sociológicos sino psicológicos: Para este autor, los cambios de vida en el matrimonio y la familia modernos han sido clasificados y explicados de muchas formas sin embargo “mucho de lo que ha ocurrido a la relación matrimonial en este siglo puede resumirse bajo uno de estos encabezados: 1) el cambio en la determinación de permanecer casado o 2) la pérdida de satisfacción en el matrimonio a causa de expectativas falsas”³.

Sobre el primer punto, Klemer⁴ menciona que es probable que la razón primaria del creciente aumento de la fragilidad en el matrimonio es que la felicidad ha reemplazado a la estabilidad como objetivo principal de las parejas y que ya que la felicidad es más eludible y más difícil de ser medida que la estabilidad, ahora es mucho más fácil autoconvencerse de que el matrimonio ha fracasado. Para él, hace cien años los valores más importantes en el matrimonio eran permanecer casados, producir hijos y continuar existiendo a pesar de las diversas fuerzas que hacían difícil la existencia. Hoy en día el ideal del matrimonio es la “felicidad” para cada uno de los integrantes de la pareja, sin embargo, en toda relación siempre habrán inevitablemente momentos poco gozosos; en el pasado, éstos eran tolerados o pasados por alto, pero hoy en día, se han convertido en momentos decisivos para continuar o disolver el matrimonio ya que con el divorcio como fácil alternativa, el nivel de tolerancia de la pareja moderna ha disminuido notablemente; así, puede ser que lo que subraye el fracaso de tantos matrimonios no es una nueva forma de fricción, sino una nueva falta de voluntad para tolerar antiguas fricciones; es decir, Klemer reporta una investigación⁵ que “sugiere que posiblemente no haya nada tan importante en el matrimonio como la

¹ Klemer, 1988.

² Título original en inglés “Marriage and Family Relationships”.

³ Klemer, op.cit. p. 31.

⁴ Klemer, op.cit.

⁵ La investigación que Klemer reporta es la llevada a cabo por el Dr. Kinsey y sus asociados “Sexual Behavior in the human male”, en el que examinaron 6000 historias maritales y 3000 historias de divorcio en el que reportan que un gran número de personas satisfactoriamente casadas mencionan que si no hubiera sido por una fuerte determinación por parte de los dos miembros de la pareja para tener éxito en su matrimonio, éstos habrían fracasado.

determinación de que debe persistir. Con esta determinación, los individuos se fuerzan a sí mismos a ajustarse y a aceptar situaciones que parecerían suficientes bases para romper la relación, si la continuación del matrimonio no fuera el principal objetivo”¹.

Otras de las razones que menciona Klemer para la moderna pérdida de determinación son: el incremento de los contactos intersexuales por parte de la pareja ya que hoy en día, la pareja tiene contacto más frecuente con amigos y compañeros de trabajo del sexo opuesto²; la liberación de las leyes de divorcio y el cambio en la opinión pública respecto a éste³, que han llevado a que, especialmente los jóvenes, vean al divorcio con naturalidad y le den poca importancia adoptando una actitud de “vamos a ver qué resulta en el matrimonio”; viéndose la determinación de tener éxito menospreciada desde el principio, tácitamente, la pareja está de acuerdo de que si la felicidad no aumenta o por lo menos se mantiene, se pondrá fin a la relación; y, los cambios de las funciones de la familia, en cuanto que la familia ha perdido o disminuido grandemente su función productiva-educativa y protectora, así como recreativa autoritaria y la relativa al cuidado de los niños⁴.

Con respecto al segundo punto, Klemer menciona que a pesar de que al parecer, en la actualidad se pretende la búsqueda de la felicidad en el matrimonio, mucha gente parece perder satisfacción cuando se casa y las razones que el propone para explicar esto, está, en

¹ Klemer, 1988 p. 43.

² “Hoy en día una esposa moderna que trabaja fuera de casa tiene la oportunidad de ver más hombres atractivos en una semana que su bisabuela dentro de su granja en toda su vida. Además, la mujer moderna tiene la posibilidad de trabajar al lado de estos hombres en tareas que requieren de cercana cooperación y esto es más interesante que el trabajo rutinario que debe realizar (con o sin la presencia o asistencia de su marido) al regresar a casa al final del día” (Klemer, 1988 p. 44), situación que es perfectamente aplicable también al hombre.

³ Sobre este punto, Klemer lleva a cabo un análisis semejante al que realiza Goode (1980), mencionado anteriormente.

⁴ Klemer toma en consideración diversos puntos expuestos por varios de los autores ya mencionados anteriormente, con respecto a los cambios de las funciones de la familia a lo largo de la historia. En cuanto a la función educativa de la familia, subraya que ésta es transferida a las escuelas; la función protectora ha sido delegada a policía y médicos; la recreación familiar es ahora, por lo general, ante un televisor o fuera de casa con otras personas, perdiéndose la interacción y comunicación familiar; y considera que la autoridad de los padres se ha debilitado en la actualidad en parte, por la tendencia a que los niños crezcan en un sin fin de instituciones como guarderías o bajo el cuidado de nanas o algún familiar, como las abuelas, ante la necesidad de que ambos padres trabajen.

parte relacionado con las expectativas¹; es decir, se tienen demasiadas expectativas, expectativas confusas y expectativas distintas entre la pareja ante el matrimonio moderno y las relaciones familiares.

Para Klermer, el problema de las expectativas se desarrolla generalmente después del matrimonio, pero tiene sus raíces en la niñez y la adolescencia, cuando se forman algunas de las expectativas del matrimonio; es decir, el autor menciona una investigación² en la que descubrieron que los muchachos de preparatoria tenían expectativas acerca del comportamiento que tendrían sus esposas, las cuales eran notablemente diferentes al modo en que las muchachas de la misma escuela esperaban comportarse como esposas; y, viceversa, también las expectativas de las muchachas sobre el comportamiento de sus maridos difería de la visión que los muchachos tenían de sí mismos como esposos. Así, “estas expectativas se derivan de una combinación desordenada de actitudes y valores altamente emocionales obtenidos de la vida familiar de cada uno y sus experiencias de grupo social así como del mundo de la fantasía”³.

Asimismo, según Klermer, la satisfacción en el matrimonio ha disminuido, no sólo por las expectativas irreales, sino por la pérdida de importancia que han sufrido los papeles respectivos de marido y mujer⁴. De esta manera, aunque el hombre aún es considerado como el responsable del bienestar de la familia, a menudo se topa con que tiene una responsabilidad sin mucha autoridad y que ya no es el proveedor absoluto (en los casos en que la esposa trabaja), además de que ha perdido la satisfacción de saber más que cualquier otro miembro de la familia ya que es posible que la esposa tenga mayor grado escolar y/o que los hijos puedan estar mejor informados como resultado de los distintos medios de comunicación y por el énfasis que actualmente se pone en las escuelas sobre los eventos y problemas sociales; además, “dentro de la misma sociedad se ha rebajado el rol de esposo y

¹ Rojas, 1986 coincide en este punto con Klermer, 1988.

² Dunn, 1960 en Klermer, op.cit.

³ Como el que muestra la televisión. Klermer, op.cit. p. 46.

⁴ Punto en el que coincide con Demos (1986), expuesto anteriormente.

padre, ha habido un ascenso simultáneo en el estatus y las retribuciones de la vida de soltería. En tiempos coloniales, los solteros tenían una gran desventaja económica comparativamente con los casados. ...Ahora, el que se resiste a casarse posiblemente descansa en cojín de plumas y lleva una vida fácil con múltiples gratificaciones, ambas económicas y biológicas, que no están al alcance del hombre casado. ...También el papel de ser sólo esposa y madre se ha desprestigiado, hoy en día el "sólo ser ama de casa" es un algo inferior"¹.

Acerca de las expectativas confusas, Klemer señala que dado que los papeles sociales han cambiado tan rápidamente a veces es difícil identificar cuáles son las expectativas adecuadas para el desempeño de ellos, lo que también disminuye la satisfacción; expone como ejemplo de lo anterior el que hoy en día muchas mujeres no están seguras de si deberían o no trabajar fuera del hogar, especialmente si tienen hijos ya que "a causa de la confusión de expectativas, algunas mujeres se sienten culpables si no trabajan fuera del hogar; y otras se sienten culpables si lo hacen. Este tipo de confusión conduce a una ambivalencia psicológica, que a su vez puede obstaculizar la satisfacción marital"². Sin embargo, para el autor, "de todas las expectativas confusas que causan dificultades al matrimonio moderno, ninguna es más difícil que el problema de la hegemonía de la familia. La mayoría de las mujeres están condicionadas intelectualmente para esperar que su esposo sea razonable, democrático, permisivo e igualitario, quien les consulte sobre asuntos importantes, solicite su consejo y a veces las busque para que sean ellas las que tomen decisiones. Pero el condicionamiento emocional de algunas de estas mismas mujeres es muy distinto. Ellas crecieron en hogares en donde el padre era el guía indiscutible y por tanto han sido condicionadas a contar con que se unirán a un líder que les dirá lo que deban hacer y esto les guste. ...En los matrimonios modernos, los dos tipos de condicionamiento se ven en conflicto. A veces la esposa quiere reconocimiento como igual a su marido en cuanto a hacer dcsisiones y planes, y a veces quiere que sea él quien decida y actúe. ...Si la pareja

¹ Klemer, 1988 p. 47-48.

² Idem. p. 49.

estuviera de acuerdo substancialmente en cuanto a lo papeles esperados, la mayoría de los matrimonios serían más estables de lo que son”¹.

En cuanto a las diferentes expectativas que traen los cónyuges al matrimonio, el mismo autor nos dice que “éstas a veces ocasionan no sólo mal entendidos, sino una completa falta de comprensión entre la pareja. A causa del condicionamiento distinto que se da a niños y niñas, hombres y mujeres, siempre han tenido dificultad para comprender el comportamiento de cada uno en la relación matrimonial; ... en nuestra sociedad moderna, móvil y cosmopolita, la gente se casa con gente de medios ampliamente diferentes - en cuanto a la nacionalidad, origen étnico, religioso, socioeconómico, etc.. Cada individuo lleva al matrimonio no sólo sus expectativas condicionadas de hombre o mujer sino una serie completa de costumbres, actitudes y valores internalizados que a veces son extremadamente importantes para él emocionalmente; sin embargo, estas mismas costumbres, actitudes y valores pueden ser tan extraños para su compañero que pueden ser vistos como tontos caprichos o como concepciones que son completamente irracionales”². Así, “mientras mayor sea la congruencia de las percepciones que cada cónyuge tiene de sí mismo y de su papel dentro del matrimonio con las percepciones de su pareja, más satisfactorio será el matrimonio”³.

Con base a la información anterior, se puede inferir que el análisis de la situación de la familia, del divorcio y de las causas de éste, es un hecho complejo que no puede ni debe ser estudiado de forma aislada y en el que hay que considerar una infinidad de variables. Algunas de las variables son las antes expuestas, otras más son las diversas barreras o sanciones ante la separación conyugal, las cuales son tanto internas como externas. Entre las primeras podemos encontrar la concepción que se tenga del divorcio, sentimientos de

¹ Klemmer, 1988, p. 49-50.

² Idem. p. 52-54.

³ Idem. p. 57.

culpa, incapacidad para afrontar la situación, creencias religiosas, entre otras; de las segundas podemos mencionar las distintas consideraciones legales, económicas y/o sociales. Además de esto, influyen las experiencias personales de cada miembro de la pareja con respecto a la familia y al matrimonio¹ y cuán obligado se sienta cada uno en el vínculo matrimonial. Asimismo, se tienen presiones sociales de amigos y familiares, o bien, la misma aceptación del divorcio en una comunidad dada; por ejemplo, en pueblos pequeños la presión ante el divorcio, generalmente es mayor, que en las grandes ciudades². Otro de los factores que presenta mayor barrera ante el divorcio, son los hijos; aunque últimamente ha disminuido el que las parejas decidan permanecer unidos por sus hijos, éstos siguen siendo un fuerte motivo para que las parejas mediten bastante antes de llegar al divorcio, en ocasiones, se retrase o incluso se prevenga. Sobre esto existen diversas investigaciones que muestran que el índice de divorcio es más alto en los primeros periodos del matrimonio y en aquellas parejas que no tienen hijos, que en las que sí los tienen³.

Así, aunque el divorcio está siendo aceptado por un mayor número de personas como alternativa a los problemas maritales que no pueden resolver, éste es muchas veces visto con lamento, o como una “desgracia o tragedia, en parte por nuestra herencia religiosa”⁴; sin embargo, para algunas parejas, la separación conyugal trae una esperanza de mejorar su estilo de vida y de tener nuevos retos que enfrentar, por lo que se vuelve un acontecimiento positivo en sus vidas⁵. De esta forma, aunque las causas del divorcio pueden ser muchas, uno de ellas es precisamente el creer que con éste, se podrá tener un mejor estilo de vida para si mismo y para los hijos⁶.

¹ Si vivió el divorcio de los padres o ya vivió un divorcio, etc.

² Levande et. al., 1983.

³ Lvinger, 1979 en Levande et.al., 1983; Parsons, 1980.

⁴ Goode, 1980 p. 277.

⁵ Price & Mckenry, 1988.

⁶ Levande et. al., op.cit.; Wallerstein & Blakeslee, 1990.

De esta manera, las causas del divorcio son múltiples y complejas, y no se pueden separar los factores sociales de los económicos, ni los anteriores de los psicológicos. Según Anderson¹, Levande et. al.² y Stinnet³, algunas de las causas por las que ha aumentado el número de divorcios en el mundo son:

- Ha habido diversas reformas legales sobre el divorcio y hoy en día, las cortes y jueces aceptan más fácilmente el hecho de que un matrimonio termine; tan es así que ahora existe el divorcio voluntario o de común acuerdo, en el cual no se acusa a ninguno de los cónyuges de nada; mientras que antes, sólo se fallaba a favor del divorcio cuando existía una demanda en contra de alguno de los miembros de la pareja.
- En la actualidad, existe menos estigma en contra del divorcio y éste está en las fronteras de la moralidad; así, a pesar de que éste se lamenta, generalmente se entiende. “El divorcio hoy en día es común, aceptado y normal, y cada vez más es visto como una liberación de las tensiones familiares. Paradójicamente, se puede decir que es un signo de salud de la institución familiar”⁴.
- Con la industrialización y urbanización, la vida se hace más acelerada, la libertad así como las múltiples actividades y personas con las que interactuamos, hacen que los lazos en las relaciones familiares se vuelvan más débiles; se complique la comunicación entre los miembros de la familia y, por lo tanto, aumenten las fricciones entre éstos.
- Hoy en día la mayoría de las mujeres trabaja y al percibir ingresos, no necesitan continuar casadas por razones económicas. El aumento en el número de mujeres de clase media que trabajan es un fenómeno mayor y reciente que ha traído cambios significativos en los roles conyugales y parentales. La mujer se ha vuelto más independiente en todos los niveles,

¹ Anderson, 1980.

² Levande et.al., 1983.

³ Stinnet, 1991.

⁴ Segalen, 1986 p. 157.

particularmente en el económico, y la consecuencia de esto es una relativa independencia cuando se presenta un divorcio; tal vez esta es una de las razones por las que, en las últimas décadas, son más las mujeres las que inician la demanda de divorcio¹ y el porque las mujeres con mayores ingresos económicos tienen mayor propensión al divorcio que aquellas que su salario no es muy elevado².

- Últimamente prevalece la filosofía de que las cosas hay que hacerlas bien y que por lo tanto, no hay por que tolerar una situación en la que la persona no está a gusto.

- Las exigencias en el matrimonio son ahora mucho mayores que las de principio de siglo. Hoy en día se demandan demasiadas cosas de la pareja y los roles de cada uno de sus miembros han cambiado. Por ejemplo, se requiere que se mantenga un soporte económico adecuado para la familia, se exige un compromiso mutuo, una total compatibilidad, satisfacción personal de ambos cónyuges, la felicidad individual y, al contribuir la mujer al ingreso familiar, ésta espera mayor poder para la toma de decisiones y exige compartir las responsabilidades del hogar y de la educación de los hijos. “El hecho de que las parejas no puedan sostener sus promesas y cumplir con las expectativas que se tenían en el matrimonio puede llevar a la pareja a sentir que sus respectivos roles son relativamente rígidos; además del hecho de que en el trabajo lucrativo, la mujer espera encontrar una satisfacción personal en otro tipo de trabajo que no sea puramente doméstico”³.

- Las posturas feministas que han promovido una revolución del papel de la mujer en la sociedad así como la revolución anticonceptiva iniciada con la “píldora” durante la década de los 50’s redujo en gran medida el número de hijos no deseados y por consiguiente aumentó la participación laboral de las mujeres casadas y el divorcio⁴.

¹ Segalen, 1986 p. 157.

² Becker, 1987.

³ Segalen, op.cit.

⁴ Becker, op.cit.

Cabe mencionar que aunque todos estos puntos son válidos y afectan a todos los sectores de la sociedad, su influencia es mucha más directa en la familia de clase media y es de hecho, en este sector de la población, que la mayoría de los autores han basado sus investigaciones.

De acuerdo a estadísticas obtenidas en los Estados Unidos, autores como Levande¹, Raschke², Sussman & Steinmetz³, Becker⁴, Price & Mckenry⁵, Stinnet⁶ y Kitson⁷ entre otros, han encontrado ciertas correlaciones que sugieren que ciertos factores como la edad, el nivel escolar, la raza y el nivel socioeconómico, están relacionados con el divorcio. Dichas correlaciones no subrayan causas psicológicas del divorcio pero si indican que grupos de personas pueden tender más hacia el divorcio y las razones que se dan son las siguientes:

- La edad a la que se casa la pareja. En ocasiones la pareja o uno de sus miembros es demasiado joven, al tratar de huir de una familia conflictiva y/o desintegrada; o bien, cuando la diferencia de edades de la pareja es demasiado grande, que en más de las veces uno de sus miembros está prácticamente huyendo de casa, y el otro, puede arrastrar temores e inseguridad que no le habían permitido integrar una familia⁸. Además, según las estadísticas estadounidenses, el divorcio es más común entre la gente joven, es decir, los divorcios entre personas que se casaron en la adolescencia es más común que entre la gente que se casó después de los veinte; los matrimonios jóvenes fracasan más frecuentemente, ya que son personas algo inmaduras por sus limitados recursos sociales, debido a que tienen poca experiencia en la interacción social y no han integrado los diversos aspectos de la identidad

¹ Levande, 1983.

² Raschke, 1986.

³ Sussman & Steinmetz, 1986.

⁴ Becker, 1987.

⁵ Price & Mckenry, 1988.

⁶ Stinnet, op.cit.

⁷ Kitson, 1992.

⁸ Stinnet, 1991.

en una positiva y firme imagen de sí mismos; y la probabilidad de que el matrimonio haya sido un escape, es alta¹.

- El embarazo premarital. Este hecho está altamente correlacionado con adolescentes y la mayoría de las veces presenta una forma de obligación a contraer matrimonio, en el que tal vez no hay una completa identificación entre la pareja²; hay una interrupción y una inhabilidad para completar el proceso psicológico del adolescente así como el proceso emocional del cortejo, se enfrentan problemas económicos y sociales así como una interrupción de los estudios, que a su vez les pueden traer mayores problemas en las mismas áreas. Así, la mitad de los matrimonios en los que hay un embarazo premarital, termina en divorcio³.

- El divorcio parental. Estudios recientes han demostrado que, aunque la relación entre el divorcio de los padres y una subsecuente ruptura marital no es muy grande, cuando la pareja o uno de sus miembros vivieron el divorcio de sus progenitores, este hecho influye en las actitudes que tienen hacia el matrimonio⁴ y puede influir en que las personas tengan ideas más permisivas hacia el divorcio como alternativa de una situación marital infeliz⁵; o bien, algunos proponen que este hecho puede dar a los hijos modelos psicopatológicos en el que se aprenden ciertas formas de comportamiento o se copian ciertos estilos que llevan a que ellos mismos se vean inmersos en problemas maritales; asimismo, otros sugieren que el estado económico que se vive después de un divorcio reduce la movilidad social de los hijos y sus opciones para el matrimonio; también, se dice que con el divorcio se puede tener un modelo social en el que se aprende un inapropiado desempeño del rol sexual y una inapropiada socialización por la falta de uno de los padres, lo que tiende a crear una inestabilidad marital; aunado a esto, aumenta la posibilidad de tener un inadecuado control y

¹ Levande et. al., 1983; Rascke, 1986; Sussman & Steinmetz, 1986; Price & Mckenry, 1988.

² Raschke, op.cit.; Price & Mckenry, op.cit.; Stinnet, 1991; Robinson, 1993.

³ Raschke, op.cit.; Sussman & Steinmetz, op.cit.

⁴ Greenburg & Nay, 1982 en Marlar & Jacob, 1982.

⁵ Stinnet, 1991.

supervisión por parte del padre a cargo de los hijos, lo que puede llevar a éstos a casarse muy jóvenes, a un embarazo premarital o casarse con personas muy mayores o con un estatus ocupacional bajo, casos en los que se tiene un matrimonio de alto riesgo de divorcio¹. Al respecto, existen investigaciones que indican que los hijos de padres divorciados, cada vez más se ven envueltos ellos mismos en un divorcio².

- **La religión.** Se ha observado que las personas sin una preferencia religiosa tienden más al divorcio que aquellas que pertenecen a una religión; la tasa de divorcio en relación a la religión varía de manera inversa a la asistencia a una iglesia³. Asimismo, diversos estudios indican que la tasa de divorcio entre los católicos es menor que la de los protestantes; además, los matrimonios en los que ambos miembros de la pareja tiene la misma religión, ya sea católica, protestante o judía, tienden menos al divorcio que en los que la religión de la pareja es diferente⁴. Además, la falta de preferencia o práctica religiosa, en muchas ocasiones, se pierde en familias desintegradas⁵.

- **La educación.** Se ha encontrado que el divorcio entre hombres y mujeres que no completaron la secundaria es dos veces mayor que entre hombres y mujeres que completaron la universidad⁶; la educación superior está asociada con una mayor estabilidad matrimonial; ésto se puede deber, en gran parte, al rango de edad y mayor madurez emocional, que es mayor en los profesionistas⁷.

- **Nivel Socioeconómico.** Este, incluye la ocupación, el ingreso y el nivel de estudios. Estos tres componentes están altamente relacionados entre sí; y tienen una relación inversamente proporcional con el divorcio. Es decir, mientras más alto sea el nivel

¹ Raschke, 1986; Long, 1987 en Marlar y Jacobs, 1982; Price & Mckenry, 1988; Robinson, 1993.

² Muller & Popc, 1977 en Marlar & Jacobs, op.cit.

³ Raschke, op.cit.; Price & Mckenry, op.cit.; Stinnet, 1991.

⁴ Raschke, op.cit.; Sussman & Steinmetz, 1986.

⁵ Price & Mckenry, op.cit.; Stinnet, op.cit.

⁶ Stinnet, op.cit.; Bird, 1990.

⁷ Raschke, op.cit.

socioeconómico de la familia, existe menos tendencia al divorcio; éste es más común cuando dicho nivel es bajo¹. Sin embargo, de los tres componentes, el que mayor influencia tiene, es el ingreso; ésto es, mientras mayor sea el ingreso del esposo (independientemente de la ocupación y el nivel de estudios), menos tendencia se tiene al divorcio; sin embargo, si el ingreso de la esposa es igual o mayor al de su cónyuge, la tendencia al divorcio es bastante alta². Así, la emancipación de la mujer influye también en la falta de estabilidad del matrimonio, ya que es natural que sean más frecuentes los divorcios cuando la mujer puede ganarse fácilmente la vida. Un ejemplo de ésto, es que en los Estados Unidos, las dos terceras partes de las demandas de divorcio son a petición de las mujeres³ y que la proporción de mujeres divorciadas con una profesión es el doble que las mujeres casadas⁴. Asimismo, es más probable que los matrimonios se disuelvan cuando los ingresos económicos, la salud y la fecundidad realizados sean mayores o inferiores a los esperados⁵.

- Matrimonio(s) previo(s). Existen más probabilidades de que se llegue al divorcio en un segundo matrimonio que en el primero; y, hay más probabilidades de un divorcio en un tercer matrimonio. Esto se debe, entre otras causas, al desajuste, alteración e inseguridad emocional que deja un divorcio previo⁶.

- Raza. En países como Estados Unidos, en donde el problema racial aún persiste (básicamente, en nuestro país no se tiene este problema), los negros tienen una tasa más alta de divorcio⁷ y tardan más tiempo en llevar a cabo el divorcio legal que los blancos, probablemente por cuestiones económicas, por menor control en la fertilidad y por la discriminación racial que se tiene en este país la cual provoca una presión psicosocial y económica⁸. Sin embargo, en segundos matrimonios, la tasa de divorcio entre los negros es

¹ Levande et.al., 1983; Rascke, 1986; Becker, 1987; Price & Mckenry, 1988; Bird, 1990; Robinson, 1993.

² Levande et. al., op.cit.; Rascke, op.cit.; Rojas, 1986; Becker, op.cit.

³ Westermarck, 1984; Rojas, op.cit.

⁴ Segalen, 1986; Rojas, op.cit.

⁵ Becker, op.cit.

⁶ Stinnet, op.cit.; Rascke, op.cit.; Monahan 1958 en Becker, op.cit.

⁷ Bird, 1990.

⁸ Levande et. al., op.cit.; Rascke, op.cit.

menor que entre los blancos¹. Es importante mencionar, que cuando se controla la variable del ingreso o la situación económica, desaparecen las diferencias entre la tasa de divorcio de los negros y de los blancos². En E.U. el segundo lugar en cuanto a la tasa de divorcio desde el punto de vista racial lo ocupan las personas de origen latino³.

- Los hijos. Anteriormente, los hijos ponían una barrera al divorcio; pero hoy en día, si acaso los bebés, logran retrasar el divorcio unos dos años⁴. Así, aunque pareciera que los hijos ya no son una barrera para el divorcio, la tasa de este fenómeno entre las mujeres sin hijos, es mucho mayor que la de las mujeres con hijos. Por otro lado, en algunos casos, como en embarazos premaritales o en el nacimiento con malformaciones, los hijos parecen ser facilitadores del divorcio⁵. Asimismo, el sexo de los hijos tiende a influir sobre la decisión de divorcio, los padres que sólo tienen hijos varones siguen casados durante más tiempo que los padres de hijos de ambos sexos y, a su vez, éstos siguen casados más tiempo que los padres que tienen sólo hijas⁶.

Por su parte, Goode⁷ así como Sussman & Steinmetz⁸ mencionan nueve características antecedentes asociadas con la inclinación mayor o menor al divorcio:

¹ Rascke, 1986.

² Lenvande et. al., 1983; Rascke, op.cit.; Stinnet, 1991.

³ Bird, 1990.

⁴ Rascke, op.cit.; Stinnet, op.cit.

⁵ Rascke, op.cit.

⁶ Bird, op.cit.

⁷ Goode, 1980.

⁸ Sussman & Steinmetz, 1986.

Mayor inclinación al divorcio

Procedencia urbana
 Matrimonio a edad muy temprana
 (15 a 19 años)
 Escasa relación antes de casarse
 Noviazgo breve o ninguno
 Parejas cuyos padres tuvieron matrimonios infelices.
 Inasistencia a la Iglesia o religiones distintas.
 Desaprobación del matrimonio por parientes y amigos.
 Antecedentes distintos en general
 Definiciones diferentes de las obligaciones y derechos mutuos.

Menor inclinación

Procedencia rural
 Matrimonio a edad promedio
 (23 años en hombres, 20 en mujeres)
 Relación de 2 años o más
 Noviazgo de 6 meses o más
 Parejas cuyos padres están felizmente casados.
 Asistencia regular a la Iglesia o ambos de la misma religión.
 Aprobación del matrimonio por parientes y amigos.
 Antecedentes similares (homógama)
 Acuerdo entre los esposos en lo referente a sus obligaciones y derechos.

Asimismo, Robinson¹, menciona algunos puntos importantes cuando se habla de las características de las parejas que se divorcian coincidiendo en algunos datos con autores ya mencionados y aportando algunos otros no considerados:

1o. Existen tres puntos cruciales en la vida de una pareja en los que puede surgir el divorcio como alternativa a los cambios y conflictos de la familia.

a) Los primeros cinco años de vida en pareja son cruciales ya que del 30 al 40% de las parejas que se divorcian se separan antes del quinto año de casados².

¹ Robinson, 1993.

² Punto en el cual coincide con Becker (1987) quien sostiene que el mayor porcentaje de divorcios se da en los primeros cinco años de matrimonio.

b) La segunda fase crítica en la vida de una pareja surge entre los 30 y los 40 años de edad de los cónyuges, cuando éstos están preocupados con la crianza de los hijos, las presiones en el trabajo, su madurez y su crecimiento personal.

c) La tercera etapa de problemas maritales significativos es cuando los hijos se van y se revela un vacío entre la pareja.

2o. La mujer es quien predominantemente inicia la demanda de divorcio¹, aunque generalmente, es el esposo quien primero lo desea y toma actitudes y comportamientos encaminados, intencionalmente o no, a forzar a que sea la esposa quien pida la separación primero.

3o. La comunicación es el factor más importante y básico en un matrimonio, ya que es el proceso por el cual la pareja aprende a entender las necesidades y expectativas del otro; y es un proceso en el que interviene tanto la comunicación verbal como la no verbal. A pesar de que una comunicación pobre puede surgir por diversas fuentes y a distintos niveles, y que ésta a su vez es un componente de otros factores, una mala comunicación es particularmente significativa especialmente para la mujer y en parejas que no provienen de la misma cultura, nivel social y/o religión y en las que la diferencia de edades es considerable ya que son matrimonios con mayor riesgo de divorcio².

4o. La insatisfacción sexual en la relación marital, particularmente al inicio del matrimonio, parece sugerir que muchas parejas requieren de una fuente importante de reafirmación y seguridad en este aspecto.

Es importante mencionar que, las estadísticas sobre causas del divorcio no siempre coinciden con la percepción que tiene la pareja sobre las razones que les llevaron al divorcio;

¹ Hecho ya mencionado por otros autores.

² Puntos en los que coincide con otros autores ya mencionados.

es decir, aunque las causas del divorcio son distintas y muy variadas en el caso de cada pareja, la percepción sobre las razones del divorcio por parte de cada uno de los miembros, es distinta. Así, las mujeres tienden a reportar que el divorcio se debió al abuso físico y/o verbal, a problemas financieros, a crueldad mental, a la embriaguez, negligencia en el hogar y con los hijos y falta de amor; mientras que los hombres reportan, básicamente, problemas legales o incompatibilidad sexual¹. Además de estos datos, Kitson y Sussman² reportaron que hoy en día, las parejas están peleando por un mayor crecimiento personal así como por una distinta distribución de los roles en la familia; además, llegaron a la conclusión de que generalmente, las parejas no coinciden en las causas del divorcio por lo que dan diferentes rangos a lo que mencionan como causas. Algunas de las causas de divorcio que reportan son: la falta de comunicación y entendimiento, que es concebida como la principal causa del divorcio y en la única que coinciden en el rango que le dan; otras causas encontradas y reportadas en diferente grado por hombre y mujeres fueron: relación sexual extramarital, incompatibilidad en sus historias de educación y formación, cambio en los intereses y valores, problemas con el desempeño de sus roles al sentirse atados por éstos, inmadurez, entre otros; además de dichas causas, Westermarck³ reportó, la embriaguez, la falta de manutención de la mujer y los hijos, la afición a los juegos de azar y el maltrato a los niños, entre otros. En cuanto a las mujeres divorciadas después de diez años de casadas, se citan como causas principales de divorcio la presencia de otra mujer y/o los conflictos de tipo financiero⁴. Por su parte, Davis and Murch⁵ en un estudio sobre la conciliación en el proceso de divorcio, encontraron que las mujeres reportan como principal causa del divorcio, además de la falta de comunicación a lo largo del matrimonio, que el esposo se había convertido en un hijo más de quien debían ser responsables o bien, que éste tenía otras fuentes de satisfacción⁶; por otro lado, los hombres reportaron como principal causa de

¹ Rascke, 1986.

² Kitson y Sussman, 1987 citado en Rascke, op.cit.

³ Westermarck, 1984.

⁴ Goode, 1956 en Becker 1987.

⁵ Davis & Much, 1985 citado en Robinson, 1993.

⁶ Ya fuera el trabajo, otras mujeres o demasiado interés en otro tipo de actividades o el alcoholismo y la violencia.

divorcio el deseo repentino de la esposa de mayor independencia por la misma crisis de la edad o bien, que para ellos el divorcio era repentino e inesperado. Asimismo, en una investigación llevada a cabo por Kincaid & Caldwell¹, se citan como principales situaciones que precipitan el divorcio en E.U. a los problemas en la comunicación, el abuso emocional y la falta de amor; mientras que en Europa, se dice que una de las causas principales de divorcio es la indiferencia sexual de uno de los cónyuges, el ansia por la novedad sexual² y/o la independencia económica³.

A partir de la información anterior, se entiende que las variables que intervienen en el divorcio o separación de una pareja y la consiguiente desintegración de la familia pueden ser muchas y diversas; asimismo, podemos darnos cuenta que en el aumento de las tasas de divorcio a nivel mundial y nacional intervienen factores psicológicos, sociales, económicos, políticos y culturales, que no se deben ni se pueden separar para entender el problema ni para dar orientación y ayuda a las personas que toman esta decisión, las cuales deben enfrentar diversas tipos y etapas del divorcio, lo que a su vez requiere de un proceso psicológico por parte de cada uno de los integrantes de la familia.

¹ Kincaid & Caldwell, 1995.

² Westermarck, 1984.

³ Levande et. al., 1983.

CAPITULO 3

TIPOS, ETAPAS Y PROCESO PSICOLÓGICO DEL DIVORCIO

Como la mayoría de las situaciones y estados que vive el ser humano, el divorcio conlleva un proceso complicado que no surge de la noche a la mañana, por generación espontánea o sin razón alguna e inexplicable. Es una situación y un estado que tiene su propia gestación en el que se involucran diversas variables, las cuales a su vez delimitan el nacimiento y evolución que el divorcio tiene para cada familia, para cada pareja y para cada uno de los hijos; en sí, para cada persona.

El divorcio es un proceso, que para su mejor entendimiento y comprensión, se ha clasificado en distintos tipos que en la práctica se presentan en conjunto y al unísono; y su desarrollo se ha categorizado en diversas etapas, sin un tiempo de duración bien definido.

3.1 Tipos y Etapas del Divorcio.

Los tipos de divorcio que vive la familia y que en el caso de muchas parejas, se inician con la separación física¹ son descritos por Bohannan² en su libro "Divorce and After"³, Bird⁴ en "Los hijos frente al divorcio" y Kitson⁵ en "Portrait of Divorce", y son:

¹ Kitson, 1985 en Stinnet, 1991, menciona que un gran porcentaje de parejas que llegan al divorcio se han separado por lo menos una vez antes del mismo.

² Bohannan, 1970.

³ Retomado por autores como Levande et.al., 1983, Stinnet, op.cit. y Robinson, M., 1993.

⁴ Bird, 1990.

⁵ Kitson, 1992.

- **Divorcio Emocional.** Se centra en el proceso de enfrentar y aceptar todos los problemas emocionales que acarrea la separación y la pérdida de la pareja, así como la nueva relación que se debe de vivir con la misma y, en el caso de los hijos, con el padre o madre¹. Suelen experimentarse diversos sentimientos tales como confusión, dolor, frustración, angustia y temor al enfrentar un nuevo estilo de vida, lo que en ocasiones, trae estrés y/o desajustes físicos y psicológicos. El grado de carga emocional está altamente relacionado, en el caso de los esposos, con el nivel de involucración y cariño que se le tenga a la pareja; y, en el caso de los hijos, la relación que se tenga con los padres. Si la relación entre el padre y los hijos o el amor que la pareja siente por éste, es muy grande aún a la hora de la separación², los sentimientos y emociones son tan fuertes y difíciles como las que se llegaría a experimentar con la muerte de éste. Además, en el caso de la pareja, deben de volver a ser personas psicológicamente independientes y deben aprender a vivir sin su compañero. El proceso de esto puede durar meses o años y, tanto la intensidad como el tiempo que se lleve lograrlo, depende de cada persona y de la mezcla de sentimientos que experimente³.

- **Divorcio Legal.** Se refiere al proceso que se sigue, de acuerdo a las leyes y reglamentos constitucionales de cada país, para disolver el vínculo matrimonial efectuado bajo las mismas leyes. Ahora bien, no todas las parejas llevan a cabo este tipo de divorcio, ya que muchas no se casaron legalmente; o bien, simplemente se separan, ya sea por común acuerdo o por abandono. Sin embargo, en países como Estados Unidos, la mayoría de las parejas lo realizan. El divorcio legal tiende a ser bastante costoso y estresante; en él, se decide cuál de los progenitores tendrá la custodia de los niños, el monto de las pensiones, las condiciones de las visitas a los hijos, y la repartición de los bienes materiales; y todo ello, implica recopilar toda la información necesaria para realizar todos los trámites legales uno mismo o mediante abogados; en ocasiones, también implica audiencias y juicios ante una corte. Todo esto suele traer presión y carga emocional así como económica, que se acentúa o disminuye

¹ De acuerdo a quien se le dé la custodia de los hijos.

² Y a veces aunque se sienta que se le odia.

³ Sentimientos como coraje, melancolía, ansiedad, resentimiento, celos, liberación, entre otros.

de acuerdo al grado de sentimientos negativos que haya entre los cónyuges, qué tanto quiera la mujer "quitarle hasta el últimos centavo" o el hombre "no darle nada a esa"; y, los trámites necesarios en cada tipo de divorcio, que puede ser necesario, bajo demanda o, últimamente, por mutuo acuerdo en el que ninguno de los cónyuges es acusado y demandado por alguna falta, lo que aligera un poco la tensión familiar y el proceso legal que se debe seguir.

- **Divorcio Económico.** Se centra en la cuestión de las finanzas durante y después del divorcio e incluye los gastos de abogados y de la corte, la manutención de los hijos, la pensión alimenticia, la división de todos los bienes materiales y de las propiedades; éstas pueden ser divididas por acuerdo de la pareja o por decisión de la corte¹, la cual toma en consideración, entre otras cosas, el ingreso de los cónyuges, su preparación, la falta que haya cometido al que se le demanda² y si la pareja se casó bajo los términos de "bienes mancomunados"³ o por "separación de bienes"⁴. Asimismo, se debe de llegar a un acuerdo sobre quién cubrirá las deudas que se tengan. En el caso de la cuota de manutención y pensión alimenticia, ésta es asignada de acuerdo, básicamente, a la conducta moral de la esposa; las necesidades de ésta de acuerdo a su edad, nivel de estudios, salud, número y edad de los hijos; el ingreso económico del esposo así como si se le acusa o no de alguna falta. En el caso de que el padre tenga la custodia de los hijos, algunas veces, se le exige a la madre que aporte una pensión a sus hijos; sin embargo, la mayoría de las veces, la custodia de los hijos queda en manos de las madres.

- **Divorcio Coparental.** Se refiere al proceso que se debe seguir para aceptar que ya no es la esposa(o) de la persona que lo era y que ante la sociedad, la familia y los hijos, tampoco lo será; asimismo, se deberá aceptar que ya no se compartirán ciertas responsabilidades y actividades con el cónyuge o el padre que se va; además, se deberán enfrentar las nuevas responsabilidades que el divorcio acarrea.

¹ Si éstos no llegan a un acuerdo.

² En caso de que exista.

³ Todos los bienes son de ambos.

⁴ Cada uno tiene sus propios bienes.

- **Divorcio Social.** Se refiere a los cambios que se habrán de llevar a cabo en lo que se refiere a amigos y parientes, ya que todas estas relaciones tendrán que ser redefinidas y restablecidas¹. Asimismo, en el divorcio social se deben contemplar los cambios de habitación y económicos que muchas veces trae el divorcio; es decir, es común que a raíz del divorcio, al menos uno de los cónyuges² tenga que cambiar su residencia a otra colonia o ciudad después del divorcio y, en muchas ocasiones esto es debido a un cambio en el nivel económico. Además, cambiarse de lugar para vivir, implica diversos ajustes como nuevas amistades, nueva vida social, nuevo tren de vida, nueva casa, etc. Aunque algunas veces esto ayuda a la persona a entusiasmarse por iniciar una nueva vida, los cambios no siempre son fáciles, principalmente, para los niños, ya que no sólo su familia y rutinas se modifican, sino que tienen que hacer nuevos amigos, enfrentar ante sí mismos y ante sus amigos la nueva relación entre sus padres, un nuevo estilo de vida y, en ocasiones, acostumbra a una nueva escuela y/o casa, entre otros cambios. Por otro lado, en ocasiones, aunque no se cambie de residencia, las amistades y la vida social puede cambiar; ya sea por sentirse incómodo con antiguas amistades del matrimonio, por ver a otras parejas que conservan su matrimonio o porque los amigos pueden tomar partido, entre otras causas.

- **Divorcio Psicológico.** El divorcio psicológico se refiere al proceso emocional que se debe de llevar a cabo para renunciar, en el caso de la pareja, al otro; situación que se vuelve compleja, difícil y llena de conflictos cuando uno de los cónyuges ha hecho este proceso mucho antes que el otro, y en ocasiones, mucho antes de que el divorcio sea discutido siquiera como una posibilidad; en el caso de los hijos, el renunciar a la relación que llevaban como familia y con sus padres, así como aceptar la nueva situación entre sus progenitores, asimilar que en la decisión de divorcio no intervienen ellos y que no por no vivir con ambos su cariño ha disminuir, entre toda una serie de emociones y pensamientos que deberán de procesar. El proceso y asimilación del divorcio por parte de los hijo dependerá principalmente del mismo proceso que tengan los padres.

¹ Generalmente las redes sociales se dividen por lealtad o por línea de consanguinidad.

² Con o sin hijos.

En cuanto a las etapas del divorcio, Wallerstein & Blakeslee¹ mencionan tres etapas en el proceso psicológico del divorcio.

1. La primera etapa comienza con la infelicidad en el matrimonio, incluye la decisión de divorcio así como la partida de uno de los cónyuges y concluye varios meses o incluso dos o tres años después de la separación. Robinson² describe cuatro fases principales en esta primera etapa del proceso divorcio, estas fases son:

a) El *desacoplamiento de la pareja* que se inicia, generalmente, con una serie de pequeñas y secretas insatisfacciones por parte de uno de sus miembros, quien se convierte en el iniciador del divorcio y a su vez, empieza a crear un mundo que no comparte con el otro; esto se puede presentar en ambos cónyuges y ser ambos los iniciadores del rompimiento. Estas pequeñas insatisfacciones, comunes en cualquier matrimonio y que si se comunican, pueden ser perfectamente manejables y resueltas, al no compartirse y solucionarse, incrementan la desilusión y el iniciador entra a un proceso de búsqueda de un estilo de vida diferente, a la vez de que incrementa su atención en todo aquello que le desagrada de su pareja y su vida en común; la comunicación entre la pareja se deteriora y se crea una barrera entre ellos. Poco a poco, el distanciamiento y la insatisfacción es mayor hasta que esto no puede seguir siendo contenido y surgen discusiones, reclamos, actividades por separado y diversas tensiones que llevan finalmente a la pareja a admitir lo serio de la situación a la que han llegado. A lo largo de este proceso, generalmente, existe una o varias personas que surgen como puente de transición a una nueva vida, que puede ser un nuevo amor o bien, el abogado, el terapeuta o amistades, es decir, personas con las que no necesariamente exista una relación íntima, pero que son un apoyo en la decisión a tomar y en el proceso de crear una nueva vida.

Generalmente, el deseo de terminar el matrimonio es mayor en uno de los miembros de la pareja y no necesariamente es éste el iniciador del divorcio; además, es esta diferencia de

¹ Wallerstein & Blakeslee, 1990.

² Robinson, 1993.

deseos la que lleva a la pareja hacia los conflictos entre ellos. La pareja reconoce que existe un rompimiento entre ellos y que sus dificultades son tales que no pueden resolverse para seguir juntos cuando, eventualmente se vuelve necesario para la parte más renuente, ceder a los deseos del iniciador. Es decir, existen muchas estrategias que el iniciador puede tomar para poner en manos de la pareja la responsabilidad de tomar la decisión de terminar con el matrimonio y dar comienzo al proceso de divorcio. Una estrategia es la de provocar, a través de diferentes acciones encaminadas a alterar la estabilidad del matrimonio, la exasperación de la pareja hasta que ésta desee y solicite el divorcio; o bien, provocar en la pareja actitudes y acciones que permitan al iniciador solicitar el divorcio porque es lo que “ella (o él) desea”.

b) Una vez que se tiene el *reconocimiento del estado de crisis, distanciamiento y conflicto que existe entre la pareja*, viene la incertidumbre de continuar o no con el matrimonio y/o de separarse o no por un tiempo para posteriormente tomar una decisión legal. Esta es una fase en la que la intensidad de los sentimientos engendrados entre la pareja interfieren en su habilidad de llegar a acuerdos y en su capacidad de tomar decisiones, ya sea como individuos o como pareja. La persona que se siente rechazada suele sentirse también desesperada, en un estado de shock, inadecuada y temerosa ante el futuro; y el iniciador suele experimentar enojo, angustia, desesperación; y ambos, generalmente, se sienten decepcionados y avergonzados ante el fracaso de su matrimonio. Existirán por lo menos dos versiones sobre el divorcio, la del esposo y la de la esposa, ambas tratando de dar sentido a lo que están viviendo y ambas tratando de explicar y justificar los eventos por los que atraviesan para salvaguardar su autoestima. Esta es una fase en la que difícilmente los padres consideran las necesidades y deseos de los hijos ya que inevitablemente, están preocupados por su relación en pareja y las decisiones y acciones que deben tomar, más que por su relación y responsabilidad parental, ésto queda ilustrado en la investigación de Wallerstein & Kelly¹ quienes encontraron que la capacidad parental tanto de la madre como del padre, se disminuye notablemente durante los dos primeros años posteriores a la

¹ Wallerstein & Kelly, 1980.

separación, así como en el hecho de que muchas parejas se dan cuenta de que los hijos deben ser informados de lo que está pasando justo antes de la separación, durante o incluso después de la misma.

c) En la siguiente fase se lleva a cabo la *preparación y planeación de las implicaciones del divorcio*. La habilidad de la pareja, que está por separarse, para discutir las diferentes decisiones que deben tomar para el futuro y para llegar a acuerdos depende, como en las fases anteriores, del desarrollo que haya tenido la pareja ante las distintas situaciones así como del grado de conflicto que prevalezca entre ella; ya que no sólo se deben tomar decisiones sobre los hijos y el hogar sino que se deben de llegar a acuerdos de tipo financiero, por lo menos del futuro inmediato. Algunas parejas logran llegar a acuerdos de una manera bastante razonable; sin embargo para otras, particularmente aquellas en las que una de las partes es demasiado renuente a la separación, esta fase se vuelve complicada y dolorosa, ya que suelen introducirse diversas dificultades tratando de evitar o retrasar la evidente separación. Es, en esta fase previa a la separación, en el que el grado de conflicto y violencia (física y/o verbal) llega a niveles bastante elevados, lo que suele precipitar y causar la salida abrupta de uno de los miembros de la pareja, comúnmente el hombre. Es una fase en la que prevalece mucha tensión y pocos acuerdos, la comunicación se hace aún más difícil y la pareja suele evitarse. Contradictoriamente, es una fase en la que la pareja debiera trabajar en conjunto para enfrentar situaciones tan difíciles como el comunicar a los hijos y a su círculo social de su separación; es la fase en la que se debe decidir la custodia de los hijos y su manutención, la distribución de los bienes, los posibles cambios de residencia, de actividades, de trabajo y de escuela para los hijos, entre una amplia variedad de decisiones. Generalmente, en ambos cónyuges, se intensifican y prevalecen una mezcla de sentimientos y pensamientos, algunos contradictorios entre sí, que dificultan aún más su habilidad para tomar decisiones, para actuar y para comunicarse.

d) En la última fase de esta primera etapa, se presente la *separación física y el proceso legal* de divorcio. En la mayoría de los casos, la separación física y el proceso legal se

presenta casi al unísono, sin embargo, existen diversas variantes de acuerdo a cada pareja. Esta es la fase en donde se presenta la relocalización de uno de los miembros de la pareja, ya sea que ésta regrese con su familia de origen, tome la decisión de vivir sola o con otra pareja; mientras que el otro miembro, junto con los hijos, comúnmente se queda en la casa familiar. Esta es una de las fases más difíciles del proceso de divorcio para todas las familias, aún para aquellas que previamente la planearon y discutieron; generalmente, se presenta de manera abrupta y bajo situaciones de furia y tensión. Asimismo, existen familias en donde ambos padres permanecen en la misma casa presionándose y manipulándose entre sí para que el otro sea el que deje el hogar; otras parejas, tratan de vivir separadamente bajo el mismo techo, algunas veces esto dura años, mientras que en otras, al poco tiempo, uno de ellos se sale del hogar sólo para regresar poco después y volverse a salir repitiendo esto diversas veces antes de llegar a la separación definitiva.

Es entonces, en esta primera etapa del proceso de divorcio, que se sienten más intensamente distintas emociones tales como la ira o furia, la tristeza, la confusión, la desesperación y frustración, entre otras; asimismo, se presenta una desorganización familiar. Este periodo es denominado "Etapa Aguda" y durante ésta, muchos niños presencian diversas muestras de agresión entre sus padres; además, muchos adultos, tanto hombres como mujeres, suelen dar rienda suelta a su sexualidad y pareciera que vuelven a la adolescencia, sus relaciones sexuales suelen ser breves, frenéticas e inestables. Así, es una etapa que suele descontrolar y hacerles sentir gran temor a los niños. Si la separación se produce en un clima de confianza y consideración, la etapa aguda es mucho menos difícil, si no es así, puede prolongarse muchos años. En general, esta etapa suele durar entre varios meses y uno o dos años después de la separación¹; sin embargo, el periodo crítico es el año siguiente de la separación física en el que los padres suelen estar perturbados y las reglas, las rutinas, la disciplina y hasta los periodos de juego se ven trastornados mientras que la familia se

¹ Según la información proporcionada por Kitson (1992), las personas que atraviesan un divorcio tardan aproximadamente entre 12 y 18 meses después del mismo para mostrar un ajuste físico y psicológico, además de un aumento en el nivel de estrés, comparable al que presentan parejas no divorciadas.

reorganiza; los hijos reaccionan ante esto y suelen buscar mayor atención de los progenitores, muchas veces preocupados y alejados emotivamente y quienes en realidad, pueden darles menos¹

Bird², en su libro “Los hijos frente al divorcio”, expone las diversas fases postdivorcio, el proceso y reacciones que se tienen en los primeros años, un “ritmo previsible de la danza del divorcio, un proceso que la mayoría de los padres - y sus hijos- deben vivir”³ Dicho proceso se resume a continuación:

El primer año. Inmediatamente después de la separación física, los excónyuges suelen experimentar una sensación de euforia; hay una tregua en la guerra preseparación y la del postdivorcio aún no se inicia. Durante una semana o quizá un mes, la simple ausencia de la tensión es un alivio; y los adultos muestran una rebelión infantil de autoridad, reglas y rutina; es en este periodo que surgen ideas y decisiones contradictorias y, en ocasiones, hasta descabelladas; muchos padres toman diversas actitudes tratando de convertirse instantáneamente en superpadres y, otros, hacen caso omiso de los hijos y se volcan en estado prematrimonial y adolescente de irresponsabilidad total. Aproximadamente a los meses después de la separación, comienza realmente la obra psicológica y legal del divorcio; la novedad del primer torrente de libertad se calma y se empieza a sentir soledad y depresión que suele tornarse en ira y constante crítica hacia el excónyuge; la creciente tensión empieza a sentirse presentándose sentimientos de angustia y depresión⁴. De los seis a los doce meses, se agregan nuevas tensiones como los diversos cambios en la economía familiar, los posibles cambios de trabajo, escuela, residencia, etc.; prevalece la desorganización doméstica y las rutinas diarias tienden a deteriorarse; ambos padres se muestran cada vez más ansiosos, deprimidos, irritados, abatidos e incompetentes así como menos eficaces en

¹ Bird, 1990.

² Op. cit.

³ Idem. p. 36.

⁴ En este periodo las mujeres suelen presentar síntomas de angustia y tensión tales como insomnio, problemas de salud, soledad, baja eficiencia en el trabajo, dificultades de memoria y aumento en el consumo de bebidas y cigarro; los hombres, se sienten carentes de identidad, sin raíces, sin hogar y estructura en sus vidas, presentan sentimientos de pérdida, culpas, ansiedad y depresión. Cabe mencionar, sin embargo, que los hombres, generalmente, se reponen con mayor rapidez de dichos síntomas que sus ex-esposas.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

sus tareas paternas y laborales; su autoestima se decreta y la relación con los hijos se vuelve más tensa, se comunican menos con ellos y cuando lo hacen, no es de la forma más adecuada, les demuestran menos afecto, son menos consecuentes y contradictorios con la disciplina y pierden su confianza para dirigir a sus hijos hacia la independencia, el trato hacia los hijos cambia y esto aumenta los problemas ya que los hijos, desconcertados con las actitudes opuestas de los padres los hijos suelen volverse menos dóciles y surgen asperezas y enfrentamientos entre padres e hijos. Para fines del primer año postdivorcio, las repercusiones psicológicas causadas por la pérdida de la seguridad económica y social son evidentes. Es este periodo, el más difícil y complicado para todos los miembros de la familia¹.

El segundo año. En este periodo suelen surgir sentimientos de arrepentimiento y ambivalencia. Los amigos tienden a disgregarse. Al empezar este periodo, los excasados suelen sambuhirse en un frenesí de actividad y en un periodo altamente sexual, sobre todo para el hombre; predomina el sexo casual y sin compromiso. Esta fase postdivorcio plantea diversas exigencias a los padres quienes, por un lado, durante primer año ocuparon la mayor parte de su atención y energía lidiando con los problemas y cambios consecuentes del divorcio, viéndose ahora en la necesidad de aprenden a vivir con ellos; y por el otro, ante su nueva vida sexual, se les presenta la interrogante de conciliar su función de padres orientados hacia la familia y su necesidad de hallar compañía adulta y nuevos intereses que no tienen que ver con los hijos. El llevar esas vidas dobles suele ser algo agotador para los padres y desconcertante para los hijos. Asimismo, es en este periodo que, mientras algunos padres sienten terror ante la idea de encontrar a un amante permanente, a otros les aterroriza el no tenerlo. En esta fase, suele verse terminada una relación amorosa que pudiera haber comenzado poco antes o durante el divorcio² y que, con frecuencia contribuye a la decisión de divorcio porque la relación extraconyugal suele brindar la fuerza y apoyo necesarios para

¹ Hecho que es sostenido también por Rojas, 1986.

² El 70% de los divorcios incluidos en un estudio, uno de los cónyuges había tenido relaciones con otra persona durante la etapa final del matrimonio.

poner fin a una vida matrimonial poco satisfactoria; sin embargo, el compañero/amante que ayuda al divorciado en su transición con frecuencia se ve abandonado cuando ha pasado la tensión del divorcio y se incrementan los sentimientos de culpa y desencanto, ya que se le suele ver como la causa de la ruptura familiar, es considerada de forma más racional y muchas veces poco promisoría en cuanto a un futuro permanente¹.

El tercer año. Es en este periodo que todo parece mejorar para la familia; se han establecido nuevas amistades, se restablecen las rutinas, tanto los padres como los hijos logran un nuevo sentido de equilibrio en casa y fuera de ella; se mejora la relación y comunicación entre padres e hijos y éstos empiezan a disminuir su ansiedad, mostrándose más dóciles y menos rebeldes; hombres y mujeres parecen darle la bienvenida al regreso de la monogamia; y, la mayoría de las familias han definido y aceptado sus nuevos roles y funciones; es decir, la vida comienza a estabilizarse. A pesar de que la mayoría de las familias empiezan a lograr su estabilidad en este periodo, existen otras en las que los progenitores siguen batallando y se atascan en alguna parte del proceso del divorcio, siendo los más perjudicados los hijos quienes deben seguir lidiando con una doble carga, la de sus padres y la de su propio proceso y desarrollo; es por ello, que es esencial neutralizar el enojo y resentimiento que suele seguir al divorcio, ya que si el matrimonio no fue un éxito, el divorcio tal vez pueda serlo.

2. En la segunda etapa del divorcio, suelen experimentarse nuevos estilos de vida, los adultos y los niños asumen sus papeles dentro de la nueva estructura de la familia; quizá los adultos vuelvan a la universidad, intenten establecer una nueva relación, se cambien de casa o reanuden viejas amistades. Es una época de progresos, de pruebas, de errores y de humores mudables; y los niños, suelen sufrir el desarraigo, ya que puede no tenerse un hogar estable al contactar nuevas personas, escuelas y amantes, por lo que les resulta poco claro quien pertenece a la familia y quien no.

¹ Menos del 15% de los matrimonios de un estudio se casaron con la persona por la cual se divorciaron.

3. La tercera etapa se caracteriza por una renovada sensación de estabilidad; se siente una familia segura y dinámica que logró formar una nueva unidad; las relaciones personales y escolares suelen reafirmarse. Las visitas y el mantenimiento de los hijos está perfectamente establecido y en esta área se presentan pocos cambios en el período que va de los diez a los quince años después del divorcio.

Así, aunque se pueden encontrar diversas fases, etapa y tipos de divorcio, la realidad es que éste “es un proceso que suele ser muy duro y lento sobre todo cuando hay hijos en juego; no es una crisis total, sino el elemento precipitante de una cadena de crisis y cambios relacionados entre sí”¹ y el grado de daño y angustia que se sufra está directamente vinculado con la forma en que se enfrente y se maneje el proceso de separación.

3.2 Proceso Psicológico del Divorcio.

En el proceso de divorcio, la mayoría de las parejas atraviesan una etapa previa a la separación, relativamente prolongada, de indecisión sobre si deben o no romper su relación por lo que, “hay menos rupturas inesperadas que muertes repentinas”². Existen parejas en las que el deseo y la decisión de divorciarse no son mutuos y, aunque generalmente acaban por separarse, estos factores llevan a las personas a vivir diversos conflictos y tensiones³, por lo que, el divorcio es uno de los acontecimientos más estresantes que el individuo puede enfrentar y se debe de tomar en cuenta que el género, el estatus del que lo propone y el tiempo de matrimonio, están relacionados con el impacto que el mismo tiene en el estado físico y psicológico de las personas que lo viven⁴. Esto es, el divorcio plantea diversas

¹ Bird, 1990, p.28.

² Rojas, 1986 p. 61

³ Isaacs et.al., 1986.

⁴ Kincaid & Cladwell, 1995.

exigencias a los miembros de la familia que están directamente relacionadas con el proceso psicológico del divorcio que tanto la pareja como los hijos deben realizar.

En dicho proceso intervienen básicamente cuatro elementos íntimamente relacionados entre sí y que, en la práctica, difícilmente pueden ser separados ya que dependen directamente uno del otro. Estos elementos son: las consecuencias que se tienen con la separación, la asimilación de éstas, las características y habilidades personales y las experiencias previas del individuo.

Las consecuencias pueden ser positivas, neutrales o negativas; la asimilación depende de éstas¹ y de los otros dos elementos; sin embargo, las consecuencias que el divorcio traiga a una persona (niño o adulto) dependerán a su vez, de sus habilidades, de sus características personales y de las experiencias que haya tenido en el pasado así como de las que viva durante y después de la separación².

Al hablar de consecuencias del divorcio se hace una referencia a “los diversos procesos que interactúan y suceden después de la separación o divorcio y que comúnmente empiezan antes de la separación física”³, éstas incluyen los eventos económicos y sociales así como los procesos, estados de ánimo y sentimientos que deben de enfrentar cada uno de los miembros de la familia (padres e hijos). Son las consecuencias, entonces, las que los individuos tienen que asimilar; mientras menos consecuencias negativas se tengan, más fácil y rápido es el proceso psicológico del divorcio. Existen diversos tipos de consecuencias: económicas, psicológicas y emocionales, de salud tanto físicas como mentales y sociales⁴.

¹ Sussman & Steinmetz, 1986.

² Estos cuatro elementos intervienen en el proceso psicológico tanto de los adultos como de los niños; sin embargo, en los hijos influye directamente el proceso de sus padres ya que sus experiencias estarán relacionadas con éste.

³ Sussman & Steinmetz, op.cit. p. 608.

⁴ En éstas se incluyen los posibles cambios de residencia, de trabajo, de amistades y de la vida sexual, principalmente.

Generalmente, las madres deben enfrentar mayores problemas económicos que los hombres ya que suelen ser ellas las que tienen la custodia de los hijos y no son pocos los casos en los que su preparación, habilidades psicológicas, educacionales y ocupacionales no están suficientemente desarrolladas como para poder percibir un ingreso, inmediatamente después del divorcio, como el del hombre y que les permita mantener el nivel de vida previo a la separación. Además, es común que el soporte económico por parte del padre sea menor al asignado por la corte, que con el tiempo éste decremente o bien, que no se tenga ninguna ayuda económica¹. No se debe dejar de lado que las consecuencias económicas que se tienen con el divorcio son resentidas también por los hijos y que las magnitud de éstas van a alterar de distinta forma su estilo de vida y el proceso que ellos lleven a cabo con respecto al divorcio, es decir, mientras más se altere su estilo de vida en sentido negativo, en las distintas áreas (económica, emotiva, social, residencial, etc.) más difícil les será el proceso.

Las consecuencias psicológicas y emocionales han sido conceptual y operacionalmente definidas de diversas formas en las que se incluye la desorganización, el estrés, la angustia, sentimientos desagradables e indeseables, dolor y crisis; a su vez, estos sentimientos son reales pero situacionales, dependen y son modificados tanto por factores internos como externos².

Las consecuencias de salud física y mental son diversas y se ven reflejadas en que la incidencia de enfermedades, de accidentes, muerte, alcoholismo y homicidios es mayor entre personas separadas y/o divorciadas que entre las personas casadas, solteras o viudas³.

Las consecuencias sociales incluyen un amplio rango de situaciones tanto para la pareja como para los hijos, las principales suelen ser la pérdida de amistades, cambios en la interacción con familiares, establecimiento de un nuevo círculo social, la redefinición de

¹ Brooks, 1981; Sussman & Steinmetz, 1986.

² Sussman & Steinmetz, op.cit.

³ Sussman & Steinmetz, op.cit.

roles, la necesidad de cambio laboral, escolar, residencial así como en la interacción sexual, entre otros¹. Asimismo, las percepciones sociales del divorcio en el ámbito que se desenvuelven los miembros de la familia pueden dificultar o facilitar el proceso, - “Aunque en buena parte el estigma del divorcio ha sido superado por el simple número de las familias de padre separado, quedan aún vestigios. Cuando las familias son disgregadas por la muerte de uno de los progenitores, la comunidad a menudo se reúne trayendo aliento y preocupación por los hijos. Por otra parte, el divorcio tiende a aislar a la familia. No hay velorio ni funerales ni grupos de apoyo de los parientes y amigos. Los hijos del divorcio se quedan solos, ... y en los pueblos pequeños, sobre todo, las madres separadas suelen ser miradas con desconfianza; ...los niños que pierden a sus padres por muerte son disculpados tradicionalmente suscitando simpatía por cualquier conducta extravagante, pero los mismos actos cuando provienen de un hijo del divorcio, provocan una respuesta distinta”²

En cuanto a la asimilación, ésta es difícil de definir empíricamente, sin embargo, “algunas definiciones de la asimilación del divorcio se centran en el proceso de re-equilibrio”³ es decir, del restablecimiento de orden y continuidad en la vida del individuo⁴, “el desarrollo de una identidad propia que no esté relacionada con el estado de estar casado o con el exesposo y llevar adecuadamente a cabo las responsabilidades de la vida diaria en el hogar, la familia, el trabajo y el juego”⁵; por lo que la persona debe lograr control sobre los distintos eventos económicos, psicológicos y sociales de su vida diaria. Kitson⁶ define la asimilación como “el estar relativamente libre de síntomas de alteración psicológica, tener un sentido de autoestima y haber colocado al matrimonio y a la pareja en suficiente perspectiva que la propia identidad no esté ligada a ninguno de éstos”⁷, dicha definición asume que “la persona ha sido capaz de poner suficiente distancia psicológica entre él o ella y el divorcio

¹ Brooks, 1981; Sussman & Steinmetz, 1986.

² Bird, 1990 p. 55.

³ Kitson, 1992 p. 19.

⁴ Idem.

⁵ Sussman & Steinmetz, op.cit. p. 608.

⁶ Kitson, op.cit.

⁷ Idem. p. 20.

para poder continuar con su vida"¹, lo que no significa que los problemas relacionados con el divorcio no se presenten sino que el individuo podrá enfrentarlos de manera relativamente positiva². Las definiciones anteriores y los distintos autores parecen sólo ocuparse de la asimilación con respecto a los adultos, sin embargo, basándose en las definiciones anteriores, podríamos decir que los hijos también logran la asimilación del divorcio de sus padres cuando han encontrado un reequilibrio y han restablecido el orden y continuidad en sus vidas, sus rutinas, sus relaciones sociales, y sus actividades en la escuela, el juego y la nueva estructura familiar además de ser capaces de ver psicológicamente a sus padres separados y no como pareja³.

La asimilación del divorcio, entonces, va estar determinada básicamente por las consecuencias inmediatas del divorcio y por dos tipos de factores, los no modificables y los modificables. Los factores no modificables no pueden ser cambiados y están totalmente fuera del control de la persona, incluyen variables como género, edad, hijos, tiempo de matrimonio, tiempo de separación, factores precipitante del divorcio, sistema legal y la historia propia del individuo; los factores modificables incluyen las variables del estado socioeconómico como educación, ingreso y ocupación, el apoyo social, los recursos psicológicos y la toma de decisiones⁴; en los que a su vez influyen la ideología del individuo así como las habilidades con que cuenta y está dispuesto a desarrollar.

Ahora bien, las consecuencias del divorcio y la asimilación de éstas traen consigo una amplia gama de acciones físicas, mentales y emocionales que deben de llevar a cabo tanto la pareja como cada uno de los hijos para realizar el proceso psicológico del divorcio y en las que, a su vez, intervienen diversas variables que a continuación se mencionan, primero en la pareja y en un segundo apartado, en los hijos.

¹ Kitson, 1992.

² Kitson, op. cit.

³ Es importante no perder de vista que las consecuencias que el divorcio tenga para los adultos van a afectar directamente a los hijos y que el tiempo y la facilidad o dificultad que los adultos tengan para llevar a cabo la asimilación del mismo van a determinar en gran medida el proceso de sus hijos.

⁴ Sussman & Steinmetz, 1986.

En el caso de la pareja, ésta debe reorganizar sus relaciones durante la separación y después de ella; encontrar intimidad dentro de otros marcos y, al mismo tiempo, mantenerse involucrada con sus hijos y éstos con cada uno de sus padres; enfrentarse a una serie de sentimientos, muchas veces confusos por ser contrarios entre sí; deben recuperar la confianza en sí mismos; modificar sus relaciones con las redes sociales; en muchas ocasiones, deben readaptarse a un cambio radical en su posición socioeconómica; realizar una reorganización familiar y de su vida en general¹ al mismo tiempo, deben controlar la angustia, el estrés así como sentimientos de depresión, luchar contra la pérdida o disminución de la autoestima y mantener, en el caso de la pareja, lo mejor posible sus habilidades parentales².

Muchas de las personas que experimentan un divorcio suelen tener sentimientos de soledad, de incapacidad, de tristeza y/o de enojo; en ocasiones, tienen diversos pensamientos añorando a la pareja perdida; algunas personas se refugian en la bebida y el aislamiento, o bien, mantienen relaciones con muchas personas del sexo opuesto; algunos incluso han llegado al suicidio o al intento del mismo³. Estos síntomas, que varios autores denominan psiquiátricos, son más comunes en las personas que se acaban de separar y van disminuyendo a lo largo de los años⁴. Asimismo, durante cierto tiempo, pueden sentirse culpables, sentir que si hubieran sido más considerados, más tolerantes, más cariñosos o más determinantes, hubieran hecho que su matrimonio funcionara, llegan a tener serias dudas sobre su capacidad de establecer y mantener otra relación amorosa y/o suelen sentirse muy tensos y deprimidos. Esto se ve reflejado en el número tan elevado que existe de suicidios por causa del divorcio⁵. Evidentemente, no todas las personas se sienten así, algunas son

¹ Isaacs et al., 1986; Sussman & Steinmetz, 1986.

² Berns, 1993.

³ Levande et al., 1983.

⁴ Kincaid & Caldwell, 1995.

⁵ En Estados Unidos, el índice de suicidios de las personas divorciadas es de tres a cuatro veces mayor que el de personas casadas; es decir, existe una alta y significativa relación entre el suicidio y el divorcio (Stacks, 1980 en Sussman & Steinmetz, 1986).

capaces de ver al divorcio no como un fracaso sino como la oportunidad de enmendar un error o una mala elección al elegir al antiguo compañero¹.

Asimismo, dentro del proceso psicológico del divorcio, está la asimilación del cambio en las rutinas, la vida social y del estilo de vida. La facilidad o dificultad de llevar a cabo este proceso está influenciado por diversas variables tales como el estado físico y psicológico de la persona, el grado de repercusiones económicas y sociales que se deban enfrentar, los posibles cambios de residencia, trabajo y escuela así como en las interacciones sociales y sexuales, la habilidad que se tenga para el restablecimiento y redefinición de roles y funciones²; el deseo o no del divorcio y lo repentino del mismo ya que las personas que no lo deseaban o que no lo esperaban, tienen mayor dificultad para realizar dicho proceso y reajuste³. Las personas que iniciaron el divorcio reportan menos problemas psicológicos y de autoconcepto, ven más beneficios con la separación⁴, tienen mayor salud psicológica, obtienen mejores resultados en las pruebas inmunológicas y presentan menos síntomas psiquiátricos⁵ que aquellos que no lo iniciaron. Además, existen indicadores de que las personas que inicialmente proponen el divorcio suelen requerir de una proporción menor de apoyo familiar y social para decrementar síntomas depresivos, mientras que los no iniciadores, necesitan mucho más apoyo para disminuir dichos síntomas⁶. En un estudio realizado por Kincaid y Cladwell⁷, los participantes que iniciaron el divorcio reportaron haber tenido menos satisfacción con su vida y algún deseo por volverse a casarse aunque no con la misma persona; asimismo, tenían más amigos divorciados en su círculo social, que los que no lo iniciaron y encontraron más causas para el divorcio tales como, abuso emocional y verbal, excesivas demandas maritales, diferencias en la educación de los hijos, celos, bebida o ingestión de drogas por parte de la pareja, e irresponsabilidad de la misma. Estos autores

¹ Sunnet, 1991.

² Sussman & Steinmetz, 1986.

³ Price y Mckenry, 1988.

⁴ Pettit & Bloom, 1984 en Kincaid & Cladwell, 1995.

⁵ Kiecolt-Glaser et. al. 1988, en Kincaid y Caldwell, op.cit.

⁶ Kincaid & Caldwell, op. cit.

⁷ Kincaid & Cladwell, op.cit.

también encontraron que, cuando la separación es reciente, es más apropiado un círculo social de apoyo pequeño que grande.

Otro factor que influye de manera importante en el proceso psicológico del divorcio es el tener o no la custodia de los hijos. Los padres que tienen la custodia suele sentirse más deprimidos y tensos, tal vez, por el aumento de sus obligaciones; ésto no quiere decir que el padre que no tiene la custodia no experimente dichos sentimientos, sino que deberá de procesar otras situaciones como la de no estar con sus hijos tanto como quisiera¹. Sin embargo, al padre con la custodia se le duplican sus responsabilidades en cuanto a las finanzas, el cuidado de los hijos y el mantenimiento organizado del hogar, principalmente². Todo esto influye en la relación de padres e hijos, los primeros suelen perder consistencia en la forma de relacionarse con los segundos; poco después de la separación, las madres con la custodia suelen tratar de ejercer control al verse solas con los hijos, dan órdenes más demandantes y se vuelven más restrictivas; mientras que los padres se vuelven más permisivos por creer y tratar de pasar a gusto el tiempo que tienen con los hijos; al paso del tiempo y a través del mismo proceso del divorcio, los padres vuelven a ser más restrictivos y las madres disminuyen sus comandos negativos, premian la buena conducta de sus hijos y regresan a modos más positivos de intervención. Sin embargo, cuando más necesitan los niños a sus padres, éstos usan métodos menos efectivos de interacción; es decir, cuando el divorcio es reciente, muchos padres muestran cierta disminución en sus habilidades paternas; es decir, se muestran menos consistentes en la educación de sus hijos, disminuyen sus demandas maduras, muestran una comunicación menos eficiente y tienden a ser menos afectivos³; ésto afecta el comportamiento y socialización de los niños, ya que además viven un cambio de roles y funciones de sus padres que suelen mostrar mayor tensión y ansiedad⁴.

¹ Price y McKenry, 1988.

² Berns, 1993.

³ Hetherington, Cox & Cox, 1982 en Shybunko, 1989; Bird, 1990, Berns, op.cit.

⁴ Berns, op.cit.

Una variable más a considerar es el género; es decir, existen diferencias en cuanto al proceso psicológico que llevan a cabo hombres y mujeres, esto se puede deber a las mismas diferencias biopsicosociales de los géneros, pero principalmente a las diferencias que existen en la educación y las expectativas sociales que se tienen para hombres y mujeres. Un ejemplo, de esto es que en general, la mujer ha sido socializada para ser poco asertiva y aún teniendo una preparación profesional, puede tener menos habilidades e independencia y poca o ninguna experiencia laboral como para desarrollarse igual que el hombre e igualar sus ingresos, lo que repercute en las consecuencias económicas y sociales que tenga con el divorcio; además, después de años de matrimonio, puede estar acostumbrada a compartir responsabilidades y decisiones, teniendo mayor dificultad para tomarlas por sí misma¹. Otro ejemplo sobre las diferencias que existen de acuerdo al género es que existen investigaciones que informan que aunque las mujeres presentan problemas psicológicos más severos que los hombres antes del divorcio, para éstos son más difíciles después de la separación². En una encuesta realizada por Sandoval³ a 75 parejas mexicanas, se encontró que al parecer, los varones tienen menor capacidad para vivir solos después de efectuado el divorcio, por lo que es más frecuente que regresen al hogar paterno y que se vuelvan a casar; mientras que es más común que las mujeres vivan solas con sus hijos y es más difícil que formen otro hogar con una nueva pareja; esto no se debe sólo al proceso psicológico que se tiene del divorcio sino a variables culturales y sociales; ya que en general, los hombres son educados a ser más dependientes en las cuestiones del hogar y es menos común que tengan la custodia de los hijos, tienen una mayor iniciativa social y sexual, por lo que su oportunidad de tener una vida social postdivorcio más satisfactoria que la mujer, es mayor⁴.

En el caso de los hijos, el proceso que lleven a cabo sobre el divorcio o separación de sus padres, también está directamente influenciado por diversas variables como el grado de

¹ Brooks, 1981.

² Bloom and Caldwell, 1981 en Kincaid & Caldwell, 1995; Sussman & Steinmetz, 1986.

³ Sandoval, 1985.

⁴ Brooks, op.cit.

hostilidad entre la pareja, las habilidades de paternidad, la edad¹ y el género, entre otras; es decir, todo esto influye en su ajuste cognitivo, afectivo y comportamental después del divorcio.

La hostilidad parental antes, durante y después de la separación es una de las variables determinantes en el ajuste y proceso que los hijos realicen ante el divorcio ya que es la duración del conflicto familiar y no la separación en sí la que está relacionada con un comportamiento maladaptativo de los niños²; es decir, "Los estudios sobre el particular indican que aunque muchos de los hijos registran efectos nocivos tras el proceso del divorcio, la causa del daño no fue tanto en divorcio sino las circunstancias que lo precedieron, las vicisitudes que lo acompañaron o los problemas que se sucedieron tras la ruptura"³. Confirmando lo anterior, existen diversas investigaciones que demuestran que el grado de conflicto parental es lo que afecta el ajuste de los niños ante la separación parental⁴. Es importante señalar que una relación positiva entre, al menos uno de los padres, mitiga en gran proporción los posibles efectos negativos del divorcio y facilita el proceso psicológico del mismo⁵. Walsh & Stolberg⁶ estudiaron el ajuste de los niños ante el divorcio de sus padres; tomaron en cuenta la hostilidad entre la pareja, las habilidades de los padres y los eventos, tanto negativos como positivos, a lo largo de cinco años después del divorcio. A partir de dicho estudio, reportan que en el ajuste de los niños influyen: las habilidades en la paternidad, la hostilidad de y entre la pareja, que a la vez influye en las habilidades parentales y tiende a disminuir a lo largo del tiempo. Cuando existen constantes riñas y conflictos entre la pareja enfrente de los hijos, a lo largo de los años, los niños se vuelven

¹ Para Sandoval (1985), dependiendo de la edad en que los niños experimenten la separación o el divorcio de los padres y el grado de abandono que sufran, será la importancia de las lesiones emocionales que puedan sufrir.

² Ruffes, 1971 en Price & Mckenry, 1988.

³ Rojas, 1986 p. 94.

⁴ (Jacobson, 1978; Parish & Nunn, 1981; Nelson; 1981; Ellison, 1983; Heath & Lynch, 1988; Oppawsky, 1989; Hodges, Buchsbaum & Tierney, 1983) todos en Shybunko, 1989; Oppawsky, 1989; Saayman & Saayman, 1989; Walsh & Stolberg, 1989; Tschann et. al., 1990; Nelson, Allison & Sundre, 1992; Gabardi & Rosen, 1992; Jenkins & Smith, 1993; Markland & Nelson, 1993.

⁵ Hess & Camara, 1979 en Shybunko, op.cit.

⁶ Walsh & Stolberg, 1989.

ansiosos, depresivos y retraídos; “cuando los progenitores se insultan o llegan a la agresión física o, como arma favorita de la clases media, al silencio, los niños acusan ese penoso mensaje. Un estudio tras otro ha vinculado a los progenitores que riñen con los problemas de conducta de los niños, lo cual, inmediatamente, suele cobrar impulso hasta culminar con la delincuencia. Un estudio clásico hecho en Inglaterra ha permitido descubrir que entre los niños que ya han tenido un choque con la ley, es más probable que los que provienen de una familia cuyos padres tienen persistentes problemas vuelvan a comparecer ante el tribunal que los niños con padres divorciados o familias intactas donde no hay disputas”¹.

Otra de las variables de relevancia en el proceso psicológico del divorcio es la edad, muchas de las reacciones de los hijos dependen de su nivel de desarrollo ya que cada etapa de desarrollo engendra sus propias emociones², provee al ser humano de distintas habilidades para reajustarse a los cambios en el estilo de vida y requiere de acciones particulares para ayudar al proceso de asimilación del divorcio.

En cuanto al género del niño, se ha demostrado que esta es una variable que influye en el proceso psicológico ya que las niñas tienden a tener un mejor y más rápido ajuste emocional³ y presentan menos síntomas depresivos⁴. Existen indicadores de que los niños varones, en particular, pueden mostrar una reacción comportamental adversa a la separación⁵ y que las niñas suelen soportar psicológicamente más eventos negativos que los niños⁶. En sí, el ajuste al divorcio suele costarles más trabajo a los niños que a las niñas bajo las custodia de la madre; asimismo, es más difícil para niños poco inteligentes, para preadolescentes y chicos en la primera fase de la adolescencia así como para niños con un temperamento “difícil”⁷.

¹ Bird, 1990 p. 56.

² Wallerstein & Kelly, 1980; Wallerstein & Blakeslee, 1990.

³ Wallerstein & Kelly, op.cit.; Saayman & Saayman, 1989; Oppawsky, 1989; Tschann et.al., 1990; Markland & Nelson, 1993; Nelson, Allison & Sundre, 1992; Gabardi & Rosen, 1992; Jenkins & Smith, 1993.

⁴ Huntley et. al, 1987.

⁵ Jenkins & Smith, 1993.

⁶ Walsh & Stolberg, 1989.

⁷ Hetherington, Cox & Cox, 1985 en Stinnet, 1991; Bird,op.cit.

Un factor más que influye de manera importante en el proceso psicológico de los niños ante el divorcio es el que se culpen o no de la separación o el divorcio, ya que los niños que se culpan, muestran un índice más elevado de problemas emocionales y comportamentales, que los niños que no se culpan a sí mismos¹. Es por ello que la comunicación del divorcio a los hijos es de crucial importancia y ante la situación de llevar a cabo una separación, los padres deben de tener especial cuidado y tacto para dar la noticia a sus hijos; es importante comunicarles a los menores esta decisión a su nivel de edad y contestando sus preguntas; aunque ésto no reducirá su dolor y tristeza porque sus padres se separan, sí reducirá posibles problemas posteriores; ésto es importante, ya que se ha observado que los niños a los que no se les comunica la decisión de divorcio, presentan problemas severos posteriormente y tienden más a culparse por el rompimiento de sus padres, que los niños a quien sí se les comunica ésto, - "Por ironía de las circunstancias, muchos de esos divorcios han sido precedidos por vidas de hogar muy felices para los niños. Como un fenómeno propio de la clase media mediana y de la clase alta, esos divorcios les llegan sin ninguna advertencia previa a niños habituados a la tranquilidad en su familia, a los padres afectuosos y a un hogar organizado. Aunque uno no puede afirmar que sea preferible que los padres riñan abiertamente antes de divorciarse, los niños que han vivido en el seno de familias "ideales" sufren casi siempre más con el cataclismo que sigue inevitablemente al divorcio. Protegidos de toda señal de conflicto, esos niños están mal preparados para la atmósfera acre y de confusión que se plantea entre unos progenitores que parecían felices en la víspera"². Los niños necesitan saber lo que pasa y, como los adultos, llorar y lamentar para asimilar y reajustarse a la nueva estructura de la familia³. Asimismo, es importante que los padres discutan las razones del divorcio con sus hijos, dando particular atención e importancia a los temores de los mismos y a dejar bien claro que ellos no son culpables de tal decisión⁴. Ahora bien, no importa la edad de los hijos, es decir, aunque éstos sean ya jóvenes, casi adultos, es importante que los padres les expliquen que está pasando, contesten a todas sus

¹ Jenkins & Smith, 1993.

² Bird, 1990 p. 59.

³ Wallerstein, entrevistada por Kock y Kock en 1974, citado en Levande et. al. 1983.

⁴ Jenkins & Smith, op.cit.

preguntas, les aclaren lo que va a pasar con ellos después del divorcio, se preocupen por sus sentimientos, les hagan ver que no son culpables y no les dificulten la situación haciendo que tomen partido y demuestren su lealtad al elegir con quién pasar las vacaciones o en otras situaciones¹ ya que los niños que se ven involucrados en las batallas de custodia son los más afectados². Por otro lado, es recomendable dar a los hijos la oportunidad de conocer y convivir con otros niños de padres divorciados para que se sientan menos estigmatizados y aislados³.

El divorcio, entonces, afecta los niveles de estrés de niños y adultos y, no obstante, muchas familias logran salir adelante, es un proceso difícil que muchos no logran superar; otros lo hacen más complicado al sostener fuertes disputas con la pareja, involucrando a los hijos y al hacer que éstos tomen partido; o bien, al perder la confianza en su capacidad para cumplir sus tareas parentales o abdicar en su responsabilidad de la educación y crianza; además, la angustia que provoca el divorcio, no se debe sólo a la separación física de la pareja sino a las diversas consecuencias que éste trae. Hay que tomar en consideración que si la pareja quiere hacer cambiar de opinión al otro o quiere vengarse, el proceso de divorcio es aún más difícil y largo para todos los miembros de la familia. Por ello, ante una situación sumamente conflictiva y estresante ante el divorcio, es conveniente una terapia dirigida a que la pareja reorganice las relaciones entre ellos y con sus hijos, en la que se procure el bienestar de los menores al evitar el descuido del cumplimiento de las responsabilidades parentales, las disputas desenfrenadas y el reclutamiento de los hijos para que tomen partido, principalmente. Para lograr lo anterior, es conveniente trabajar con la pareja tanto con cada uno por separado como con ambos al mismo tiempo⁴, ya que una vez atravesado el proceso psicológico del divorcio, las personas pueden llegar a tener sentimientos y actitudes positivas tales como, ser más asertivos, tener mayor autoconfianza y tranquilidad, desarrollar

¹ Swartzman-Schatman & Schinke, 1993.

² Berns, 1993.

³ Jenkins & Smith, 1993.

⁴ Isaacs et al., 1986.

su inteligencia y creatividad, ser autosuficientes, más liberales y audaces, entre otras¹; además, si se facilita el proceso psicológico del divorcio mientras más tiempo pasa, mejor ajuste psicológico se logra².

En general, a las familias les lleva aproximadamente, entre dos y tres años para sentir que sus relaciones se estabilizaron y recobrar un nivel funcional³; por lo tanto, el divorcio suele llevar consigo un proceso largo y complicado para cada uno de los miembros de la familia, así como diversos efectos o consecuencias particulares para cada persona; efectos que dependen de diversas variables y que se analizan en el siguiente capítulo.

¹ Thomas, 1982 en Stinnet, 1991.

² Kincaid & Cladwell, 1995.

³ Rojas, 1986; Stern, 1989; (Wallerstein & Kelly, 1980; Kudck Blish & Siesky, 1981; Rojas, 1986; Stern, 1989; Hetherington, Cox & Cox, 1979) todos en Shybunko, 1989; Bird, 1990.

CAPITULO 4

CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO

El divorcio no es un evento que ocurre y pasa en unas cuantas semanas; es un proceso que deja diversos efectos en aquellos que lo viven y, generalmente, se requiere de tiempo para resolverlos¹. Dichos efectos son particulares para cada persona, es decir, para cada uno de los miembros de la familia (padres e hijos) y son difíciles de determinar porque están relacionados con muchísimos factores entre los que se encuentran, la cultura en la que se desarrolla la familia², el género, la edad en el momento del divorcio, el lugar que se ocupa en la familia, las características particulares de la personalidad, el grado de involucración emocional, la calidad y tipo de relación durante el matrimonio³; el grado de desarrollo o madurez psicológica cuando ocurre el divorcio, la calidad de la relación de los hijos con ambos padres, la relación y grado de conflicto previo al divorcio, la estabilidad emocional, las actitudes y sentimientos hacia el divorcio, si existen o no padres sustitutos así como sus características y habilidades, la situación financiera y social pre y post divorcio⁴; si ha habido separación previa, el tiempo de la separación⁵ así como el tiempo transcurrido desde la separación y/o divorcio⁶; los acuerdos de la custodia de los hijos y el grado en la cantidad y calidad de los cambios postdivorcio⁷; si la decisión de divorcio fue tomada por uno o por ambos cónyuges, la seguridad o inseguridad de que el divorcio sea la solución a los problemas⁸, entre muchos otros factores; en el caso de los hijos, en particular, los efectos y

¹ Rojas, 1986; Nellson, Allison & Sundre, 1992.

² Aún dentro de un mismo país, existen diferencias étnicas en las consecuencias y los estresantes psicológicos que viven las personas después del divorcio. Wagner, 1993.

³ Price & Mckenry, 1988.

⁴ Stinnet, 1991; Spigelman, Spigelman & Englesson, 1992; Berns, 1993.

⁵ Kincaid & Caldwell, 1995.

⁶ Spigelman, Spigelman & Englesson, op.cit.

⁷ Gately & Schwebel, 1992.

⁸ Price & Mckenry, op.cit.

reacciones van a estar influidos no sólo por las variables ya mencionadas sino por la actitud y grado de conflicto entre los padres antes, durante y después del divorcio, principalmente.

A pesar de que los efectos que tiene el divorcio en la conducta de las personas no pueden especificarse previamente dado el rango tan amplio de variables que intervienen en esto, existen líneas generales de efectos y comportamientos comunes a raíz del mismo, algunos de los cuales se mencionan a continuación:

- Aunque el divorcio brinda a la pareja y a la familia la oportunidad de cambiar una relación posiblemente perjudicial y de establecer otras más sanas y funcionales, éste pocas veces es visto como un evento positivo, ni siquiera en el caso de parejas con un alto grado de conflicto; cuando a lo largo del matrimonio la pareja interactuó de manera destructiva y conflictiva, su autoestima es dañada¹ y no siempre es capaz de darse cuenta de que con la separación puede mejorar su estilo de vida, establecer límites y una relación cordial con el excónyuge, crear un ambiente psicológicamente funcional para los hijos y para sí mismos, y que se tiene la posibilidad de establecer una nueva relación de pareja más madura y satisfactoria. Generalmente, la pareja que se divorcia, lejos de tomar actitudes y decisiones maduras, suele presentar conductas de escape, actitudes variables y decisiones sin mucho análisis. Tal vez sea esta una de las razones por las cuales las personas que se divorcian tienden a presentar una vida social activa con frecuentes interacciones sexuales (con el tiempo esto disminuye) reportando las mujeres, tener menos satisfacción con contactos casuales que los hombres, mayor deseo de ataduras íntimas y una mejor autopercepción de su moralidad que éstos²; y, que dos años después del divorcio, la mayoría de hombres y mujeres, reportan menos satisfacción con su vida social que las personas casadas³.

¹ Stinnet, 1991.

² Brooks, 1981; Gabardi & Roscn, 1992.

³ Brooks, op.cit.

- En cuanto a los hijos, existen diversas situaciones a partir del divorcio que los llevan a vivir un alto grado de angustia y estrés. Una de estas situaciones es que rara vez los padres conservan una buena relación entre ellos y suelen tener enfrentamientos o discrepancias cuando se ven o en su defecto, los hijos sienten un ambiente tenso cuando sus padres están juntos; aunque tanto la madre como el padre suelen esperar un corte definitivo de sus relaciones e interacción, esto no es posible porque tienen que mantener cierta comunicación y relación por cuestiones de sus hijos, y/o porque mantienen cierta relación con la familia política¹. Sin embargo, lo que más tensa a los hijos y suele acarrearles efectos negativos, un ajuste emocional pobre y dificultades en el proceso psicológico del divorcio es el hecho de verse atrapados en medio de los conflictos maritales, tener que tomar partido por uno de los padres, creer o sentir que uno o ambos padres están disgustados con ellos, el no hacerles ver que no son culpables de los acontecimientos que suceden entre sus padres, escuchar comentarios negativos sobre uno o ambos progenitores ya sea antes, durante o después del proceso de divorcio², las contradicciones parentales entre el lenguaje verbal y no verbal, la manipulación e investigación explícita y/o encubierta de uno o ambos padres, ser utilizado para enterarse de la vida privada del otro y/o como puente de comunicación para llevar y traer mensajes, para desahogarse de los problemas y discusiones entre ellos y/o como apoyo moral y psicológico³. Siendo esto común en las familias que atraviesan un divorcio, los hijos de padres divorciados, en comparación con los de familias intactas, tienden a ser más agresivos, retantes, demandantes, poco afectivos y desobedientes, tienen mayor temor a ser abandonados o maltratados y a no ser amados⁴, experimentan sentimientos de culpa, depresión, frustración, temor, desesperación, conflictos internos y de lealtad así como conductas violentas y disminución en el rendimiento escolar.

¹ Price & Mckenry, 1988.

² Wallerstein & Kelly, 1980; Isaacs et. al., 1986; Johnson, Cambell & Meyers, 1985 en Hamilton, 1993; Oppawsky, 1989; Saayman & Saayman 1989; Tschann et.al., 1990; Jenkins & Smith, 1993.

³ Wallerstein & Kelly, op.cit.; Oppawsky, op.cit.; Tschann et.al., op.cit.. Cabe mencionar que los niños con problemas psicológicos suelen ser más utilizados por sus padres después del divorcio y tienden a tener un ajuste emocional pobre ante el divorcio, Tschann et.al., 1990.

⁴ Hetherington, Cox & Cox 1976 en Berns, 1993, Wallerstein & Kelly, op.cit.; Johnson, Cambell & Mayers, 1985 en Hamilton, 1993; Bateson et.al., 1956 en Kurkowski, Gordon & Arbuthnot, 1993; Sandoval, 1990.

Asimismo, existen dos situaciones extremadamente dañinas para los hijos y desafortunadamente muy comunes: "Los hombres, se valen del poder económico y de la necesidad de sobrevivencia de la familia para mantener su dominio sobre la exesposa e hijos; y por su parte, la mujer usa a los hijos para no romper totalmente con el que fuera su marido, o niega, o utiliza a los hijos para remitir mensajes de franca agresión. Los hijos, en este contexto, son el receptáculo de las quejas de los padres y el instrumento de venganza de éstos"¹. Esta es una de las causas de que uno de los efectos importantes del divorcio, sea el drástico decremento en la situación económica de la mayoría de las familias, más específicamente, bajo la custodia materna, los hombres prácticamente no presentan cambio² ya que su ingreso suele ser mayor y si tiene la custodia, generalmente recibe más apoyo y ayuda de familiares y amigos así como de servidumbre que puede pagar³.

Es importante considerar que los efectos del decremento financiero trascienden a todos los miembros de la familia no sólo en el ámbito social y en la calidad de vida sino en el estado y comportamiento emotivo y psicológico de los individuos además de que agrava las actitudes negativas que los padres suelen tener después del divorcio. Un ejemplo de esto es que en las familias desintegradas con problemas financieros, la relación madre-hijo tiende a ser más negativa y los niños muestran mayor ansiedad que en las familias divorciadas con finanzas adecuadas a sus necesidades; una de las razones de esto es que bajo estas circunstancias, la madre suele prestar menos tiempo y atención a sus hijos, tiende a mostrar un control más coercitivo, actitudes de rechazo ante estos y a mostrarse menos cariñosa con los mismos⁴ debido, principalmente, a la diversidad de sentimientos que suele experimentar (entre los suelen encontrarse sentimientos de culpa por no ocuparse de su casa e hijos) y la sobrecarga de actividades que tiene⁵, provocando un incremento de problemas de comportamiento y del

¹ Sandoval, 1990 p. 92.

² A pesar de esto, es más común que las mujeres inicien el divorcio por desear un cambio en su vida, Kincaid & Caldwell, 1995.

³ Hetherington, Cox & Cox, 1976 en Levande et.al., 1983.

⁴ Tschann et.al., 1990; Buehler & Legg, 1992.

⁵ Es poco probable que el padre presente este tipo de conflictos ya que él siempre ha estado acostumbrado a que alguien más se encargue de la casa y de los niños, Hetherington, Cox & Cox, 1976 en Levande et.al., op.cit.

área social así como un pobre ajuste emocional¹ en sus hijos; mientras que los niños que tienen relaciones más empáticas con sus madres antes y después de la separación tienen un mejor ajuste emocional². Es por esto que es importante que los padres no utilicen el aporte económico como arma en contra de la ex-esposa dado que las consecuencias negativas que esto tiene no afecta sólo a la madre sino a los hijos; además, es necesario que ambos padres unan sus esfuerzos para mantener, en la medida de lo posible, el nivel económico y de relación que tenía la familia.

Tomando en consideración lo anterior, Kurkowski, Gordon & Arbutnot³ llevaron a cabo una recopilación de los esfuerzos realizados para minimizar los efectos estresantes del divorcio en los niños, los cuales se centran en mejorar el comportamiento de los padres que se divorcian a través de entrenamiento e información. A partir de esto, realizaron una investigación en la que con el simple hecho de hacer que los niños de familias desintegradas llenaran un cuestionario sobre sentirse y verse puesto en medio de sus padres y mandar la información proporcionada por los menores a los progenitores, redujo significativamente el hecho de que éstos utilizaran y pusieran a sus hijos en medio de sus diferencias y conflictos; además, mejoró la comunicación entre el niño y sus padres. De esta manera, es importante tomar en cuenta que si los padres de niños divorciados tienen información sobre estas situaciones, pueden mejorar su comportamiento y beneficiar a sus hijos.

De esta manera, los efectos que el divorcio tenga en los hijos dependerá en gran medida del interés e involucración de los padres con sus hijos⁴, de su actitud y estado de ánimo (sobre todo de aquel con la custodia) así como del ambiente y tiempo que éstos les brinden; ya que esto influye directamente en el ajuste cognitivo, afectivo y comportamental de los hijos⁵. Stern⁶ menciona que existen dos elementos fundamentales para un ajuste psicológico

¹ Tschann et al., 1990; Buehler & Legg, 1992.

² Tschann et al., op.cit.

³ Kurkowski, Gordon & Arbutnot, 1993.

⁴ Koch & Kock, 1980, en Levande et al., op.cit.

⁵ Walsh & Stolberg, 1989.

⁶ Stern, 1989.

positivo de los hijos después del divorcio; primero, la habilidad parental en la transición del divorcio así como su mutua cooperación; y segundo, el libre acceso de los hijos a ambos padres.

- Los efectos del divorcio pueden crear factores situacionales que pueden contribuir a que el individuo asuma nuevos roles, creencia y expectativas acerca de su vida. Es de especial relevancia considerar esto en el caso de los niños ya que generalmente, el divorcio ocurre en los años de infancia de los hijos, cuando éstos están formando sus ideas y conceptos sobre la vida y la familia¹. Si el apoyo parental no es adecuado durante y después del divorcio, las creencias, habilidades y valores morales de los hijos pueden no tener una buena base y desarrollo, causando estrés en años posteriores cuando esto es necesario y no está presente. Asimismo, si el apoyo y actitud parental es inadecuado y/o si el niño siente que el divorcio estuvo moralmente mal (que la madre o el padre es "malo") o es socialmente inaceptable (por comentarios de otros), sus creencias y habilidades pueden tener un desarrollo deficiente causando no sólo un desarrollo psicológico maladaptativo sino una deficiencia en las áreas cognitiva y afectiva². Es de suma importancia evitar esto, ya que las personas suicidas han sido catalogadas como personas que tienen especial problema en estas dos áreas³. En términos de afecto, han sido descritos como personas depresivas⁴ excitables⁵ y altamente impulsivas⁶ y en términos cognitivos, como rígidos⁷, impulsivos⁸, bajo estrés⁹, ambivalentes hacia la vida y la muerte¹⁰, con pocas esperanzas e ilusiones¹¹ y con respuestas sociales deseables bajas¹²; se ha demostrado que las creencias sobre la vida y las expectativas sobre el

¹ Ellis y Russel, 1992.

² Idem.

³ Idem.

⁴ Birchneil, 1981 y Evenson, 1983 en Ellis & Russell, op.cit.

⁵ Sonneck, Grunberger & Ringel, 1976 en Ellis y Russell, op.cit.

⁶ Mehrabian & Weinstein, 1985 en Ellis & Russell, op.cit.

⁷ Neuringer, 1964; Patsiokas et. al., 1979 en Ellis & Russell, op.cit.

⁸ Bhaghat, 1976 y Cantor, 1976 en Ellis y Russell, op.cit.

⁹ Schotte & Clum, 1982 en Ellis & Russell, op.cit.

¹⁰ Orbach et. al., 1983 en Ellis & Russell, op.cit.

¹¹ Beck, 1983 y Beck et. al., 1985 en Ellis & Russell, op.cit.

¹² Linehan & Nilesen, 1981 en Ellis & Russell, op.cit.

futuro son instrumentos valiosos para mantener a la gente viva cuando está bajo estrés extremo¹.

- El factor de la autoestima de los hijos de padres divorciados ha sido controvercialmente discutido, algunos autores sostienen que la autoestima de los niños es afectada negativamente y otros que la misma es influenciada positivamente. Holdnack² sugiere que aunque no todos los niños de padres divorciados tienen baja autoestima así como no todos los hijos de familias integradas presentan una alta autoestima, los primeros tienen un alto potencial de desarrollar poca valía por sí mismos como resultado del conflicto parental y la poca cercanía y/o separación emocional familiar, por lo que el divorcio parental, tiende a influir negativamente la autoestima de los niños cuando este hecho interrumpe la involucración y acercamiento emocional entre los niños y los padres, lo que a su vez tiende a llevar a estos niños a mostrar menos interacciones positivas en la familia que los niños de padres no divorciados; y, en el caso de los jóvenes, esto interfiere en su habilidad para establecer y mantener relaciones íntimas; sin embargo, también afirma que los hijos de padres divorciados, tienen mayor confianza y muestran mayor competencia en las actividades de autocuidado. Studer³, por su parte, comparte esta postura ya que sostiene que a partir de su investigación, se deduce que los adolescentes de padres divorciados alcanzan puntajes menos elevados en su autoestima que los jóvenes de familias integradas; esto es más notorio cuando el divorcio tiene menos de 2 años de ocurrido.

Por otro lado, está la postura de que la autoestima de los jóvenes se ve muy poco afectada con el divorcio de sus padres⁴ y en ocasiones, logran un alto nivel en su autoestima, aunque esto sólo se alcanza en los casos en los que el divorcio tiene más de cinco años de ocurrido y los jóvenes lograron distanciarse de las presiones y conflictos parentales así como de los conflictos de lealtad; asimismo, el puntaje de la autoestima tiende a ser más elevado en los

¹ Ellis & Russell, 1992.

² Holdnack, 1992.

³ Studer, 1993.

⁴ Cooney, Smyer, Hagestad & Klock, 1986 citados en Studer, op.cit.

hermanos menores (ésto se puede deber a que los hermanos mayores suelen protegerlos y se convierten en modelos de los menores)¹. Asimismo, Shook & Jurich² encontraron en su investigación que las mujeres de padres divorciados en custodia materna, al estar en contacto con su padre, tienen un impacto significativamente negativo en su autoestima; mientras que la edad al momento del divorcio, es un significante y positivo predictor de los niveles de valía personal en los hombres (en las mujeres no); ésto es, al parecer, mientras más tiempo estén los varones en contacto con una influencia positiva del padre, más alta será su autoevaluación; por el contrario, la autoestima de las niñas no parece afectarse significativamente con la ausencia del padre.

La comparación de la custodia materna y la paterna sugiere que los niños de seis a once años de edad se desarrollan mejor con el padre del mismo sexo (los niños con el padre y las niñas con la madre); ya que las niñas de esta edad que viven sólo con su padre son más demandantes, menos cooperativas, menos honestas, menos independientes, menos "femeninas", muestran mayor nivel de ansiedad y su autoestima tiende a ser más baja que las niñas que viven con su madre; al parecer la ausencia paterna temprana no afecta significativamente la valía personal de las niñas; mientras que los niños que viven con su padre tienden a ser más maduros y sociables, muestran menor nivel de ansiedad y su autoconfianza es mayor que la de los niños que viven con su madre³. Cuando las niñas viven con el padre pueden enfocarse en cubrir las expectativas del padre y asumirse responsables de su felicidad y comodidad, llevándolas a preocuparse demasiado por las reacciones de éste hacia ellas⁴. En cuanto a los adolescentes bajo la custodia materna, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en el área general, emocional y de autoestima general, obteniendo rangos más elevados las segundas que los primeros⁵.

¹ Studer, 1993. Es importante mencionar también que en general, los niños con hermanos menores tienden a tener un ajuste emocional más pobre, Tschann et.al., 1990.

² Shook & Jurich, 1992.

³ Walsh & Stolberg, 1989; Shook & Jurich, op.cit.; Gately & Schwebel, 1992; Santrock & Warshak, 1979 en Levande et. al., 1983.

⁴ El fracaso para ganar la aprobación de sus padres puede llevar a las mujeres a una baja considerable en su autoestima, Bepko & Kestan, 1990 en Shook & Jurich, op.cit.

⁵ Studer, op.cit.

Ahora bien, tenga o no la custodia de los hijos, el padre juega un papel muy importante en el desarrollo y estabilidad psicológica de éstos y es básico que los padres que tienen una relación fuerte, afectuosa, sincera y en la que muestran interés por el niño, la continúen; es decir, es muy importante que traten a sus hijos como personas responsables y no como algún invitado que debe ser consentido y considerado. Los padres que recogen a sus hijos sólo para llevarlos a comprar cosas o a vacaciones costosas, pero no los involucran en sus actividades diarias, llevan a sus hijos a ser emocionalmente inmaduros y a tener poca confianza en sí mismos. Es importante, entonces, cuidar la calidad de la relación entre padres e hijos sin importar su edad ya que esto promueve su desarrollo psicológico, cognitivo y emocional independientemente del estado civil de los padres¹.

- Los hijos de padres divorciados se reportan a sí mismos con más problemas emocionales y de comportamiento que los de familias integradas²; presentan menos responsabilidad hacia las creencias familiares³, perciben a sus padres como más posesivos⁴ y tienden a tener una percepción de sí mismos y de sus padres menos favorable⁵. Mientras que los adultos que experimentaron el divorcio de sus padres, perciben a su familia de origen emocionalmente distante y más desorganizada que las personas que crecieron en familias integradas⁶ y tienden a tratar de conservar sus propios matrimonios⁷. Confirmando lo anterior, Shybunko⁸ encontró que las familias de padres divorciados tienden a ser un poco menos coherentes que las familias integradas. Cabe mencionar que la percepción de la familia como cercana correlaciona positivamente con el autoconcepto, lo que quiere decir que la falta de cercanía familiar después del divorcio puede afectar el ajuste psicológico de los individuos⁹.

¹ Hess & Camara 1979 en Levande et. al. 1983.

² Jenkins & Smith, 1993.

³ Ellis & Russell, 1992.

⁴ Krakauer, 1992.

⁵ Parish & Dostal, 1980 en Johnson & Hutchinson, 1989.

⁶ Holdnack, 1992.

⁷ Sandoval, 1985.

⁸ Shybunko, 1989.

⁹ Holdnack, op.cit.

Los niños de familias desintegradas parecen ser más solitarios que los niños de familias intactas dado que reportan un círculo social menos denso, probablemente asociado con una mayor inestabilidad en la organización de su vida; reportan pasar poco tiempo con su familia (aunque no reportan insatisfacción por ello); asimismo, reportan un alto nivel de insatisfacción con respecto al apoyo que reciben de sus amigos y desean recibir mayor apoyo y consejo de los mismos así como mayor tiempo de juego; por otro lado, los amigos adultos de estos niños así como sus maestros suelen jugar un papel de apoyo importante a pesar de que puedan llegar a tener conflictos con los mismos¹.

- Algunos de los efectos y situaciones que viven los niños después del divorcio son mostrados por Wallerstein & Blakeslee² a partir de un estudio longitudinal de 10 años que realizaron con madres e hijos que pasaron un divorcio. Los principales resultados son los siguientes:

* 50% de los niños vivieron el matrimonio de uno de sus padres antes de cumplir los diez años de divorciados.

* 50 % creció en familias en donde los padres continuaron enojados el uno con el otro durante los diez años del estudio.

* 25% de los niños vivió un drástico decremento en su nivel de vida y observó una marcada diferencia entre las condiciones económicas de sus padres y de sus madres. Muy pocos fueron ayudados económicamente con sus estudios profesionales, no obstante seguían visitando a su padre regularmente.

¹ Drapeau & Bouchard, 1993.

² Wallerstein & Blakeslee, 1990.

- * 60% se sintió despreciado por al menos uno de sus padres y se sintieron psicológica y económicamente olvidados.
- * Casi el 50% entró a la adultez sintiéndose preocupado, inseguro, poco capaz, autodestructivo y, en ocasiones, enojado. Algunos se sintieron utilizados en la batalla de sus padres y, muchos otros, sintieron una privación paterna, de estímulo y de protección y seguridad familiar.
- * 68 % de las personas habían tenido desde ligeros hasta serios problemas con la justicia durante su adolescencia o juventud.
- * Aproximadamente el 66% sintieron que su niñez y adolescencia habían sido significativamente obstaculizadas por el divorcio.
- * El sentir predominante sobre los diez años anteriores fueron de tristeza y lamento.
- * La mayoría de los hijos expresaron un fuerte deseo por evitar los errores de sus padres y un mal matrimonio.
- * Aproximadamente el 30% de las jóvenes reportaron estar preocupadas por su potencial en una relación marital y temerosas de ser rechazadas.
- * El 25% de las jóvenes habían tenido abortos.
- * Los niños que estuvieron expuestos a poco conflicto marital tuvieron un mejor desarrollo emocional y comportamental.
- * Los niños que tuvieron una relación más empática con la madre después de la separación tuvieron un mejor ajuste emocional. El factor más significativo que afecta la relación madre-

hijo es el tiempo y grado de conflicto marital predivorcio; las madres que tuvieron matrimonios caracterizados por el abuso físico y/o verbal tuvieron más problemas para relacionarse con sus hijos durante el divorcio.

* Los niños con más problemas a consecuencia del divorcio fueron: los niños mayores, con pocos amigos, los primeros en el orden de nacimiento, que vivieron un mayor conflicto marital, que tenían problemas psicológicos, una historia de poca cercanía y rechazo en la relación madre-hijo y los que fueron utilizados por los padres durante el conflicto y como apoyo emocional así como aquellos que escuchaban comentarios negativos acerca de uno o ambos progenitores.

* Muchos de los niños sintieron que se habían beneficiado al tener que asumir más responsabilidades (contribuir al cuidado de la casa, tener que cuidar a hermanos menores y asumir responsabilidades por su cuenta a una corta edad) como resultado del divorcio de sus padres; pero la mayoría sintió que habían tenido que pagar un precio muy alto, asimismo, sintieron que habían sido empujados a crecer muy rápido y que un tiempo significativo de juego y escuela había tenido que ser sacrificado. Al respecto, existen diversos estudios que sostienen que los hijos de padres divorciados son más maduros, responsables, sensibles y autónomos¹

* Aquellos niños que tenían nueve años o más, cuando ocurrió el divorcio, experimentaron efectos más severos que aquellos que eran más pequeños². “Aunque la reacción del niño ante el divorcio es algo tan único como la de cada familia, hay reacciones universales que pueden ser vaticinadas sin temor a equivocarse sobre la base de cosas tales como la edad, el sexo y el grado de desarrollo a los varones les cuesta más aceptar el divorcio que a las niñas,

¹ Weiss, 1979; Reinhard, 1977 y Rosen, 1977 todos en Krakauer, 1992.

² Mientras más pequeños sean los niños cuando ocurre el divorcio existe un mejor pronóstico de un sano desarrollo psicológico. Esto se refleja en que las características cognitivas que evitan que la gente se suicide o tenga fuertes razones por la vida, son más fuertes en las personas que eran más jóvenes cuando ocurrió el divorcio parental. Ellis & Russel, 1992.

sobre todo entre los tres y los cinco años y cuanto tienen nueve y diez; la peor época para que los padres se divorcien es cuando los hijos tienen entre tres y ocho años; las niñas cuyos padres las abandonan a temprana edad suelen volverse sexualmente precoces en su adolescencia; las madres separadas hallan dificultades mucho mayores en sus relaciones con sus hijos varones que con las niñas y más de las que encuentran las madres en familias intactas”¹.

Wallerstein & Kelly² por su parte, concluyeron que ni un hogar conflictivo ni divorciado es bueno para los niños; y se sostenga o no que los efectos negativos del primero son menores que en el segundo, existen siete situaciones potencialmente traumáticas para los niños de padres divorciados:

1. Asimilar que es probable que ocurra el divorcio de sus padres.
2. Ajustarse al divorcio mismo.
3. Ser usado por uno o ambos de los padres, en contra del otro.
4. Tener que redefinir la relación con sus padres.
5. Tener que hacer ajustes con sus iguales
6. Reconocer las implicaciones del fracaso de sus padres en su matrimonio.
7. Ajustarse a los padrastros en caso de que uno o ambos padres se vuelvan a casar.

En general, para todos los niños, de cualquier edad, el momento del divorcio se vive con miedo y tristeza ya que además de ser un evento estresante, a menudo tienen que reducir sus años de niñez o adolescencia ya que la mayoría se preocupa bastante por lo que vaya a ocurrir después del divorcio; cerca de la mitad de los hijos de padres divorciados se refugian o evaden la situación pretendiendo que el divorcio no ha ocurrido; mientras que la otra mitad, se preocupan muchísimo por el bienestar del padre que tiene la custodia ya que los ven luchando contra sus constantes cambios de ánimo, problemas financieros, etc.³. Las

¹ Bird, 1990 p. 26.

² Wallerstein & Kelly, 1980.

³ Jenkins & Smith, 1993.

reacciones generales de los hijos ante el divorcio son de depresión y tristeza, retraimiento, sensación de ira, disminución en el aprecio de sí mismo, vergüenza, resentimiento, resignación, esperanza, valor, cinismo y desprecio; y a menudo entre los niños de menor edad, el deseo obsesivo de volver a unir a sus padres¹.

- En cuanto al desempeño académico de los niños de padres divorciados, Hamilton² presenta una serie de investigaciones que muestran una correlación positiva entre la disminución del rendimiento académico y la desintegración familiar. En la sociedad americana (como en muchas otras), los niños se enfrentan al reto del éxito o del fracaso escolar, tienen que desarrollar amistades, autoevaluación, operaciones concretas, habilidades de aprendizaje y de trabajo en equipo; sin embargo, se valora más a los niños por sus logros académicos que por su desarrollo general y, si la escuela demuestra que el niño es un fracaso académicamente, esto se traduce a que el niño es un fracaso como persona. Para los niños que viven en familias desintegradas, el mostrar su valía es más difícil que para los niños de familias integradas, ya que después de un divorcio parental, los niños tienden a disminuir su rendimiento académico, a presentar más problemas de comportamiento, a llegar tarde a la escuela y a tener más problemas de salud³; además, los maestros tienden a evaluar más negativamente a los niños de familias desintegradas, en las áreas social y emocional⁴. Todo esto, interviene en la relación que estos niños establecen con otros niños y con sus maestros, lo que a su vez influye en su éxito académico y en su autoestima⁵. Además, los mismos padres de familias desintegradas consideran a sus hijos de manera más negativa en lo que respecta a la escuela que los de familias integradas; los niños de padres divorciados tienen un grupo social de apoyo más reducido que los de familias intactas y se muestran un poco menos satisfechos en términos de apoyo, particularmente en las áreas de recreación y

¹ Bird, 1990.

² Hamilton, 1993.

³ Idem.

⁴ Guttman & Broudo, 1989.

⁵ Hamilton, op.cit.

consejo, son más solitarios y tienen menos estabilidad en la organización de sus vidas así como convivencia con los miembros de su familia¹.

Inmediatamente después del divorcio, tanto niñas como niños tienden a tener resultados más pobres en sus pruebas, aunque después de cinco años del divorcio, se presentan diferencias notables en el desempeño escolar según el sexo; las niñas alcanzan notas más altas que los niños (los niños y niñas de familias intactas no difieren) probablemente porque, generalmente, los niños pierden el modelo masculino y tienen un autocontrol más bajo². Tal vez ésta sea también la razón por la cual los varones muestran más problemas en su ajuste emocional³.

En general, en el proceso formal educativo, los hijos de familias integradas evalúan y tienen un mejor desarrollo académico, social y emocional que los niños de familias de padres divorciados y de aquellas familias restablecidas⁴. Es importante considerar, sin embargo, que los maestros esperan y tienen estereotipos sobre el tipo de familia de la que proceden los niños, teniendo expectativas más negativas sobre el segundo y tercer grupo esperando un rendimiento similar entre estos dos y menor en comparación con el primero⁵. De esta forma, el impacto del divorcio en el desempeño escolar depende del género, el tiempo transcurrido desde el divorcio y la forma en que el desempeño académico es evaluado por los maestros y el sistema escolarizado, principalmente. Un ejemplo de esto, es que la evaluación del desempeño académico, tanto de niñas como de niños es menor inmediatamente después del divorcio; comparándolos con niños de familias intactas, sus notas no varían mucho, pero el desempeño sí. Después de cinco años de divorcio, el desempeño y las notas de los varones parecen verse afectados negativamente, mientras que con las niñas esto no sucede; en general, la explicación de esto podría ser que los maestros tratan de dar apoyo y ayuda en

¹ Drapeau & Bouchard, 1993.

² Kaye, 1989.

³ Heath & Lynch, 1988.

⁴ Hamilton, 1993.

⁵ Guttman & Broudo, 1989.

las tareas escolares cuando los escolares acaban de atravesar por un divorcio y/o que toman en cuenta la tensión por la que pasan los niños cuando los evalúan. La diferencia a los 5 años podría deberse a que, por un lado, los varones pierden el modelo masculino y por el otro, que en general, los niños suelen dedicar poco tiempo al trabajo escolar, tienden a presentar más conductas antisociales, lo que causa que los maestros les muestren menos apoyo en sus dificultades académicas¹. Por otro lado, en general, las normas jurídicas y sociales son ineficientes para apoyar o ayudar a los hijos de familias desintegradas a desarrollarse adecuadamente en el sistema educativo formal².

- Existen diversos casos en los que los hijos del divorcio muestran efectos positivos a raíz del mismo, algunos de estos efectos son el incremento en la asertividad, la autoestima y la popularidad así como en las habilidades interpersonales y para manejar situaciones estresantes y demandantes³; sin embargo, cabe mencionar que en los casos en que se ha observado lo anterior, se ha tenido la influencia, apoyo y cariño de algún adulto en la vida del menor⁴. En sí, las áreas en las que los niños pueden experimentar un desarrollo favorable a partir del divorcio son: madurez, autoestima, empatía, y autocuidado⁵; en general, muestran mejores niveles en la eficacia física y atlética que los hijos de familias integradas⁶. Asimismo, tienden a desarrollar flexibilidad en el área cognitiva y comportamental en cuanto a los roles sexuales, tal vez porque las madres divorciadas modelan un comportamiento generalizado de ambos roles sexuales⁷.

Cuando los padres siguen conviviendo con los hijos y mantienen un ambiente amigable, los niños presentan menos problemas de agresión y de conductas antisociales; asimismo, se

¹ Kaye, 1989.

² Hamilton, 1993.

³ Gateley & Schwebel, 1992.

⁴ Holnack, 1992; Drapeau & Bouchard, 1993.

⁵ Holdnack, op.cit.

⁶ Huntley, Phelps & Rehn, 1986.

⁷ Gately & Schwebel, 1992.

evitan o minimizan situaciones frecuentes con las niñas de padres divorciados, como el que disminuya su rendimiento escolar o que tengan problemas al relacionarse con el sexo opuesto; así, cuando las relaciones entre el padre que se fue y los hijos es continua y positiva, el ajuste de los niños es mejor y más fácil además, se restringen posibles efectos negativos¹; por lo tanto, si los padres asumen sus roles y permiten que el niño mantenga una buena relación con ambos, es muy probable que éste tenga un desarrollo psicológico normal y adecuado². Wallerstein et.al.³ reporta que los hijos del divorcio que no muestran efectos negativos a largo plazo son aquellos en los que ambos padres se comprometieron con el buen estado y desarrollo de los hijos y fueron capaces de colocar sus diferencias fuera del alcance de los mismos facilitándoles una relación positiva con ambos; de esta forma, los niños y jóvenes de familias que lograron mantener una relación cohesiva en la relación padre-hijo, tuvieron un buen ajuste a la nueva estructura familiar y una imagen propia intacta.

4.1 Consecuencias del Divorcio en el Desarrollo Conductual de los Hijos.

Los efectos y la respuesta que se tiene ante el divorcio dependen de una infinidad de variables; en el caso de los hijos, el grado de desarrollo que hayan alcanzado en el momento de la separación, influye en la forma en que la enfrenten; es decir, la respuesta de los niños ante el divorcio es individual y particular debido a su personalidad, a su tolerancia al estrés, a su capacidad de adaptación, etc.; sin embargo, tienden a seguir líneas generales en su desarrollo psicológico, emocional y cognitivo que permite tener un esquema general de cómo reaccionan los niños de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentren.

¹ Krakaur, 1992.

² Wallerstein, 1988 en Ellis & Russel, 1992; Stern, 1989.

³ Wallerstein et. al., 1989 en Holdnack, 1992.

Autores como Brooks¹, Stern², Levande et. al.³, Bird⁴ y Berns⁵ han recopilado la información de varias investigaciones llevadas a cabo en Estados Unidos por ellos mismos y por autores como Wallerstein & Kelly y por Hetherington, Cox & Cox, principalmente, a partir de las cuales se pueden observar las reacciones más comunes de los niños de clase media frente al divorcio, de acuerdo a su edad. La información que presentan al respecto, es la siguiente:

- En los niños hasta aproximadamente los tres años, el impacto del divorcio es indirecto; sienten el estado físico y emotivo de los padres, principalmente de la madre que generalmente tiene su custodia. El crecimiento cognoscitivo y emotivo del bebé está vinculado a su interacción con los adultos que lo rodean, así como su sentimiento de seguridad es gobernado por la calidad y consistencia de esta relación. Si el adulto que lo atiende está tenso y distraído, el bebé puede reaccionar poniéndose triste, faltarle la reacción, irritable y/o demasiado activo. Por otro lado, dado que las personas que lo rodean y con quienes interacciona le proporcionan excitación y enseñanza, el perder a uno de los padres podría implicar disminuir su estímulo externo.

En esta etapa de desarrollo, los niños tienen importantes y rápidos avances en su motricidad gruesa y en su memoria lo cual trae consigo un temor a lo que no les es familiar tanto en lo que se refiere a personas como a lugares; tal vez el mayor impacto del divorcio en esta edad consiste en que con el divorcio, estos niños suelen tener un continuo cambio en los lugares donde se les cuida y en las personas que los atienden.

A pesar de las respuestas de irritación o temor que pueden presentar los niños a raíz de la misma angustia de los padres y de los posibles cambios e inestabilidad en las rutinas, las personas y lugares ante los que se enfrenta, se puede decir que cuando el divorcio ocurre en

¹ Brooks, 1981.

² Stern, 1989.

³ Levande et al., 1983.

⁴ Bird, 1990.

⁵ Berns, 1993.

esta edad, el impacto del mismo desaparece ya que en general, sus relaciones no tienen aún raíces profundas, ni la capacidad de recordar las posibles riñas entre sus progenitores; lo que no implica que hay que subestimar la capacidad de percepción y aprendizaje del bebé. Habrá que recordar que en esta etapa los niños requieren de un sin fin de estímulos en todas las áreas para un adecuado desarrollo y que tanto la sobreprotección como la poca atención, estímulo y afecto por parte de los padres que suele seguir al divorcio, son los que pueden provocar efectos negativos en los hijos y no el divorcio en sí.

Es importante entonces, que aunque haya mucha gente en la vida del bebé, también haya una persona constante; no exagerar en el sentido de un exceso ni de una falta de afecto y atención, los bebés necesitan estímulo y cariño pero también tranquilidad y descanso. Aunque el impacto del divorcio pueda ser menos conflictivo para los niños en este rango de edad, no deben de ser subestimados y se debe evitar utilizarlos en la guerra y conflicto parental.

- Los niños de tres a seis años de edad presentan cierta confusión sobre lo que significa la familia y el parentesco así como las palabras “matrimonio” y “divorcio”; ellos conciben su mundo como un lugar ordenado en donde los padres son los principales protagonistas; son su fuente primaria de aprendizaje y seres que, ante los ojos del niño, no cometen errores, saben todas las respuestas y tienen un mágico don para disipar dolores y temores; con el divorcio, los niños de esta edad pueden ver su mundo como destruido y las reglas aprendidas pierden sentido o veracidad. El divorcio puede ser difícil para estos niños porque aún no dominan el sentido de la continuidad de las relaciones familiares, por lo que piensan que una familia es sólo aquella que vive bajo el mismo techo. Por otro lado, en este nivel de desarrollo los niños presentan aún cierta dificultad en expresar sus sentimientos y tienden a culparse por la ausencia de su padre (o madre).

Stirtzinger & Chovalt¹ realizaron un estudio con niños de cuatro a seis años, en donde obtuvieron resultados que sugieren que a esta edad, los niños suelen responder ante el divorcio con miedo a ser abandonados, a experimentar confusión y culpa ante lo que sucede, a incrementar su agresividad y tener dificultad en el entrenamiento de esfínteres así como regresión en su comportamiento (incrementándose esto en los casos de fuertes conflictos entre la pareja), presentan baja autoestima en las sesiones de juego libre y juego imaginario breve y solemne². En esta investigación, los autores, tomaron como muestra niños de familias de padres divorciados y no divorciados e integraron tres grupos, niños de familias integradas, hijos de padres divorciados que se cambiaron de casa al efectuarse el divorcio y los que siguieron viviendo en el mismo lugar. Estos autores sugieren que en los niños de esta edad, cuando se contempla la variable de mudarse o no de casa, el efecto y ajuste al divorcio es diferente ya que los niños que cambian de residencia tienen la necesidad de gastar una gran parte de su energía tratando de determinar las nuevas reglas para su comportamiento, sienten gran necesidad de pensar en sus padres, ven a la familia como separada de su casa, aunque muestran mayor evidencia de estar enterados del divorcio de sus padres y de que inician una reorganización de su familia y sus vidas, por lo que suelen representar en sus juegos una y otra vez la desintegración de la familia, buscando el dominio sobre ese evento³, lo que además le ayuda a pasar más eficazmente por el proceso psicológico correspondiente; es tal vez por esto que aparentemente, los niños de padres divorciados que se cambian de casa, después de un año del divorcio, alcanzan mejores resultados en las pruebas estandarizadas de comportamiento. En contraste, los niños de padres divorciados que no cambian de residencia, sienten que conocen bien las reglas de comportamiento pero tienen una intensa necesidad de controlar el ambiente, tal vez tratando de prevenir más cambios en la familia o para anular el cambio que ha ocurrido; tienden a

¹ Stirtzinger & Chovalt, 1991.

² Su mundo de fantasía suele ser atacado por criaturas que devoran tanto a las personas como a los objetos quedando sólo los niños después de la destrucción.

³ La mayoría de los niños que cambiaron de residencia, mostraron un gran interés en el hogar familiar, ya que, aunque había muchos juguetes disponibles, estos niños pasaron la mayor parte del tiempo recreando escenas familiares en casas de muñecas o dibujando casas, particularmente, su casa; esto no sucedió con los niños que no cambiaron residencia y con los niños de familias integradas.

negar el divorcio de sus padres y a mostrar ansiedad, timidez excesiva, enojo y desesperación; es decir, en esta investigación hubo una diferencia en cuanto a la aceptación del divorcio entre los grupos establecidos ya que los niños que cambiaron de residencia parecían estar luchando por ajustarse a su nuevo ambiente; mientras que los niños que no cambiaron de residencia, parecían renuentes a adaptarse a los cambios de su ambiente y su familia; de esta forma, más de la mitad de los niños que no cambiaron de residencia hacían declaraciones negando el divorcio y separación de sus padres, mientras que en el grupo que cambió de residencia, menos del 10% negó el divorcio de sus padres, aunque los niños de este último grupo, reactuaron el divorcio en su juego¹ mostraron inseguridad por las reglas a seguir en su comportamiento y tuvieron cierta pérdida del referente "casa"; además, el juego de estos niños fue dominado por conductas que les llevaran a definir los límites de su comportamiento, mientras que el grupo de niños que no cambió de residencia, no sólo no se preocuparon por cómo debían comportarse sino realizaban varios intentos para controlar el ambiente.

En general, los niños en esta etapa tienen un espíritu inquisitivo y curioso sin embargo, su nivel de desarrollo no les permite realmente integrar aún sus descubrimientos; ésta es una de las razones por las que les cuesta demasiado trabajo integrar el divorcio de sus padres y sus reacciones generales son la regresión, la agresión acrecentada, la penetrante necesidad, una baja autoestima y el abuso a la negación. Ante el sentimiento de culpa los niños pueden reaccionar y dirigir totalmente su comportamiento hacia acciones que muestren que son demasiado buenos y que sus padres siguen siendo una unidad; o bien, pueden presentar conductas de fases anteriores de su desarrollo, mostrarse constantemente irritables, enojados o agredirse a sí mismos². Por otro lado, después de un año de divorcio no se identificaron efectos positivos como resultante del divorcio parental³.

¹ En sus juegos, los niños realizaron escenas en la casa de muñecas que frecuentemente involucraban la desintegración de la familia y a uno de los padres lléndose del hogar.

² Claros ejemplos de lo anterior pueden ser encontrados en Bird, 1990 pp. 77-89.

³ Wallerstein & Kelly, 1975 en Gately & Schwebel, 1992.

Es importante, entonces que ante la presencia del divorcio con hijos en este rango de edad, los padres les expliquen juntos su decisión reconociendo lamentar el no poder vivir juntos; la explicación debe ser en forma tal que los niños puedan comprenderla, evitando conceptos desconcertantes o conceptos de temporalidad que los niños aún no comprenden; es recomendable explicar al niño la nueva situación y rutinas que va a tener. Es necesario que los progenitores hagan todo lo posible para seguir desempeñando las actitudes y conductas propias de un "padre" durante y después del divorcio, para facilitarle el proceso del divorcio. En esta edad, sobre todo en el caso de los varones, es importante la relación constante y continuada con el padre o bien, con maestros o adultos del sexo masculino que le proporcionen un modelo propio de su sexo y que la madre guarde su enojo y posible resentimiento hacia los hombres evitando frases y comentarios despectivos, negativos o reprobatorios hacia los mismos. También se sugiere recordar que la reacción del niño ante el divorcio refleja la manera en que los mismos padres lo manejen y que en general, el tiempo de asimilación y recuperación del divorcio para estos niños suele ser breve ante una positiva actitud de los padres y ante el restablecimiento de un sentimiento de continuidad y cuidado en la familia.

- Los niños de seis a ocho años son bastante capaces de razonar; empiezan a pensar en forma abstracta, a pedir en lugar de exigir. Es una etapa muy productiva en la que los amigos llegan a ser importantes pero los padres siguen siendo el núcleo de su vida. Los padres siguen siendo fuertes modelos de aprendizaje y proveedores de actitudes e ideales sociales, por lo que los deifican y se enorgullecen de ellos; en gran medida, basan su creciente concepto de sí mismos, en su aprobación o desaprobación; aprecian y confían en la seguridad que les proporciona una estructura familiar a medida que sus incursiones en el mundo escolar son más audaces. Es por ello, que los niños de esta edad pueden interpretar la ruptura de esa estructura como el colapso de su medio protector y ambiental; sus temores suelen intensificarse y pueden sentir amenazada hasta su existencia, ya que para ellos, la pérdida de uno de los padres implica la de ambos; esto puede traer una reacción del niño de sobreprotección hacia el padre con la custodia y lo puede llevar, aún a su corta edad, a

asumir el papel del padre protector de la familia, siendo ésta una carga emotiva y psicológica bastante grande que lo puede llevar a experimentar sentimientos de impotencia y una baja en su autoestima.

Los niños de esta edad suelen responder con ira, miedo, tristeza y sentimientos de traición, despojo e impotencia ante la separación de sus padres. Se dan cuenta de sus sentimientos y son más abiertos a admitir su tristeza pero no su enojo; tal vez, porque a esta edad, aún no comprenden cómo una persona puede sentir dos sentimientos opuestos como el amor y el odio. Afortunadamente, los niños a esta edad no tienden a culparse por el divorcio de sus padres, aunque sí se muestran temerosos de las reacciones de sus padres y de su abandono. Suelen experimentar dolor o pesar, miedo, sentimientos de privación, anhelo por el padre que se fue, coraje hacia sus padres, fantasías de reconciliación entre los mismo y tienen conflictos con la lealtad, - "En uno de los acertijos del divorcio, se dice que cuanto más ve un niño de seis, siete u ocho años al padre que no tiene la tenencia, más hecha de menos al progenitor que se ha quedado en casa. En un vaivén de emoción, esos niños parecen sentirse desdichados dondequiera que estén. ...Con mucha frecuencia, el bienintencionado vaivén se convierte en algo increíblemente tenso ... y cada visita puede significar una exigencia emotiva"¹.

Los niños de esta edad suelen estar sobrecargados por un sentimiento de fragilidad en sus relaciones con sus padres y tienden a reprimir sus sentimientos ya que adivinan desde muy temprano lo que se puede y no se puede decir ante cada progenitor, de modo que guardan sus sentimientos, haciendo probable que se ponga en marcha un esquema emotivo difícil de cambiar, corriendo el riesgo de que el niño se atasque en esos sentimientos no desahogados. Cabe mencionar que los padres entre los que prevalece la hostilidad hacen más difíciles y destructores los problemas de estos niños. Así, tanto en este rango de edad como en los otros, es importante que los adultos reconozcan y expresen sus sentimientos y den la misma oportunidad a sus hijos. Por otro lado, después de un año de divorcio, se observa un

¹ Bird, 1990 pp. 97-100.

incremento en la autoestima de los niños de esta edad que lograron poner distancia psicológica entre ellos y las presiones parentales experimentando, evidentemente, dominio de la situación¹.

Es especialmente aconsejable que cuando el divorcio se presenta con niños en este rango de edad, éste no sólo sea cuidadosamente explicado por ambos padres en términos comprensibles para ellos, sino que sea una o dos semanas antes de que este se lleve a cabo. Como en todos los rangos de edad, se debe evitar que los niños sean utilizados en los conflictos parentales y devaluar o desacreditar de cualquier forma al excónyuge.

- Los niños de nueve a doce años presentan una madurez física y emotiva que les permite ampliar su mundo y extraer un sentido auténtico de placer en las actividades extrafamiliares; tienen amistades individuales y se integran en actividades de equipo; su sentido cada vez más desarrollado de su valer en el deporte, en el trabajo escolar y en la vida social constituye un amortiguador en la disminución de la autoestima que suele seguir al divorcio.

A esta edad, se despiertan en los niños sentimientos de solidaridad y comprensión, empiezan a entender las flaquezas de las relaciones humanas, son capaces de entender las razones de la separación y se dan cuenta de que el divorcio es el resultado de los problemas existentes entre sus padres y no con ellos; sin embargo, también suelen tener un sentido bastante estricto de la lealtad y de lo que está bien o mal. Cuando los padres que le enseñaron las reglas no se atienen a ellas, los niños de esta edad suelen sentirse irritados; es por ello que en esta etapa, la reacción característica es la ira. A menudo, buscan, optan y toman partido entre el padre "bueno" y el "malo" mostrando, en general, hostilidad ante este último, siendo bastante vulnerables a aliarse con uno de los padres y/o a que se deterioren las relaciones entre éstos y el niño.

¹ Wallerstein & Kelly, 1976 en Gately & Schwebel, 1992.

En esta edad, los niños están llenos de energía y acción y no suelen tomar pasivamente el divorcio. Suelen encauzar su enojo en la mayoría de los aspectos de su vida, sin embargo, no todos pueden soportar esa ira y algunos se sumen en un estado depresivo, desarrollan una identidad titubante y/o experimentan sentimientos de vergüenza, resentimiento, abandono, soledad y, eventualmente, agotamiento que pocas veces son capaces de hacer surgir de forma efectiva al tratar de ocultar sus sentimientos para mostrar valentía. Estos niños suelen sentir bastante soledad mientras sus padres pasan el periodo emocional de crisis y llegan a sentir miedo de no ser amados.

En esta etapa de desarrollo, los niños pueden estar confundidos y atormentados por sus sentimientos de lealtad y enojo sobre todo cuando los padres los usan como intermediarios, emisarios, confidentes y consejeros, ya que a menudo cargan la cólera y angustias de sus progenitores además de la propia, corriendo el riesgo de quedar atrapados en el juego de los sentimientos de venganza y coraje, así como de una inversión de papeles en el que el adulto se vuelve más dependiente del niño que éste del padre; esto puede causarles un sentimiento de fracaso y culpabilidad a los hijos que son incapaces de satisfacer las necesidades del progenitor¹. Asimismo, suelen preocuparse mucho por la situación económica postdivorcio, por todo lo que escuchan acerca del dinero y porque muchas veces deben librar sus propias batallas económicas al tener que obtener el dinero para sus excursiones, regalos, manutención, etc.; esto los puede llevar a volverse muy hábiles en las maniobras económicas pero también puede hacerlos sentir abandonados, presionados y desprotegidos. Además, dado su desarrollo físico e intelectual son capaces de ver por sí mismos y muchas veces son orillados a ocuparse de los hermanos más pequeños, lo que los lleva a madurar con

¹ "Los efectos de empujar al papel de adulto a un niño de ocho, nueve u once años puede no advertirse hasta la adolescencia la época en que trata de apartarse del progenitor y no puede. La idea de dejar a su padre en la estacada alejándose hace que se sienta culpable. Algunos quedan atascados. Otros, tanto varones como niñas, se vuelven francamente rebeldes y desafiantes en un esfuerzo por liberarse. Otros más, procuran sustituir el tipo de relación que mejor conocen con un nuevo compañero, un compañero al que puedan controlar y con el cual no se compliquen demasiado. Y ese esquema suele seguirlos hasta la edad adulta. El niño identificado con el papel de un progenitor se convierte en la persona super seria, supercompulsiva, en la que no puede divertirse, que no tiene ningún sentido de sí misma como ser humano espontáneo" Bird, 1990 pp. 140-141.

demasiada rapidez al grado de sentirse responsables también de cuidar al padre con la custodia.

Los hijos del divorcio de esta edad, pueden experimentar una obligada soledad; es decir, a los niños menores es difícil dejarlos solos durante largos periodos y los adolescentes no sólo son capaces de estar solos sino que en ocasiones hasta buscan esa soledad; los preadolescentes, están atrapados entre unos y otros, son lo bastante grandes para cuidar de sí mismos pero no para disfrutar de ello. La soledad obligada de estos niños puede desgastar su relación con los progenitores, lo que puede dejarle una sensación de rechazo. En esta etapa, el que el padre que no tiene la custodia los visite de forma irregular o que aparezca tarde a sus citas puede ser más negativo que si éste no tiene ningún contacto con ellos, ya que en lugar de sentirse rechazados una vez pueden tener esa sensación repetidas veces.

En esta etapa, la comunicación entre padres e hijos, sobre todo con el progenitor del sexo opuesto, suele dificultarse; asimismo, los celos se vuelven más intensos por lo que un segundo matrimonio con niños de esta edad no es muy recomendable.

En cuanto a los efectos positivos que el divorcio tuvo en niños de este rango de edad, después de un año de ocurrido el mismo, se observan: incremento de la empatía hacia uno o ambos padres percibiendo con mayor sensibilidad las necesidades de sus padres e incremento del conocimiento y habilidades interpersonales¹.

Es importante atenuar la ira que el niño pueda sentir hacia el progenitor a quien considera culpable del divorcio y que cada uno de los padres subraye las virtudes del otro. Es particularmente necesario evitar las comparaciones y/o comentarios que relacionen alguna semejanza del niño con alguno de los padres y en caso de hacerlo siempre deberá de ser hacia algo positivo. En este rango de edad se sugiere mantener una constante y sólida

¹ Wallerstein & Kelly, 1976 en Gately & Schwebel, 1992.

relación con ambos padres y que en especial los varones, sigan vinculados con los padres quienes aún les sirven de modelo de autocontrol viril¹. Asimismo, es recomendable estimular a estos niños a realizar actividades extras como ingresar en la práctica de algún deporte, actividades artísticas, campamentos, etc. Los posibles efectos negativos que el divorcio pueda tener pueden ser minimizados al transmitirles confianza y una visión de su mundo como un lugar ordenado, moral y agradable así como brindarles estabilidad bajo la nueva estructura familiar.

- En los adolescentes de 13 a 18 años y los jóvenes de 18 a 23 años (solteros), el divorcio familiar puede tener efectos negativos y/o dificultar su proceso de consolidación de la personalidad así como su paso a la vida adulta, cuando éste no es adecuadamente manejado por los padres. En la adolescencia tardía e inicio de la juventud (18 a 23 años aproximadamente y sobre todo solteros), se tienen problemas similares para ajustarse al divorcio de sus padres que en los primeros años de la misma; la diferencia básica entre estos dos grupos de jóvenes radica en el contenido de sus sentimientos generales y hacia sus padres; sin embargo, parecen tener un problema adicional, tal vez por ser mayores, los padres sienten, erróneamente, que dicho ajuste es más fácil y no se toman el tiempo para hablarles sobre la decisión de divorcio, lo que pasará con la familia a partir de éste y/o para preocuparse de sus sentimientos². A pesar de ser mayores, estos jóvenes también suelen verse involucrados en la manipulación parental de lealtad y responsabilidad; por lo que tienden a tener conflictos en estas áreas³.

¹ Existe una fuerte tendencia ideológica partidaria de que se le confíe la tenencia al progenitor del mismo sexo.

² Bird, 1990; Swartzman, Schatman & Scinke, 1993.

³ Swartzman-Schatman & Schinke, op.cit.; cabe mencionar que en la investigación llevada a cabo por los autores, se obtuvieron datos que muestran que no hay grandes diferencias entre padres y madres al tratar de ganar la lealtad de los adolescentes y los jóvenes sin embargo, los varones que vivieron el divorcio parental al cursar la secundaria sintieron una mayor manipulación por parte de los padres presentando, como consecuencia, una mayor dificultad en el proceso psicológico del divorcio.

Los jóvenes y adolescentes de padres separados llegan a tener actitudes, opiniones, expectativas y reacciones distintas y más negativas acerca del matrimonio que los hijos de familias intactas¹ y tienden a ser invadidos por temor y decepción de las relaciones amorosas, disminuyen sus expectativas en las relaciones estables y se sienten menos capaces en esta faceta de su vida² así como en el área social³; tienden a formar relaciones inmaduras y poco gratificantes así como a tener dificultad para establecer lazos emocionales perdurables⁴, tal vez porque se perciben con menos capacidad de control y menos adaptabilidad para este tipo de relación y para crear un ambiente familiar⁵; asimismo, es menos común que digan o reconozcan que se quieren casar, sin embargo, existen ciertos indicadores que revelan que, de hecho, tienden a casarse más jóvenes ya que están más expuestos a variables asociadas con el matrimonio temprano que los adolescentes de padres no divorciados⁶. Así, los jóvenes de familias desintegradas son más susceptibles a irse de casa⁷ y a verse involucrados en experiencias sexuales premaritales que los jóvenes de familias integradas, suelen tener mayor número de parejas sexuales y a desear experimentar una mayor involucración sexual ya que aparentemente, perciben esto como una demostración de mayor involucración y compromiso emocional⁸; esto último está más relacionado con el grado de conflicto parental que por el estado civil de los padres(casados o divorciados), es decir, mientras más conflicto (desafortunadamente muchas parejas divorciadas o en proceso de serlo mantienen un grado elevado de conflicto), mayor número de compañeros y contactos sexuales⁹, esto también se ve influido por conflicto marital después del divorcio y el tiempo que haya pasado desde el divorcio; poco después de la

¹ Kelly 1981, Wallerstein 1987 y Greenburg & Kelly 1990 ambos en Marlar & Jacobs, 1992; Kobrin & Wait 1984, Kuh & Maclean 1990, Bumpass, Sweet & Martín 1991 todos en Tasker, 1992; Gabardi & Rosen, 1992.

² Wallerstein, 1987 en Marlar & Jacobs, op.cit.

³ Gabardi & Rosen, op.cit.

⁴ Kelly, 1981 en Marlar & Jacobs, op.cit.

⁵ Carson & Kelly, 1990 en Marlar y Jacobs, op.cit.

⁶ Tasker, op.cit.

⁷ Idem.

⁸ Gabardi & Rosen, op.cit.; según los autores, la diferencia básica entre los jóvenes de familias intactas y desintegradas radica en las expectativas que tienen con respecto a una relación exclusiva y comprometida; aparentemente, existe una mayor discrepancia entre lo que los hijos de padres divorciados esperan y desean de una relación de este tipo y lo que realmente experimentan.

separación paterna, los jóvenes se muestran más ansiosos de tener contacto sexual después de algunas citas, en comparación con aquellos que lo vivieron desde hace tiempo. En el caso de las ideas sobre las relaciones de pareja, mientras más tiempo pasa después del divorcio y más conflicto hay entre los padres, los jóvenes tienden a tener ideas más negativas e irreales sobre éstas y sobre el matrimonio¹.

Ahora bien, si se toma en cuenta el género, las mujeres tienden a irse de casa a más temprana edad que los hombres; y declaran más fácilmente haber estado involucradas en relaciones estables que los hombres². Asimismo, es más probable que las jóvenes de padres divorciados lleguen a tener menos inhibiciones sexuales y a mantener relaciones heterosexuales a más temprana edad que las que viven en una familia integrada³. También, es relevante mencionar que las mujeres con antecedentes de padres divorciados, no sólo tienden a casarse más jóvenes sino a tener menos escolaridad y tener esposos con trabajos poco remunerados⁴; tienen más expectativas sobre un matrimonio orientado al compañerismo (en donde la pareja comparte las responsabilidades financieras y las labores de la casa, ambos son responsables de la educación de los hijos y entre los dos toman las decisiones de la familia), mientras que los hombres de padres divorciados tienen mayores expectativas de un matrimonio tradicional (en donde la estructura familiar contiene tres características principales: el hombre provee la principal fuente de ingresos para sostener la casa, las responsabilidades principales de la mujer son las del hogar y los hijos y las decisiones de la familia las hace el hombre) que los de familias intactas⁵.

Otras diferencias entre los géneros, son las encontradas por Studer⁶ en un estudio realizado con adolescentes. En su investigación, los varones obtuvieron puntajes más elevados que las

⁹ Gabardi & Rosén, 1992.

¹ Idem.

² Tasker, 1992.

³ Hetherington, 1972 en Levande, 1983.

⁴ Long, 1987 en Marljar & Jacobs, 1992.

⁵ Marljar y Jacobs, 1992.

⁶ Studer, 1993.

mujeres en cuatro facetas del autoconcepto: habilidad física, general, emocional y apariencia física. El mismo autor en acuerdo con otras investigaciones¹ sugiere que esto se debe a que los hombres tienden a asumir muchos de los roles del padre ausente aumentando así, su responsabilidad y la aceleración de su identidad; sin embargo, el mismo autor encontró que las mujeres obtuvieron puntajes más altos en la faceta de honestidad; el autor sugiere que esto se puede deber a que las mujeres suelen tener una mayor necesidad de admitir sus sentimientos de culpa y pena, sentimientos comunes entre los adolescentes de padres divorciados. Es importante mencionar que muchas de las diferencias que se encuentran por el género, se pueden deber a influencias culturales y a la diferencia que existe en la forma de educación de hombres y mujeres².

Es importante tomar en cuenta, entonces, que durante la adolescencia se establece la identidad³ de la persona⁴. La tarea psicológica de este periodo es la de integrar el pasado, el presente y los planes futuros en un sentido total de ser⁵, por lo que en esta fase de la vida es importante identificarse con grupos de iguales y con modelos de rol ya que la imitación de otros ayuda a la consolidación de la propia identidad⁶. Asimismo, la formación de la capacidad de intimidad también se establece en este periodo y ocurre una vez que el estado de identidad es completado⁷; dado que la intimidad incluye la habilidad de ser empático y darse a otro, es necesario primero tener un fuerte sentido de que uno existe, es aceptado, valorado y amado. Muchos de los hijos del divorcio suelen sentirse rechazados y abandonados⁸; estos sentimientos pueden causarles miedo a la intimidad por miedo al

¹ Grossman et. al., 1980 y Slater, 1983 citados en Studer, 1993.

² Gabardi & Rosén, 1992; según Bepko & Krestan (1990 en Shook & Jurish, 1992), las mujeres son socializadas y educadas a no ser autosuficientes (sobre todo afectivamente), a centrarse en la felicidad de otros y de colocar las necesidades de otros por encima de las propias para sentirse valoradas, amadas y competentes; por lo tanto, las mujeres son más vulnerables a las opiniones de los demás sobre su valía.

³ La identidad incluye un sentido de ser y sentimientos de valor, aceptación y dignidad como persona, Markland & Nelson, 1993.

⁴ Jensen, 1985 en Nelson, Allison & Sundre, 1992.

⁵ Elkind, 1973 en Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

⁶ Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

⁷ Fuhrmann, 1990 en Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

⁸ Wallerstein & Blakeslee, 1990.

abandono¹; por lo que en muchos casos, cuando estos jóvenes tienen una relación, se aferran a ella aunque ésta pueda ser negativa o de abuso². Como ya se había mencionado, la actitud de los jóvenes de padres divorciados hacia el matrimonio tiende a ser más negativa que la de aquellos de familias intactas; sin embargo, los primeros tienden a casarse más jóvenes, tal vez por estar afectados por variables relacionadas con el matrimonio temprano y por la tendencia de dejar el hogar familiar a corta edad, sobre todo las mujeres³.

Generalmente, los adolescentes reconocen bastante bien los sentimientos que les causa el divorcio de sus padres; suelen experimentar sentimientos de enojo, tristeza, pérdida, vergüenza, aflicción, traición y desconcierto; se sienten ansiosos de llegar a la adultez y ansiosos acerca de su propia sexualidad; asimismo, es común que enfrenten conflictos de lealtad; sin embargo, también son capaces de observar lo que pasa en la familia desde una perspectiva particular y como desde afuera de la familia, cuando logran ésto, su adaptación a su nueva vida es más fácil y suelen mostrar un punto de vista más realista de sus padres y del significado del divorcio que los niños.

Los adolescente más jóvenes, en ocasiones, pueden llegar a sentirse responsables del divorcio; mientras que en la adolescencia media y avanzada esto no suele suceder ya que su creciente objetividad les permite reconocer que sus padres son individuos con intereses y necesidades singulares y, dado que su vida extrafamiliar es más activa y completa pueden extraer de ella innumerables causas para preservar su autoestima y alejarse relativamente de las dificultades del hogar; sin embargo, la profundidad en sus sentimientos adolescentes y su capacidad de reflexión pueden ahondar sus sentimientos de ira, tristeza, malestar, traición y vergüenza y causar reacciones severas que los pueden llevar a verse involucrados en problemas propios de un adulto como lo es el alcoholismo, la drogadicción, la promiscuidad

¹ Evans, 1987 en Nelson, Allison & Sundre, 1962.

² Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

³ Tasker, 1992

y/o conductas demasiado agresivas; o bien, los pueden llevar a tomar decisiones que cambien el curso de su vida¹.

Como en las etapas anteriores la actitud, comportamiento y manejo de los padres ante el divorcio está directamente relacionado con los efectos que los adolescentes tengan a partir del mismo, "la máxima tarea del adolescente es apartarse, poniéndose a prueba a sí mismo contra los límites y valores de la familia, para emerger como un adulto completo. En algunos casos, cuando los propios progenitores divorciados vuelven a entrar en una segunda adolescencia, la disciplina de la familia puede derretirse y sus adolescentes, abandonados sin límites o líneas guía, pueden volver a ser muy inseguros. Para otros, la pérdida de un círculo familiar estable en el hogar puede resultar crítica si no sienten ya, que tienen un puerto seguro en el cual refugiarse de vez en cuando. El efecto neto es que muchos adolescentes se liberan prematuramente de su familia, mientras que otros lo hacen demasiado tarde ...o nunca."².

Las reacciones y efectos del divorcio y la situación familiar que viven los adolescentes pueden hacer que se comporten de distintas formas y que adopten diversos papeles y/o actitudes como respuesta al mismo. Algunas de las reacciones más comunes y problemáticas en este rango de edad son descritas por Bird³ y son:

* El adolescente semimaduro, quien por un lado se vuelve "hipermaduro" mientras que por el otro pareciera que se quedara atascado en la infancia; en ocasiones muestra ser muy responsable, sensato, cooperativo, comprensivo, etc. y en otras situaciones, tiene berrinches y actitudes infantiles. O bien, transgrede la ley o llega a la promiscuidad y/o la drogadicción pretendiendo ser y sentirse adulto. Es un joven que tiende a alejarse de los de su grupo de edad por considerarlos infantiles así como a relacionarse con personas mayores. Algunos

¹ Por ejemplo, más del doble de los jóvenes que abandonan los estudios son hijos del divorcio, Bird, 1990.

² Bird, op.cit. p. 157.

³ Bird, op.cit.

adolescentes semimaduros pueden mostrarse rígidos en su rechazo de toda expresión emotiva y retraídos, contemplando el mundo desde una distancia difícil de acceder. Otros, tienden a controlar a sus pares y se vuelven manipuladores así como exigentes; o bien, se preocupan demasiado por el futuro y tienden a proponerse planes inaccesibles.

* El adolescente infantil, que es el efecto contrario sobre el desarrollo emotivo de los adolescentes. En vez de que el divorcio les impulse de manera demasiado acelerada a la vida adulta, puede paralizar el progreso a través de la adolescencia o hacerlos regresar a la seguridad de la niñez, buscando la compañía absoluta de uno de los padres, de niños menores y de actividades y juegos de la vida infantil.

* El adolescente sobreprotector, sobre todo con la madre. Esto se presenta en mayor proporción con los varones, aunque no es exclusivo de éstos. Estos jóvenes suelen dedicar demasiada de su atención a la madre y se vuelven insólitamente próximos; sobre todo los hombres, quienes pueden llegar a asumir el papel del padre en la familia actuando como confidente y acompañante de su madre o incluso en la toma de decisiones. Si el hijo es el mayor o único, esta situación puede acentuarse. Otros más, pueden sentirse responsables de ser una buena compañía para ambos padres sufriendo grandes debates de lealtad consigo mismos y dividiendo la totalidad de su tiempo entre ellos, a veces excluyendo a su propio grupo de edad.

Así como en los otros grupos de edad, el tiempo transcurrido desde el divorcio influye en el desempeño y las habilidades que muestran los adolescentes y jóvenes; por ejemplo, en un estudio llevado a cabo por Studer¹, los adolescentes que habían experimentado el divorcio parental menos de dos años atrás, alcanzaron puntajes significativamente menos elevados en las facetas de lectura, honestidad parental, matemáticas, emocional y escuela que los chicos de familias integradas; sin embargo, los adolescentes de familias en el que uno de los padres

¹ Studer, 1993.

había estado ausente por más de dos años, tuvieron una puntuación más elevada en su autoestima que en los casos en el que el padre había estado ausente por menos de dos años; asimismo, los jóvenes de familias reconstituidas tuvieron puntajes más elevados en su autoconcepto y su apariencia física que los de familias no reconstituidas. Asimismo, existen efectos positivos del divorcio habiendo transcurrido un año después del mismo, éstos incluyen, “incremento en la madurez, independencia, autoestima y empatía (Wallerstein & Kelly, 1974), evidencia de una actitud madura hacia las situaciones financieras (ejemplo: incremento en la capacidad de retardar un gratificante, un entendimiento más real de las prioridades financieras y agradecimiento por lo que tienen), incremento en el entendimiento de la necesidad de autorrealizarse, un punto de vista más real de las fuerzas, debilidades y diferencias de las personalidades parentales, un punto de vista más real de las dificultades y del potencial del matrimonio, una consolidación de una moral independiente y de los estándares éticos y un incremento en el deseo de asumir responsabilidades personales y familiares”¹. Además, “los altibajos emotivos del divorcio pueden hacer que los adultos simpaticen con el torbellino por el cual está pasando el adolescente y viceversa. En un clima de comprensión y apoyo generacional mutuos, la familia del padre separado puede tener más cohesión que muchas familias intactas. Si el divorcio ha sido -bueno-, si el hogar no ha sido influido por las hostilidades de ambos cónyuges y los niños ven en la ruptura una solución razonable a la desdicha de aquéllos, los mismos salen a menudo beneficiados”².

Es importante, entonces, que en el proceso de divorcio con hijos adolescentes y/o jóvenes de cualquier edad, los padres sean lo más sincero posibles en cuanto a sus sentimientos y causas del divorcio evitando, siempre, denigrar al otro; que respeten los sentimientos, opiniones y necesidades de los adolescentes así como la estabilidad física de su ambiente.

¹ Gately & Schwebel, 1992 p. 64.

² Bird, 1990 p. 183.

Con base en la información anterior, se observa que existen diversas consecuencias del divorcio sobre los miembros de la familia y al parecer, tanto para los padres como para los hijos, la tendencia es que estos efectos sean en su mayoría negativos; sin embargo, una tras otra de las investigaciones que respaldan la información antes expuesta muestra que estos efectos negativos no afectan al cien por ciento de la población que vive un divorcio. Repetitivamente se ha mencionado la directa influencia que tienen las consecuencias, proceso y reacciones que experimenten los padres en el proceso y asimilación que lleven a cabo los hijos; es entonces necesario considerar que, no es el divorcio por si mismo el que afecta negativamente a los hijos sino las consecuencias y reacciones negativas que presentan los padres en el proceso de divorcio las que dificultan y afectan negativamente su desarrollo.

Además, es importante considerar y resaltar que la variable del conflicto parental, mencionada ya anteriormente, es determinante e influye directamente en las reacciones, actitudes, proceso y desarrollo de los padres y por ende, de los hijos. La sociedad se inclina en ver en cualquier tipo de familia que no sea la nuclear como potencialmente patológica; sin embargo, la pérdida de tensión y miedo de las familias conflictivas, con el divorcio o la separación, puede promover más el desarrollo y madurez en los hijos¹. Por lo tanto, el grado de conflicto parental es una variable que pone en tela de juicio que sea el divorcio la situación negativa para los miembros de la familia.

“La calidad del ambiente familiar parece tener un impacto significativo en el desarrollo y crecimiento personal del niño. A pesar de que la estructura de la familia, en el pasado, había sido considerada el factor determinante en el ajuste del niño, las familias ahora parecen estar consideradas por los efectos de sus patrones de interacción. Permanecer juntos por los hijos pueda ya no ser considerado preferible que el divorcio. De hecho, demostrar y facilitar un ambiente con comunicación dentro de la familia es esencial para el buen estado psicológico de ambos, padres e hijos”².

¹ Johnson & Hutchinson, 1989.

² Markland & Nelson, 1993 p. 207.

Al comparar el conflicto en familias intactas y divorciadas se obtienen datos que muestran que es el conflicto y la poca armonía dentro de la familia lo que altera los distintos procesos psicológicos y de desarrollo del individuo. Algunos datos importantes sobre el conflicto familiar se mencionan a continuación:

- El conflicto parental tiene una influencia crítica en el desarrollo del individuo¹.
- El divorcio asociado con conflicto y poca armonía parental dificulta dicho proceso²; es el conflicto parental severo antes, durante y después del divorcio lo que ejerce una influencia negativa en los hijos³
- Existe una relación positiva entre la hostilidad parental y la patología infantil y una relación inversa con las habilidades parentales; de esta forma, la baja hostilidad entre los padres permite un mejor ajuste afectivo, cognitivo y comportamental postdivorcio⁴
- Las familias divorciadas con bajo nivel de conflicto alcanzan una evaluación más deseable que las familias intactas con alto grado de conflicto⁵.
- Los hogares conflictivos, divorciados o intactos, producen ansiedad, baja autoestima y mayor depresión en los niños; la discordia parental severa, causa frustración e incapacidad, miedo, coraje intenso, soledad y deseo de escape⁶.
- Los adolescentes que vivieron un alto grado de conflicto predivorcio ven más a la separación parental como “buena” y “liberante” que los jóvenes que vivieron poco conflicto familiar⁷.

¹ Markland & Nelson, 1993.

² McLoughlin & Whitfield 1984, Mechanic & Hansell 1989, Slater & Haber 1984, Sorosky 1977, todos en Nelson, Allison & Sundre, 1997; Oppawsky, 1989.

³ Saayman & Saayman, 1989.

⁴ Walsh & Stolberg, 1989.

⁵ Slater & Haber, 1984 en Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

⁶ Oppawsky, op.cit.; Nelson, Allison & Sundre, op.cit.; Jenkins & Smith, 1993.

⁷ McLoughlin & Whitfield, 1984 en Nelson, Allison & Sundre, op.cit.

- El conflicto familiar tiene un impacto significativo tanto en la autoconfianza como en la concepción que se tiene del cuerpo y la apariencia; es decir, una alta percepción de conflicto familiar durante la niñez y la adolescencia está asociado con niveles bajos de identidad en los jóvenes.
- El conflicto parental es un predictor significativamente positivo en el número de parejas; es decir, un mayor conflicto parental está asociado con un mayor número de parejas sexuales. El grado de hostilidad parental y el tiempo transcurrido desde el divorcio son factores importantes que afectan el desarrollo de los hijos¹; sin embargo, es más el conflicto parental que el divorcio en sí, el que influye negativamente en las actitudes de los jóvenes hacia el matrimonio y en su actividad sexual².

La información anterior nos proporciona datos suficientes para afirmar que es la actitud, la conducta y el proceso psicológico parental, principalmente, el que provoca o evita efectos psicológicos negativos en los hijos a partir del divorcio; y que, los padres debieran de conocer que son la clave en los efectos postdivorcio que sus hijos tengan. Por ello, los distintos profesionistas debemos orientar y facilitar la información y las distintas herramientas que puedan facilitar su proceso para que el divorcio sea la oportunidad de una vida mejor y no la herencia de un sin fin de efectos negativos para ellos y sus descendientes.

¹ Cuando se toma aislada la variable del tiempo, ésta no permite predecir las habilidades sociales de los individuos; es decir, el sólo paso del tiempo no afecta el comportamiento. Cuando esta variable se asocia con las habilidades, hostilidad y comportamiento parental, es que se observa una repercusión en las habilidades y creencias sociales de los hijos. Si los padres, sobre todo quien tiene la custodia, muestran un control firme y claro, minimizan el control patológico, muestran aceptación hacia los hijos y el divorcio, y evitan la hostilidad y agresión entre los miembros de la familia, las habilidades sociales de los hijos se favorecen. Heath & Lynch, 1988.

² Gabardi & Rosen, 1992.

CAPITULO 5

MODELOS PSICOLÓGICOS TEÓRICOS QUE HAN ABORDADO EL TEMA DEL DIVORCIO

En las últimas décadas, el divorcio ha sido un tema que ha preocupado a algunos estudiosos de la psicología. Es el psicoanálisis la primera teoría psicológica en preocuparse y establecer la importancia que tiene la familia, y en particular los padres, en el desarrollo y patología psicológica del individuo; sin embargo, no resultó efectivo para todo tipo de problemáticas y, por un lado, varios psicoanalistas introdujeron diversas variaciones en el método ortodoxo de tratamiento; y por el otro, surgen aquellos que abogan por diferentes métodos de intervención basados en distintas explicaciones teóricas sobre el comportamiento humano.

Siendo insuficientes los preceptos teóricos y metodológico del psicoanálisis para dar cuenta y tratamiento a la familia como unidad, se desarrolla la teoría sistémica que con base en el psicoanálisis, la teoría general de los sistemas y de la cibernética así como de la comunicación, postula sus propios supuestos teóricos y realiza estudios sobre la familia y la terapia familiar.

Por otro lado, basándose en el método científico, en la teoría conductual, en las teorías del aprendizaje y la motivación, en estudios sobre la cognición y la modificación de conducta, se desarrolla la Teoría Cognitivo Conductual que incorpora, el análisis de los diversos elementos históricos, cognitivos, emocionales y ambientales así como los estímulos que provocan las distintas respuestas de los individuos, para llevar a cabo investigaciones sobre las diversas variables que influyen y modifican el comportamiento; y para desarrollar técnicas terapéuticas de intervención en diversos problemas de conducta e interacción.

Es por la importancia y aportaciones de estos enfoques teóricos que a continuación se describen sus principios básicos, sus estrategias de intervención y los diversos instrumentos

de los que se valen en la investigación y la terapia así como su forma de aproximación a la problemática del divorcio.

5.1 Psicoanálisis.

Freud, padre de la teoría psicoanalítica, y sus posteriores seguidores se centraron en el estudio de la influencia, principalmente de la madre y, en un segundo término del padre, en la evolución y formación de la personalidad de los individuos e hicieron énfasis en los aspectos intrapsíquicos, más que en el análisis de las relaciones interpersonales y en la dinámica familiar en sí misma¹.

Las relaciones entre progenitor y bebé son el núcleo de la concepción psicoanalítica del desarrollo del hombre. Precisamente esta relación, con el fenómeno de la transferencia, ocupa la base de la terapia psicoanalítica. Desde el punto de vista psicoanalítico, el desarrollo de la personalidad humana es un proceso complejo que recorre una secuencia de fases. El bebé comienza la vida en un estado de unidad simbiótica con la figura materna, que a medida que recorre las etapas evolutivas, se capacita para separarse gradualmente de tal dependencia y establecer una existencia psíquica separada, independiente y relativamente autónoma. Las primeras introyecciones mediante las que comienza a formarse el mundo interior y el sentido del yo del bebé son promovidas por dicha separación de la unión simbiótica con la madre; sin embargo, la madre debe ser capaz de tolerar la separación del hijo reconociendo, aceptando y respondiendo de forma clara y positiva a ésta. Si el proceso de separación e individuación es positivo, entonces conduce a una organización diferenciada y más interiorizada del sentido del yo y a la formación gradual de una identidad que refleja la organización psíquica, única y original del crecimiento individual, capaz de hacer frente a las normales crisis evolutivas y a los diversos conflictos; mientras que si falla dicho proceso,

¹ Freudberg, 1985; Cusinato, 1992.

surgen problemas para la madre y el hijo. El bebé se ve envuelto en una excesivo apego, temor a la separación, dependencia infantil y ansiedad en el momento de salir de la protectora órbita simbiótica; y la madre presenta una ansiedad excesiva por la pérdida de la unidad simbiótica, superprotección y rechazo anormal de la dependencia del hijo. Así, las personas que no logran un sentido de identidad diferenciado permanecen atados emocionalmente a sus familias y centran sus energías y ansiedad más en el bienestar de los progenitores que en el suyo propio y desarrollan un yo débil que busca constante y afanosamente la aprobación y aceptación de los otros, retardando, dificultando o, en ocasiones, no logrando una total madurez psicológica; mientras que el desarrollo positivo del sentido de identidad permite al individuo tolerar separaciones y diferenciaciones respecto de objetos importantes; soportar no sólo las diferencias entre él y los otros, sino aceptar y valorar las distinciones y diferencias en vez de verse en el dilema de rechazar de forma rígida las orientaciones de las figuras de los progenitores o de ceder ciegamente a ellas; es capaz de escuchar, ensayar, probar, aprender, tomar o dejar, usar lo útil y constructivo para lograr sus intereses, aceptar las alabanzas, soportar las críticas para sacar provecho de ellas, mantener dentro de los confines del yo su funcionamiento emocional y ponerse a salvo de los ataques, dolores y sufrimientos infligidos por otros; además, aunque muestra un esfuerzo para captar las experiencias de otros, sus actitudes no determinan el sentido de su vida ni la actitud respecto a sí mismo y no necesita de la aprobación externa para mantener su autoestima¹.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, se tiene la convicción de que la figura materna es determinante en el desarrollo sano de los hijos; que según su madurez, la madre es o no capaz de aceptar la independencia y el crecimiento potencial del hijo cumpliendo su función materna sin excesivo rechazo o "sin atraer excesivamente al hijo al servicio de sus propias necesidades neuróticas"², en donde la madurez presupone la aceptación de su anatomía y fisiología y una valoración positiva de sus potencialidades biológicas; y que, "la influencia

¹ Cusinato, 1992.

² Idem. p. 119-120.

patológica de las madres trastornadas es mayor que la de los padres”¹, por lo que desde esta perspectiva teórica se han tratado de “definir las características de la personalidad de las madres cuyos hijos presentan diversas formas de trastornos”² estableciendo una ideología determinista de que la personalidad materna es la causante de una cierta patología infantil.

Por ejemplo, hay quien sostiene que los estudiantes “fracasados” tienen madres ansiosas, ambivalentes, hostiles, inseguras en su función materna y en sus exigencias³; dicen que muchos jóvenes inadaptados tienen madres carentes de afecto, irresponsables, débiles, críticas, en competición para conseguir el poder y hostiles⁴; los niños con colitis ulcerosas resultan tener madres inseguras, inadaptadas al rol materno y ambivalentes⁵; los jóvenes toxicómanos tienen madres prepotentes, inculpadoras, narcisistas, hostiles y seductoras⁶; los pacientes maníaco-depresivos tienen madres dominantes y ambivalentes⁷; los drogodependientes tienen madres superprotectoras e incapaces de conceder independencia; sin embargo, se puede notar que varias de las características maternas no son exclusivas de un padecimiento dado y algunas son incluso contradictorias.

La relación padre-hijo no ha recibido mucha atención desde esta perspectiva sin embargo no se escapa del determinismo. Con frecuencia se pinta a los padres de hijos trastornados como dominantes, autoritarios e hipercríticos o bien, de obsesivos, inútiles, incapaces de afrontar las responsabilidades familiares, hostiles a la autoridad de la madre, con comportamientos pasivos o agresivos, ausentes y con incapacidad afectiva. Según el psicoanálisis, el padre representa la primera figura que se entromete en la mutualidad simbiótica entre el hijo y la madre y “facilita, ante todo, el desarrollo de las primeras actitudes explorativas fálicas y, mediante la consiguiente aproximación, sostienen la desvinculación del yo del niño de los

¹ Cusinato, 1992 p. 117.

² Cusinato, op.cit.

³ Agras, 1958 en Cusinato, op.cit.

⁴ Rexford y Van Amerongen, 1957 en Cusinato, op.cit.

⁵ Mohr, Jesselyn, Spurlock y Barron, 1958 en Cusinato, op.cit.

⁶ Mason, 1958 en Cusinto, op.cit.

⁷ Gibson, Cohen y Cohen, 1958 en Cusinato, op.cit.

impulsos simbióticos regresivos de la madre”¹; así, para madurar, el niño necesita un sentido de mutualidad con el padre o con la madre y con ambos como unidad compleja, no sólo como figuras distintas, “Inicia así un proceso de triangulación que exige al niño interiorizar no sólo la relación con el padre y con la madre por separado, sino también la relación con los dos objetos profundamente unidos. Los objetos paternos se convierten así en punto de referencia para la gradual maduración de la imagen de sí en el hijo y de su identidad sexual”²; sin embargo, la capacidad de la madre de ser materna y de tener seguridad en su propia función depende de su madurez, del apoyo que reciba del cónyuge y de la capacidad de éste para compartir la presencia de ella junto al hijo; de tal forma que “la estima que el hijo tiene de la madre como objeto de amor está influida por el grado de estima que el marido sienta por la esposa. Este aspecto de la relación entre los progenitores desempeña una función crítica en el desarrollo de la identificación, tanto para los hijos como para las hijas, y constituye la piedra angular para la adecuada participación de cada miembro en el clima afectivo de la familia”³.

Para esta perspectiva teórica, la propia personalidad, las introyecciones personales y los conflictos no resueltos en el desarrollo psíquico, determinan el tipo de relaciones que cada uno establece, la elección de la pareja y evolución y estructura de la familia propia. “El proceso que estructura la experiencia familiar es un fenómeno evolutivo que se puede relacionar, por analogía, con el ciclo de vida personal, según la elaboración de Erikson. ... Muchos autores de inspiración psicoanalítica han hecho suya la orientación evolutiva”⁴; y proponen que en el establecimiento de la pareja conyugal se sigue el mismo proceso del desarrollo individual. Algunos puntos de la secuencia que establecen son la elección del compañero, el enamoramiento, el noviazgo y la construcción de la vida familiar⁵:

¹ Cusinato, 1992 p. 115.

² Cusinato, op.cit.

³ Cusinato, op.cit. p. 114.

⁴ Cusinato, op. cit. p. 92.

⁵ Cusinato, op.cit.

El psicoanálisis coincide en que profundas motivaciones inconscientes son las que hacen que dos personas se atraigan sexual y psicológicamente. Los teóricos de esta perspectiva asumen que el sentimiento de amor y la atracción sexual entre dos personas no es sino el transferir a un objeto nuevo, emociones sentidas en el pasado, sobre todo durante la infancia; “esta referencia a los fenómenos de transferencia pone de manifiesto el carácter repetitivo de las elecciones y la tendencia de los componentes de la pareja a revivir, mediante la relación de amor conflictos no resueltos, en el intento de reelaborarlos y de darles solución”¹. La interpretación de los mecanismos inconscientes de elección parten del análisis de las etapas del desarrollo psicosexual, destacando las necesidades primarias de cada fase y el periodo de paso crítico que exige el cambio de la relación con el objeto de amor, esto es:

FASE DE DESARROLLO PSICOSEXUAL	NECESIDAD	ASPECTO CRITICO
Fase Oral	Apego	Reconocimiento objetal de la madre (5o. - 6o. mes).
Fase Anal	Autonomía	Alcanzar el equilibrio entre autonomía y apego (18o.- 24o. mes).
Fase Edípica	Identidad Sexual	Paso a la relación triádica
Fase de Latencia	Autoestima	Relación con un progenitor simbólico revestido de autoridad.

Para dar cuenta de las elecciones realizadas en la edad adulta, se consideran en particular los momentos críticos en los que una frustración puede detener el desarrollo psicosexual y desviarlo. Los mecanismos de defensa y otras estrategias son utilizadas por la psique del

¹ Cusinato, 1992 p. 92.

individuo para protegerse de las frustraciones y para controlar las reacciones emocionales suscitadas por ellas.

Según Lemaire¹, en la **elección del compañero**², se seleccionan, de manera inconsciente, las características de éste, que permitan al sujeto mantener su unidad, estabilidad y seguridad ante las amenazas internas ligadas a la persistencia de corrientes pulsionales removidas, pero que permanecen activas; el sujeto busca no sólo satisfacer sus expectativas conscientes, sino también que el futuro cónyuge participe en su organización defensiva, a fin de no despertar los conflictos no resueltos, sino de reprimirlos aún mejor; sin embargo, existe una reciprocidad en la elección, "no existe sólo un sujeto con deseos y necesidad que elige y un objeto elegido en función de estos deseos. No es posible inducir a una persona adulta a que se adecue a las necesidades de otra o a que presente determinadas características de comportamiento si en ella no existen ya tendencias latentes correspondientes"³; para que la pareja funcione es necesario que las expectativas de cada uno sean complementarias y que ambos obtengan beneficios de la relación; básicamente, que mutuamente refuercen su propio yo y lo aseguren frente al conjunto de pulsiones nunca controladas del todo a causa de las dificultades nacidas a lo largo del desarrollo psíquico del sujeto.

Al hacer la elección de un compañero, se establecen los cimientos para la formación de una nueva pareja; si la elección es recíproca, se constituye un sistema cuyas dinámicas no son sólo la suma de las de ambos, sino la resultante de la interrelación de mecanismos psíquicos individuales, en donde tuvo lugar, en un primer momento, una atracción y un tipo de emoción mutuo. En este primer momento no se establece una relación de pareja madura, sino una relación que suele definirse como una relación de amor o un **enamoramiento** en el que tiene lugar un encuentro emotivo recíproco y cada uno se transforma para el otro. Se puede decir que el enamoramiento es una experiencia que traspasa los límites de lo ordinario

¹ Lemaire, 1981 citado en Cusinato, 1992.

² Que debiera ser una elección correspondiente a un deseo de larga duración de la relación y de profundo compromiso emotivo.

³ Cusinato, 1992 p. 95.

y cotidiano, inscribiéndose en el ámbito de lo extraordinario tanto por la profundidad de las emociones que inundan completamente al individuo como por la intensidad de éstas, instaurando una fuente ambivalente de felicidad extrema y de profunda angustia lo que es la causa de que el enamoramiento tenga una duración limitada en el tiempo. Involuntariamente y poco a poco se transforma en algo menos extraordinario pero más tranquilizador y estable, pasando así del enamoramiento al amor.

A veces se considera el enamoramiento como una experiencia que tiene su punto de arranque en el plano imaginario, en el que no interfieren las características reales del otro, y que corresponde a la proyección de una imagen creada y deseada que corresponde a los deseos que se desarrollan en el interior de la mente; sin embargo la elección no es casual, no hay enamoramiento hacia cualquiera, se deriva de señales que provienen del exterior, sobre todo en forma no verbal¹, provocando una atracción genérica que la actividad imaginativa se encarga de llevar a una mayor implicación emocional, haciendo una sobrevaloración del objeto ligada a la idealización y/o a la proyección del ideal del yo del sujeto, entrando en el riesgo de perder todo sentido crítico y de la realidad. Aunque en el enamoramiento hay elementos de limitación del narcisismo, se dan casos en el que el yo se empobrece por completo porque buena parte del amor a sí mismo es dirigida a un objeto externo; un sentido maduro de la relación de amor se establece cuando el yo del sujeto se enriquece con las características del objeto introyectando lo positivo y válido que hay en éste.

La proyección de las cualidades del sujeto y la introyección de las cualidades del objeto, son procesos complementarios que influyen en el enamoramiento. La proyección se presenta desde un principio y permite la impresión de haber encontrado un alma gemela o el otro yo; la introyección se hace más evidente en fases sucesivas de la relación cuando el prototipo inconsciente del compañero ideal, se verifica en la realidad haciendo un reconocimiento que

¹ Tales señales inducen a entrar en el espacio del otro y, a veces, pueden suscitar de inmediato una atracción sexual a nivel consciente; las señales pueden ser relativas al aspecto físico global de la persona o pueden despertar impresiones positivas del pasado o del presente, entre otras razones, por influencias culturales.

en el que se afrontan diversas tareas debido a que el compromiso varía de un sujeto a otro y de una pareja a otra; “mientras que unos entran en la vida conyugal con una notable integración positiva, el proceso se estanca para otros en el estadio del enamoramiento o en la fase de la elaboración del luto y se ven inmersos en conflictos no resueltos o solucionados sólo en forma parcial, convirtiéndose así en terreno ideal para un futuro matrimonio plagado de tensiones”¹.

Es en la vida conyugal y en la construcción de la vida familiar que se presenta una tarea evolutiva en la que se establecen y mantienen un nuevo nivel de relaciones objetales y que se abre un ciclo de separación psicológicas sobre todo de los apegos de los progenitores. El desarrollo psicológico, según el psicoanálisis, implica separaciones repetidas y progresivas, se parte de los primeros estadios de individualización al resolver los apegos edípicos y de forma creciente se llega hasta la adolescencia. Con la relación conyugal, se introduce la fase definitiva del proceso de separación, en donde las relaciones objetales debieran de basarse principalmente en una recíproca gratificación, disminuyendo la satisfacción de las necesidades inmediatas para poder responder a las del compañero. Sin embargo, en esta fase repercuten los éxitos y limitaciones de las fases anteriores; cuando se madura un yo y una identidad relativamente autónoma, definida e individualizada se tiene la base para superar esta fase y para entrar a una relación caracterizada por la interdependencia íntima y el diálogo conyugal para sentirse emocionalmente libre. Por el contrario, cuando existen introyecciones patológicas en la estructura de la personalidad de ambos, un yo poco diferenciado y baja madurez, estos se mezclan y se combinan, se desarrolla una dependencia recíproca hostil y se trasmite poca serenidad emotiva adoptando uno la postura de fuerza y aserción y el otro de complacencia y sumisión; así mientras uno da la impresión de alcanzar adecuación y una pseudoconfirmación de la identidad, el otro parece perder ésto, se establece una susceptibilidad en el plano de los sentimientos expresos y/o difusos que obstaculiza la comunicación y nutre un círculo vicioso de resentimiento, sentimientos de

¹ Cusinato, 1992 p. 107.

culpa y desconsuelo, inhibición y aislamiento recíproco. En este contexto, el intercambio de sentimientos está dominado por flujos de proyecciones y una difusa confusión entre realidad y sentimientos; el sujeto poco diferenciado instala una postura de censura del otro, al que culpa de la infelicidad, el sufrimiento y/o el fracaso. Se establece, entonces, una compleja matriz emocional de interacción a partir de las proyecciones e introspecciones de ambos miembros de la pareja, basadas en las relaciones objetales y necesidades emocionales primarias¹.

Cuando se trata de la familia, el psicoanálisis propone que cada uno de los miembros de la pareja son las unidades de partida y el fundamento sobre el que se elabora una matriz emocional de interacción que se vuelve cada vez más compleja a medida que se insertan nuevos miembros, con características propias derivadas de las interrelaciones entre los miembros de la familia, en donde el análisis ya no puede recaer sólo en la pareja². Para esta perspectiva teórica, el malestar psíquico de uno de los miembros de la familia refleja en cierta medida el funcionamiento de procesos emotivos de toda la familia, haciendo un desplazamiento de la perspectiva hacia un distinto nivel de organización interpersonal y social, centrándose en el flujo emotivo en el sistema familiar hasta el punto de hablar de contagio emotivo en el malestar familiar; asumiendo que la aparición de síntomas físicos o psicológicos patológicos en uno de los miembros de la familia, tiene como función llevar a cabo una desviación protectora que permite al resto de los miembros mantener un nivel tolerable de funcionamiento³. Es al hablar de familia cuando la teoría sistémica y el psicoanálisis se entrelazan y este último pierde definición; es decir, aunque sus supuestos teóricos y metodológicos son meramente individualistas, al hablar de familia se ve en la necesidad de hablar de un sistema en constante interrelación que es precisamente uno de los supuestos teóricos de la teoría sistémica.

¹ Bueno, 1985; Cusinato, 1992.

² Bueno, 1985; Cusinato, op.cit.

³ Cusinato, op.cit.

En el caso del divorcio, el psicoanálisis básicamente ha hecho teorizaciones basadas en la práctica clínica. La Escuela de la Teoría de las Relaciones Objetales, explica y trata al divorcio, considerando las relaciones objetales de la infancia; es decir, explica el divorcio como consecuencia de que el sujeto no haya logrado la separación y diferenciación de sus objetos primarios y por el pre-establecimiento de relaciones inmaduras, realizadas como repetición de una fuerte dependencia infantil, por lo que esta postura, propone que si la propia identidad no se resuelve a su tiempo, el divorcio tampoco resolverá nada, manteniéndose el conflicto en perpetuo proceso¹.

La teoría psicoanalítica se basa en el individuo; presupone que el "síntoma" o el problema tiene su origen en la estructura intrapsíquica de los pacientes; utiliza métodos introspectivos con el fin de madurar una toma de conciencia, pero el terapeuta debe abstenerse de ofrecer alguna pauta de comportamiento y debe mantener una actitud distante y pasiva. Cuando la concepción psicoanalítica se interesa en la relación de la pareja, considera a la familia como un conjunto de individuos con una determinada gama de ideaciones y emociones reprimidas, por lo que la terapia tiene una base individual en donde a la hora de interpretar, se tiende más a la suma que a la totalidad, porque considera a los miembros de la familia como personas distintas y supone que los síntomas son el producto de una serie de experiencias pasadas no resueltas; "El interés del terapeuta apunta, pues, al pasado. Su cometido es el de reconducir esas experiencias e ideas a la conciencia, restableciendo las conexiones previamente truncadas por la remoción"². Las terapias analíticas utilizan el mismo conjunto de técnicas y procedimientos tanto para el trabajo individual como para el familiar; sea cual sea el problema, se sigue un procedimiento estandarizado, "en el setting individual, el paciente cuenta sus fantasías y experiencias al analista, quien ofrece sus interpretaciones basándose en el material presentado por el paciente"³. En la intervención con la familia o la pareja, utiliza técnicas más sistémicas, uno o dos terapeutas ofrecen interpretaciones sobre

¹ Sandoval, 1990.

² Cusinato, 1992 p. 523.

³ Idem.

ideaciones, sobre fantasías y sobre las emociones que expresa cada miembro. “El método es ampliamente interpretativo, y la intervención tiene como objetivo la conciencia de los comportamientos pasados y presente en las relaciones entre los miembros de la familia”¹. En el conflicto conyugal, algunas escuelas psicoanalíticas, involucran a ambos miembros para analizar las fantasías creadas por la pareja²; o bien, utiliza terapias grupales.

En cuanto al divorcio, esta postura propone que la asistencia en esta problemática debiera ir dirigida a sacar a flor los contenidos inconscientes individuales para afirmar los buenos lazos y romper los patológicos³, por lo que utiliza su metodología y conceptos teóricos hacia esta dirección; y “De hecho, la terapia psicoanalítica es muy poco práctica en las crisis de pareja. Los tratamientos son demasiado largos, se va más al pasado que al presente y su metodología rastrea excesivamente en los conceptos que Freud entendió como esenciales en el origen de la neurosis: represión, sublimación, mecanismos de defensa, símbolos fálicos...”⁴

A partir del psicoanálisis se han derivado distintas escuelas y de acuerdo a la cada una, el analista puede utilizar una o más de las técnicas propuestas por esta teoría, ubicándose en una terapia de apoyo, catártica, de orientación, de consejo, de ayuda social, de grupo, individual, consecutiva o simultánea, conjunta o breve. En general, la metodología del psicoanálisis es básicamente la misma en todos los casos y problemáticas; contempla principalmente la inferencia, la transferencia, la asociación libre, la interpretación⁵, y en algunos casos la hipnosis, dirigidos a sacar a flote el material inconsciente del individuo para su reestructuración y reelaboración, para saldar conflictos infantiles no resueltos y librar el estancamiento en alguna de las etapas de desarrollo psíquico, para lo que se requiere de largos periodos de análisis y no se puede establecer un tiempo estimado de la necesidad de terapia, ya que entre otras cosas, ésta dependerá de las propias resistencias y mecanismos de

¹ Cusinato, 1992, p. 523; asimismo, este es uno de los objetivos de la terapia sistémica.

² Lemaire, 1992.

³ Sandoval, 1990.

⁴ Rojas, 1997 p. 175.

⁵ Bueno, 1985.

defensa del individuo, por lo que hay quienes nunca logran una completa o satisfactoria reelaboración y reestructuración de su inconsciente.

Aunque los aportes del psicoanálisis para la comprensión de la conformación de la personalidad y del autoconcepto; así como algunos procesos cognitivos y emocionales; y sus aportaciones para destacar la importancia que tienen, sobre todo los padres, en el desarrollo psicológico de los hijos, son invaluable, este tipo de intervención terapéutica es larga y costosa, es individualista, no tiene métodos fiables de evaluación y está sujeta a las interpretaciones y a la propia estructura psíquica del analista, por lo que se convierte en una terapia explicativa pero poco funcional y práctica.

5.2 Enfoque Sistémico.

La teoría de los sistemas y la cibernética consideran que un sistema es una entidad, abstracta o concreta, constituida por partes interdependientes. Los sistemas activos, como lo son los de los organismos vivos¹, producen comportamientos dirigidos hacia un determinado objetivo, el mantenimiento de la estabilidad interna del sistema; para lo cual el mismo sistema se organiza de tal forma que pone en práctica, parcial o totalmente, medidas de autocontrol y autocorrección, utilizando mecanismos de retroalimentación².

Las "líneas de pensamiento sistémico y cibernético constituyen los presupuestos para comprender la utilización de los principios sistémicos dentro de las ciencias humanas, incluida la psicología"³. Así, al aplicar las leyes que rigen a los sistemas y sus supuestos teóricos, una rama de la psicología empezó a comprender la importancia que tiene la familia

¹ Son sistemas activos y abiertos porque hay intercambio ininterrumpido de materia con el ambiente que los rodea.

² Cusinato, 1992.

³ Cusinato, op.cit p. 234.

en la formación de la personalidad, por considerarla el principal contexto de aprendizaje; y, se interesó en la misma para tratar de explicar el comportamiento normal o “trastornado” del individuo. Por lo tanto, en la psicología sistémica, el centro de interés se desplazó progresivamente del individuo a las relaciones entre las partes de un sistema más amplio como lo es la familia.

“En la concepción sistémica se presta, pues, atención al comportamiento interactivo y a los procesos de autorregulación y transformación del sistema familiar como conjunto compuesto por individuos. Para captar la naturaleza de los sistemas interactivos, es decir, para ver cómo se define y organiza la interacción, se examina la estructura de los procesos de comunicación continuos y esporádicos en cuanto expresión empíricamente observable de los intercambios humanos en términos de relación. Las secuencias de comunicación son una parte integrante de un proceso en curso del que nos interesa averiguar el orden y las correlaciones que se establecen en el transcurso del tiempo”¹. De tal forma que desde el punto de vista del enfoque sistémico, se concibe a la familia como una estructura que media y organiza la integración de las exigencias internas y externas del sistema; y considera que su misión es la de buscar el equilibrio: hacia el interior, entre las expectativas y deseos de sus miembros; y hacia el exterior, entre las exigencias de cada uno o de todo el grupo y las expectativas de la sociedad. Asimismo, considera que en todo sistema, incluida la familia, existe un cierto grado de totalidad, en donde existe una relación entre aquellos que lo forman; de manera que cualquier cambio en una de las partes provoca una modificación del estado interno de las otras y en todo el sistema. Por lo que un sistema (o una familia), nunca es completamente igual a la suma de sus integrantes, ni se pueden considerar sus relaciones como lineales².

Fue Bateson el primero en proponer la hipótesis de que se podía utilizar la concepción de los sistemas que se autorregulan basándose en los procesos de retroalimentación, para explicar

¹ Lennard y Bernstein, 1960 en Cusinato, 1992 p. 237.

² Cusinato, op.cit.

algunos comportamientos psicopatológicos. “A partir de los años cincuenta, un número creciente de terapeutas comenzó a desplazarse desde la óptica individual y psicodinámica hasta la sistémica. Centrarón su atención en los efectos que los comportamientos de un miembro de la familia tienen en otros y viceversa Si se considera el problema del paciente en la perspectiva de las relaciones interpersonales, el tratamiento terapéutico deberá realizarse necesariamente en el marco de las relaciones que son importantes para él”¹; ya que tanto la libertad como cualquier conducta tendiente al desarrollo o por el contrario a la patología, estará influenciada por todas las interacciones de las personas significativas en un momento determinado estén o no presentes directamente².

“Para poder encuadrar el comportamiento sintomático dentro del contexto en el que se define la relación, hay que buscar una explicación a las posibles funciones que el síntoma puede tener para conservar la unidad y el equilibrio familiar”³. Para ésto y para definir las relaciones humanas, el enfoque sistémico requirió del estudio de la comunicación humana, ya que para definir las relaciones entre las personas, se analizan cómo se establecen éstas dentro del grupo mediante procesos de tipo homeostático y las secuencias de los intercambios de mensajes. Para el enfoque sistémico este análisis es básico dado que sostiene la hipótesis de que se puede producir un cambio en el sistema familiar modificando sus patrones de comportamiento o induciendo a los miembros del sistema a adquirir nuevas modalidades de comunicación; lo que hace que este enfoque sea substancialmente directivo. El terapeuta imparte directrices y tareas concretas que se deben cumplir dentro y fuera de la sesión, las cuales “pretenden modificar las secuencias comunicativas, repetitivas y patológicas que determinan la situación patológica”⁴.

Este enfoque entra en la categoría de las terapias breves ya que desde el principio del tratamiento se establece el número de sesiones que, generalmente, se limita a diez. “La

¹ Cusinato, 1992 p. 528.

² Freidberg, 1985.

³ Cusinato, op.cit. p. 528.

⁴ Cusinato, op.cit. p. 529.

presentación y definición del problema ocupan un espacio destacado en el trabajo de terapia, pues la parte inicial del tratamiento consiste en definir con claridad las ideas y percepciones que tiene del problema cada miembro. Esta definición constituye el punto de partida del trabajo terapéutico. Precisamente porque se considera el comportamiento sintomático como respuesta necesaria a los mensajes verbales y no verbales que lo han provocado”¹. Dentro de esta orientación se han desarrollado modalidades terapéuticas que se diferencian entre sí. Podemos distinguir dos grupos: el enfoque estructural y el estratégico. El enfoque estructural, cuya fundadora es S. Minuchin, se interesa sobre todo por los subsistemas que componen el grupo familiar y por el tipo de relación que los une. Se determinan los subsistemas en virtud de las características de los miembros del sistema mismo (grupo generacional, sexo, intereses y funciones). En virtud de estas distinciones estructurales, un grupo familiar puede aparecer como excesivamente envasado - si falta toda diferenciación entre los subsistemas- o disgregado, si cada persona forma un subsistema independiente. La técnica de intervención está dirigida a modificar la estructura real del grupo cambiando el modo en que se relacionan, a fin de que los componentes de la familia traten sus problemas basándose en las posiciones que deberían ocupar en la estructura familiar; es decir, se “ignora” la(s) razón(es) por las que la familia acude a terapia y se centra en la modificación de su comunicación y su interacción; cambiando, así, su experiencia subjetiva y su posición en la familia para mantener el equilibrio dentro de la misma².

En la agrupación de las terapias estratégica, se atiende, por el contrario, a observar el diverso grado de implicación de cada miembro de la familia respecto del comportamiento sintomático. La atención se centra en la formulación de una estrategia adecuada para resolver el problema. Una vez establecidas las metas que se quieren alcanzar mediante la planificación de pasos graduales y sucesivos, se imparte una serie de directrices que pueden ser paradójicas, directas, sencillas (si afectan a una o dos personas) o complejas (si se refieren a toda la familia), tendientes a eliminar las secuencias comportamentales repetitivas

¹ Cusinato, 1992 p. 529.

² Cusinato, op.cit.; Frcidberg, 1991.

y a introducir comportamientos alternativos a fin de obtener una modificación de las modalidades de relación”¹, como son las normas o reglas que explícita o implícitamente rigen a la familia, los roles de cada uno de los miembros de la misma, las jerarquías, los límites en y entre los subsistemas así como sus distintas formas de comunicación; es decir, se busca hacer evidentes patrones inadecuados de comunicación e interacción para que éstos sean modificados. Este tipo de estrategia es apoyada por Papp, Satir y Kantor².

Por otro lado, el enfoque sistémico considera que como sistema, la familia atraviesa por una serie de fases a lo largo de su ciclo de vida, llamándolo “ciclo familiar”. Estas fases son básicamente cinco: cuando la pareja se une tratando de formar un todo; cuando nace el primer hijo; cuando se inicia la separación e individualización de los hijos por la escuela u otros objetos; cuando los hijos llegan a la adolescencia y la juventud; y, cuando la pareja inicial se queda sola³. Asimismo, considera que todo cambio o evento que implique un cambio dentro de la estructura familiar, trae consigo una situación de crisis ya que altera las normas y formas de interacción y comunicación ya establecidas. Por lo tanto, el paso de una fase a otra presupone que la familia se ve inmersa en una crisis que tiene dos vertientes de solución: la primera, que lleva a la desintegración de la familia por no poder conciliar y restablecer sus formas de interacción y comunicación, sus jerarquías, roles y normas; y la segunda, en la que los miembros de la familia logran restablecer el equilibrio dentro del sistema.

Algunos autores que en Estados Unidos trabajan bajo esta perspectiva han llegado a considerar al divorcio, como una posible fase del ciclo de vida de una familia dado su alto índice de incidencia en esta sociedad; sin embargo, en otros países donde el divorcio no ha alcanzado índices tan elevados, no se le considera así. Asimismo, esta perspectiva teórica, propone que cada fase del proceso de divorcio conlleva cambios en los diferentes

¹ Cusinato, 1992 p. 529-530.

² Freidberg, 1991.

³ Wallersteinn & Blakeslee, 1990.

subsistemas del sistema familiar (subsistema conyugal, parental y filial), por lo que ante esta situación, su trabajo está orientado hacia el sistema y los subsistemas correspondientes¹. Asimismo, distinguen en el divorcio tres niveles de transición para el sistema familiar y sus respectivos subsistemas: un nivel externo, en el que el conflicto puede ser exacerbado por otras personas significativas para el sistema tales como familiares, amigos, nuevos compañeros o la intervención de profesionistas tales como abogados, profesionistas de la salud mental, terapeutas²; un nivel interaccional en el que los problemas se consideran de dos tipos, aquellos que eran la herencia de una relación marital destructiva y aquellos que eran el producto de separaciones traumáticas y ambivalentes; y, un nivel intrapsíquico, en el que intervienen conflictos inconscientes que motivan la problemática e impiden la capacidad de tomar decisiones, comúnmente en relación con los sentimientos de pérdida, enojo, incapacidad, humillación y culpa³.

Las aportaciones del enfoque sistémico sobre todo en el área de la comunicación han sido muy valiosas; sin embargo esta perspectiva teórica hace énfasis e interviene en las pautas de interacción y de comunicación, en los límites, normas, reglas, roles y jerarquías de los miembros de la familia de acuerdo al subsistema y suprasistema al que pertenece, más que a las características, inquietudes o necesidades individuales; es decir, se centra básicamente en el grupo al cual ve y analiza como un sistema; además, no tiene un fundamento teórico propio a partir del cual se puedan desprender técnicas de intervención, evaluación y seguimiento en la terapia para la modificación de hábitos, actitudes y conductas o para la adquisición de habilidades; además, aunque es una aproximación terapéutica a corto plazo, asume a priori que con diez sesiones la problemática familiar deberá quedar resuelta.

¹ Robinson, 1993.

² Que corren el riesgo de considerar sólo un punto de vista del problema.

³ Robinson, 1993.

Por otro lado, aunque sus estudios sobre la familia son extensos y nos proporcionan importantes indicios sobre posibles causales de la desintegración familiar¹, este enfoque debe enfrentar algunos problemas teóricos y metodológicos ante su aproximación en la problemática del divorcio ya que de inicio, esta situación disgrega o desintegra a su objeto de estudio que es el grupo familiar visto como un sistema; tal vez esta sea una de las razones por la cual muchos de sus estudios sobre el divorcio se centran y hacen énfasis básicamente en los efectos negativos que el divorcio tiene sobre los hijos, dejando de lado la investigación y análisis de todos aquellos casos que han presentado el efecto contrario; y, algunos de sus seguidores han pretendido ver al divorcio como una fase más del ciclo familiar. Además, carece de técnicas objetivas para evaluar e implementar habilidades cognitivas, de comunicación y de interacción que generalmente requieren las personas que atraviesan un divorcio.

5.3 Teoría Cognitivo Conductual.

Por su parte, la teoría cognitivo-conductual, considera que el comportamiento del individuo está en función de diversas variables como su condición biológica, la situación ambiental que le rodea, una gran variedad de procesos cognoscitivos interdependientes y su historia de aprendizaje ya que el comportamiento se aprende a través de las interacciones que se tienen a lo largo de la vida. Asimismo, el hombre es considerado como un elemento activo en su propio crecimiento y desarrollo, con capacidad de adaptación y aprendizaje a través de su permanente relación de reciprocidad con su medio; un organismo controlado y controlador, así como un producto y un productor de condiciones ambientales, en el que hay una continuidad de lo percibido y una ejecución influenciada por diversos factores tales como las

¹ Como lo es el estado de crisis por la que atraviesa la familia en su paso de una fase a otra; o, problemas en la comunicación e interacción entre e intra subsistemas.

cogniciones¹; por lo que desde esta perspectiva, se exploran la interacción entre pensamiento y acción ya que las concepciones, creencias, autoconcepciones e intenciones son variables que dan forma y dirección a la conducta; es decir, lo que la gente piensa, cree y siente, afecta el comportamiento². De esta manera, el divorcio, desde esta perspectiva, puede considerarse como un comportamiento más del individuo, en el que influye el medio, su historia de aprendizaje y sus cogniciones.

La teoría Cognitivo-Conductual se basa y posee las características de la Teoría Conductual. Algunas de estas características son que: realiza investigación experimental y aplica los resultados fiables en la práctica clínica y en el desarrollo de técnicas terapéuticas; su objeto de estudio es la conducta manifiesta³; considera que la conducta de un organismo mantiene regularidad en la interacción con su medio ambiente por lo que ésta es aprendida, se mantiene y se modifica por los mismos principios; retoma los planteamientos de la Teoría del Aprendizaje y la Modificación de Conducta así como los principios del Condicionamiento Operante⁴, los cuales sostienen que la conducta humana está controlada por sucesos en su medio ambiente que la preceden y/o la siguen; consideran a la conducta como la respuesta de un individuo ya sea motora, fisiológica y/o cognitiva y como un proceso continuo de interacción entre el organismo y el medio ambiente, en donde el individuo es un ser activo en el proceso interactivo; además, la teoría Cognitivo-Conductual considera que el factor cognitivo es una de las variables determinantes de la conducta. Es decir, este enfoque sostiene que la conducta humana es el producto del aprendizaje que ocurre por la interacción del repertorio biológico y cognitivo del individuo con su medio ambiente⁵; por lo tanto, la perspectiva cognitivo-conductual considera que existen variables que influyen en el comportamiento del individuo y desarrolla técnicas derivadas de la modificación de conducta para intervenir y cambiar los modelos recíprocos de refuerzos mediante el entrenamiento y la

¹ Mahoney, 1983.

² Dattilio & Padesky, 1985.

³ Kasdin, 1983.

⁴ Costa y Serrat, 1998.

⁵ Idem.

administración de contingencias, estudia los tipos y frecuencias de los refuerzos así como el control de conductas deseadas e indeseadas, integrando el análisis de “todo lo relacionado con los procesos mentales”¹, el aspecto cognitivo² y la conducta observable.

Dado que la conducta es un proceso continuo en donde existe una retroalimentación entre el individuo y el ambiente ésta no ocurre indiscriminadamente sino ante estímulos asociados a consecuencias agradables y desagradables que permiten que ciertas conductas persistan y otras desaparezcan. Por ejemplo, el amor conyugal visto desde esta perspectiva, consiste en “un vaivén de relaciones recíprocas positivas que se refuerzan unas a otras y que abarcan las dimensiones sexual, psicológica, oral, cognitiva (intelectual), de habilidades de comunicación, espiritual y cultural”³, lo que implica que, el amor es un intercambio complejo de conexiones relacionadas entre las que se establece un continuum gratificante, pudiéndose presentar afinidades que aproximan a la pareja, como dificultades que la distancian; que el amor requiere de un aprendizaje, voluntad, inteligencia, compromiso y una concepción dinámica y abierta; y que, el objeto amoroso se perciba como adecuado y que satisfaga la tendencia afectiva, es decir, que sea reforzante ya que un estímulo refuerza positivamente la conducta cuando aumenta la probabilidad, intensidad y duración de la respuesta⁴.

De esta forma el modelo cognitivo-conductual considera que los determinantes de la conducta son principalmente de tres tipos⁵:

- Los determinantes ambientales o estímulos que se presentan en el contexto que rodea al individuo y en donde se consideran factores físicos, químicos, biológicos, espaciales y temporales, que preceden y continúan la conducta. Los estímulos antecedentes a una conducta se convierten en señales discriminativas por haber estado asociadas repetidamente

¹ Rojas, 1997 p. 175.

² Pensamientos, sentimientos, sensaciones y la manera en que los individuos elaboran juicios, toman decisiones e interpretan las acciones del medio y personas con quienes interactúan.

³ Rojas, 1998 p. 188.

⁴ Idem

⁵ Costa y Serrat, 1998.

con la conducta que preceden, la cual tiende a ser fomentada por dichas señales. Los estímulos consecuentes tienen efectos directos sobre la conducta; cuando estos estímulos son agradables e incrementan la probabilidad de que la conducta se incremente éstos se convierten en reforzadores positivos porque hay un reforzamiento de la conducta; cuando la conducta no es seguida de estímulos o reforzadores, ésta se debilita o se extingue; cuando la conducta es seguida de estímulos desagradables o dolorosos, el individuo tiende a evitar dicha conducta, reforzándose una conducta de evitación, este tipo de estímulo es llamado reforzamiento negativo. Por otro lado, la observación de lo que las personas que rodean al individuo hacen, piensan o sienten, son asimismo determinantes ambientales de la conducta; es decir, las conductas verbales, emocionales y motoras se aprenden, se conservan, se evocan, se inhiben y se modifican también por la observación de un modelo¹.

- Los determinantes socio-culturales también son variables que contribuyen en la manifestación de una conducta e incluyen las pautas y normas socialmente establecidas, el tiempo libre, los recursos y antecedentes económicos, grado de estudio, religión, entre otros.

- Los determinantes cognitivos son un factor clave de la presencia de una conducta determinada, ya que el individuo no responde al mundo real sino al percibido. Así, las cogniciones tienen la función de mediar conductas a través de la representación simbólica entre los estímulos antecedentes y las respuestas manifiestas por lo que los procesos cognitivos-mediacionales condicionan y matizan el nivel de satisfacción, el nivel de tolerancia a la frustración y el comportamiento. Algunos procesos cognitivos-mediacionales son las expectativas, los procesos atencionales y perceptivos, la valoración en función de la experiencia previa, los hábitos perceptivo-cognitivos de interpretación y de relación, entre otros.

Esto puede ser más claro definiendo dos conceptos básicos en la psicología cognitiva: el estímulo nominal y el estímulo funcional. "El primero es igual para cualquier sujeto, una

¹ Bandura y Walters, 1974 en Costa y Serrat, 1998.

palabra, un gesto, una cara seria, una voz alta...; en el segundo, el mensaje está matizado por el *atributo* que cada uno da desde su particular circunstancia”¹. De esta forma, “el hombre es un *procesador individual y específico*, lo que significa que, al tener una biografía, adopta distintas formas de archivar según sea su relación con el entorno próximo y lejano”².

Los determinantes cognitivos son variables importantes a analizar en la problemática del divorcio, ya que los “errores cognitivos” juegan un papel primordial en la comunicación y problemática de la pareja; siendo el factor cognitivo una de las variables de mayor relevancia en la determinación de una separación o divorcio. “Los principales *errores y defectos en el procesamiento*³ de la información conyugal, teniendo en cuenta que el material recibido se codifica de diferente manera según las ocasiones, son los siguientes”⁴: Distorsión del pasado, generalización excesiva, maximización y minimización, conclusiones negativas a priori, abstracción selectiva y pensamiento dicotómico.

Así, los factores cognitivos que considera esta postura teórica tienen una función básica ya que las emociones y la conducta están relacionadas con las cogniciones, las cuales en forma encubierta, se apoyan en actitudes y suposiciones desarrolladas a través de la experiencia y establecen una idiosincrasia sobre la propia identidad, el medio ambiente y el mundo en general⁵; por lo que si el pensamiento posee significados distorsionados o distorsiones cognitivas⁶, razonamientos ilógicos e interpretaciones erróneas e inadecuadas, se pierde el

¹ Rojas, 1997 p. 199.

² Idem.

³ El autor establece un pie de nota en este punto en el que escribe: “La premisa de toda terapia cognitiva es esta: descubrir errores y distorsiones en la atribución de estímulos externos, internos y biográficos. Frente al *hábito de deformar*, la tendencia a pensar en positivo y a captar más lo positivo que lo negativo” Rojas, 1997 p. 199.

⁴ Rojas, 1997 p. 199-201.

⁵ Harrison, Beck & Buceta, 1984.

⁶ Las distorsiones cognitivas más comunes, sobre todo entre la pareja son (Beck, 1988; Harrison, Beck & Buceta, 1984; Costa y Serrat, 1998):

- La inferencia arbitraria que consiste en sacar conclusiones careciendo de un apoyo que sustente la evidencia.

- La sobregeneralización en la que uno o dos incidentes aislados sirven para representar todas las situaciones similares.

sentido claro, errando en juicios y contribuyendo, entre otras cosas, a los problemas en la comunicación¹.

Existen cogniciones generales que influyen en el tipo e intensidad de la respuesta emocional y conductual de los individuos, sobre todo en la interacción de pareja y que influyen en el incremento del conflicto en las relaciones. Estas cogniciones son: Asunciones, patrones, expectativas, atribuciones y percepciones². De esta manera, los “errores cognitivos” suceden cuando los individuos mantienen expectativas irreales³ sobre una relación y hacen evaluaciones negativas extremas ante la insatisfacción⁴.

La terapia cognitivo-conductual supone que con la corrección de estos esquemas autodestructivos y hábitos contraproducentes se mejora la comunicación, se aclaran los

- La magnificación o minimización en el que se percibe un suceso o circunstancia de un modo mayor o menor al apropiado.
- La personalización que consiste en atribuirse responsable de sucesos exteriores sin suficientes pruebas para llegar a dicha conclusión.
- El pensamiento dicotómico que se refiere a la codificación de las situaciones como un completo éxito o un fracaso total.
- El etiquetado que se basa en las imperfecciones y equivocaciones del pasado para definirse a sí mismo.
- La visión de túnel en la que se ve sólo aquello que se desea ver o que se ajusta al estado emocional.
- La explicación sesgada con la que se supone de manera automática la del otro.
- La lectura de la mente en la que se supone conocer lo que el otro piensa sin que éste lo manifieste de forma verbal.

¹ Beck, 1988. Algunos de los “errores” o inhabilidad en la comunicación que presentan las parejas son: la expresión desconectada, el alejamiento temporal, la carencia de lenguaje positivo, el exceso de lenguaje positivo, hablar en exceso, hablar menos de lo normal, latencia rápida, latencia lenta, interrupción, redundancia, responder en exceso, carencia de contestación, pedantería, falta de especificidad, insultar, interpretación incorrecta de los mensajes (Thomas, Walter & O’Flaherty, 1974 en Costa y Serrat, 1998).

² Baucom & Epstein, 1990.

³ O’Neill & O’Neill (1976) en su libro “Matrimonio Abierto” enlista una serie de expectativas irreales sobre la unión permanente en un gran porcentaje de parejas y que con frecuencia llevan, a corto o a largo plazo a estados de frustración, exigencias y constantes conflictos. Algunas de ellas son: que la relación será eterna; que equivale a un compromiso absoluto y total; que aportará felicidad, comodidad y seguridad por sí misma; que el sacrificio es una auténtica prueba de amor; que la pareja puede satisfacer todas las necesidades económicas, físicas, intelectuales, sexuales y emocionales; que nunca se volverá a sentir soledad; que en todo momento la pareja tendrá preferencia por estar en su compañía por sobre cualquier persona; que será eternamente fiel y jamás sentirá atracción por nadie más; que las buenas relaciones sexuales resuelven todos los problemas; que no hay amor si existe algún conflicto; que la madurez y los años modificarán gradualmente a la pareja hacia nuestras expectativas, entre otras.

⁴ Dattilio & Padesky, 1995.

problemas y se modifican la conducta, encaminando a los individuos y la pareja a entablar relaciones satisfactorias y funcionales, lo que es importante en una familia integrada, desintegrada o en proceso de separación. Asimismo, considera que las emociones son uno de los componentes principales de las relaciones funcionales y disfuncionales, que influyen y son influenciadas por factores cognitivos y conductuales; de esta forma, la respuesta emocional que se presenta en la interacción de los individuos y en la pareja varía en diversos aspectos: el grado de emoción positiva y negativa hacia sí mismo, hacia la pareja y hacia su matrimonio y/o familia; el grado de dificultad para identificar las emociones y sus causas; la forma y grado de expresión de las emociones y si se es capaz de identificar éstas; las reacciones emocionales que interfieren con el funcionamiento de la pareja; la intensidad de las emociones positivas y negativas¹.

El modelo cognitivo-conductual postula que lo que los individuos piensan y perciben sobre ellos, el mundo y el futuro, es relevante y tiene un impacto directo sobre cómo se sienten y comportan por lo que la personalidad, además de involucrar factores biológicos y ambientales, se conforma por las creencias centrales (esquemas) que se desarrollan como resultado de las experiencias personales e influencia de los padres y la sociedad, constituyendo esto la base para codificar, categorizar y evaluar experiencias durante la vida; por lo que, la conducta, el afecto y el pensamiento conforman una triada en constante interrelación en la que cada elemento constituye un parámetro sobre el cual el psicólogo cognitivo conductual puede intervenir para modificar la relación y conflictos del individuo con su medio y sus relaciones interpersonales (como las que sostiene con la pareja y la familia)². Por esto, este enfoque enfatiza en la interacción y estudio de cinco elementos básicos: ambiente (que incluye la historia evolutiva y cultura), biología, afecto o sentimientos, conducta y cognición o pensamiento³ como aspectos fundamentales para entender y brindar alternativas de solución a los problemas personales de los individuos y a

¹ Baucom & Epstein, 1990.

² Dattilio & Padesky, 1995.

³ Padesky, 1986 en Dattilio y Padesky, op.cit.

los problemas en la relación de pareja, ya que parte del supuesto teórico de que “la pareja” es ante todo una relación, interacción, intercambio, dar y recibir de dos individuos en donde la conducta de cada uno tiene efectos mutuamente controladores; un control que ocurre ante la presencia o ausencia sistemática de conductas gratificantes o aversivas de ambos; es decir, se establece un proceso de secuencias circulares y recíprocas de conductas y consecuencias¹, en donde el dinamismo de la relación matiza un intercambio complejo de conductas gratificantes a nivel motor, cognitivo y emocional. Cuando la tasa de reforzamientos gratificantes es mutuamente elevado en distintos niveles, se llega al enamoramiento. Los efectos de los estímulos proporcionados por cada miembro de la pareja y sus valores gratificantes o aversivos, dependerán en gran medida de las valoraciones cognitivas de cada uno, de su percepción sobre la existencia o no de alternativas y del contexto sociocultural. Así, en el proceso de noviazgo, además de una probable atracción física, hay una atracción debido a una elevada tasa de intercambios reforzantes y a que es altamente probable que se generen sentimientos positivos y de agrado por aquél que administra recompensas y reforzantes positivos, promoviéndose una evaluación positiva de la persona, constituyéndose la base de la persistencia y profundización de la relación². Por lo tanto, las parejas que tienen y mantienen una buena relación presentan abundantes gratificantes y escasos correctivos³, mientras que la disminución de reforzantes positivos, la administración del castigo y el reforzamiento negativo, y las expectativas no realistas o verdaderas que en muchas ocasiones empiezan a formar parte de la interacción de muchas parejas, contribuyen a la devaluación del individuo, al distanciamiento físico y emotivo así como al deterioro de la comunicación y de la relación, por lo que los matrimonios con problemas y disputas permanentes no saben gratificarse, esto va desde decirse algo amable hasta saber llevar un diálogo sobre un tema personal sin que se caiga en una situación de agresión verbal, pasando por evitar críticas, descalificaciones, amenazas o ironías sarcásticas⁴.

¹ Jacobson, 1979 en Costa y Serrat, 1998.

² Costa y Serrat, op.cit.

³ Rojas, 1998.

⁴ Idem.

Algunas de las conductas que suelen requerir de mayor atención en las relaciones de pareja son las habilidades generales en la comunicación, en la solución de problemas y en el intercambio conductual de actos desagradables y agradables; esto debido a que a lo largo de su interacción la mayoría de las parejas disfuncionales tienden a incrementar las conductas negativas y decrementar las positivas con base a la utilización de reforzadores positivos y negativos, a usar frecuentemente una comunicación aversiva para expresar sus pensamientos y sentimientos en lugar de una comunicación clara y efectiva, intentar solucionar sus problemas sin habilidades de solución efectivas y recurrir regularmente a métodos coercitivos en el intento de cambiar los patrones de conducta del otro, proveer de reducidos gratificantes o ser éstos de un alto costo, dejar de proveer reforzamiento a conductas positivas para la relación¹ y modificar o perder las habilidades e interés para satisfacer sexualmente a la pareja.

La Teoría Cognitivo Conductual retoma las técnicas de la modificación de conducta para entrenar a ambos cónyuges en la adquisición de habilidades para poder identificar la conducta problema, mejorar su comunicación y solucionar sus diferencias². En el caso de una situación predivorcio este tipo de entrenamiento puede ayudar a establecer una relación funcional en la estructura familiar, evitándose la separación. O bien, si se establece que el divorcio es la mejor opción para la familia, este tipo de entrenamiento es de gran ayuda durante y después de la separación en donde la pareja requiere de todas sus habilidades para hacer de su situación, la oportunidad de tener un estilo de vida más funcional y de mejor calidad para ellos y sus hijos.

La terapia cognitivo-conductual es breve, uno de sus objetivos es la modificación de comportamientos específicos y la construcción de un plan de refuerzos comportamentales; propone métodos sistemáticos prácticos y objetivos en la investigación y tratamiento, entre los que se encuentran el entrenamiento en la asertividad y la desensibilización, en las

¹ Costa y Serrat, 1998.

² Sank & Shaffer, 1993.

habilidades de toma de decisiones, en la solución de problemas y comunicación así como en la reestructuración cognitiva y la relajación, principalmente; utiliza técnicas como la contratación de contingencias, el tratamiento interpersonal para el conflicto conyugal, técnica de reciprocidad de intercambio de recompensas¹, programas conductuales individuales², técnica de inundación y terapia implosiva, terapia aversiva, condicionamiento encubierto, terapia de modelado y biofeedback³, entre otras.

La metodología general que sigue la terapia Cognitivo-Conductual está integrada por tres procesos básicos⁴:

1) La evaluación, la cual se lleva a cabo con varios objetivos: recabar la información necesaria para determinar el problema, en base a lo cual se diseña el tratamiento a seguir; verificar que las estrategias y recursos técnicos a utilizar sean los óptimos para alcanzar los objetivos propuestos; y, revisar las hipótesis planteadas.

En la evaluación se utilizan diversas técnicas e instrumentos para recabar información e identificar el problema. Generalmente se tiene una entrevista inicial individual, y en los casos de la pareja, en ocasiones se puede hacer esta entrevista a ambos miembros al mismo tiempo o por separado. El objetivo es la descripción conductual, objetiva y detallada de la problemática, la detección de las conductas problema o no deseadas, los factores que las mantienen así como los recursos y deseos o no con los que cuenta cada uno para permitir y facilitar el cambio de dichas conductas. Esto último es de vital importancia ya que es la persona o la pareja los que determinan sus objetivos, ya sea mejorar su relación, definir si desean y si es posible continuar la relación y bajo qué parámetros o llevar a cabo una separación funcional. Es importante comprender que la labor del terapeuta cognitivo conductual es la de facilitar las herramientas necesarias para determinar y alcanzar los objetivos establecidos.

¹ Cusinato, 1992.

² Rojas, 1997.

³ Kasdin, 1983.

⁴ Costa y Serrat, 1998.

Dada la importancia de realizar una evaluación certera y objetiva, se han desarrollado instrumentos que facilitan la observación y detección de las conductas de interés. Uno de los instrumentos más útiles es el cuestionario, el cual proporciona información valiosa y enseña al individuo o la pareja distintos modos de describir sus problemas y una forma de pensamiento más operativa. Existen gran cantidad de cuestionarios¹ diseñados para evaluar aspectos específicos de interacción o de habilidades. Asimismo, existen instrumentos que no sólo son útiles para la evaluación sino que ayudan a precisar el análisis funcional; algunos de estos son la autoobservación, el autorregistro, la grabación, la observación directa, diversos tipos de escalas², tests³, códigos⁴ e inventarios⁵.

2) El Análisis Funcional, en el cual se lleva a cabo la integración de la información recabada para definir y comprender el problema. Para este análisis se puede tener de guía el modelo secuencial integrativo, con el que se pretende analizar de manera secuencial los diversos elementos que están determinando e influyendo en la problemática. Se inicia con lo que ocurre en el presente, considerando las conductas motoras, cognitivas y fisiológicas que ocurren antes, durante y después del problema; además, se considera la historia o pasado no inmediato, las características de los organismos y las cogniciones; asimismo, se analizan la expresión de sentimientos y la comunicación verbal y no verbal así como las habilidades y recursos de los individuos.

Obtenida la información necesaria, objetiva, clara y específica en relación con las interacciones conflictivas, los elementos que las mantienen y los recursos con los que cuenta el individuo o la pareja, se les presenta la explicación de cómo y porqué de su problemática para que posteriormente, se establezcan los objetivos a alcanzar con la terapia.

¹ Como el Cuestionario de Areas de Compatibilidad-Incompatibilidad, De Intercambio de Conductas en la Pareja, De Actividades de Ocio en la Pareja, el Diferencial Semántico de Osgood.

² Como la Escala de Comunicación Marital y la Escala de Ajuste Marital.

³ Como el "FAST" (Facial Affect Scoring Technique).

⁴ Como el Código de Interacción Marital.

⁵ Como el Inventario de Asertividad de Gambill & Richey y el Inventario de Ideas Irracionales.

3) La Intervención, cuyo objetivo central es la implicación y trabajo activo del individuo o la pareja en la resolución del problema a través de programas de cambio, para lo cual es conveniente primero dar una explicación breve y concisa del marco teórico del modelo cognitivo conductual con el fin de que se comprendan los objetivos, estrategias y ejercicios a utilizar para alcanzar un estado funcional, y para que se aprendan habilidades para prevenir y/o resolver problemas de modo autónomo; esto, entre otros beneficios, evita dependencias prolongadas con el terapeuta. Es necesario que se entienda la necesidad de la participación y responsabilidad en el tratamiento así como en qué consiste el mismo. Este primer momento de la intervención es conocido como “fase conceptual”.

Posteriormente, se entra en la “fase de experimentación” cuyo principal objetivo es que se experimente el concepto de reciprocidad y la importancia de los intercambios agradables además de los resultados derivados de los cambios que ellos mismos introducen en el comportamiento, lo que se espera que les motive a continuar el trabajo, afiance sus objetivos conductuales hasta convertirlos en hábitos y les permita descubrirse como responsables de los mismos.

Generalmente, en esta fase se lleva a cabo también, la reestructuración cognitiva y el entrenamiento asertivo ya que este modelo teórico sostiene por un lado, que las conductas maladaptativas son resultado de pensamientos irracionales; y por el otro, que muchas de las respuestas adecuadas se inhiben o no se expresan de manera funcional debido a una gran carga de ansiedad. También suele ser necesario, sobre todo en la terapia con parejas, entrenar a la misma en el control estimular específico de las contingencias, en el desarrollo de habilidades de comunicación, de resolución de problemas y negociación, en habilidades sexuales, en la elaboración de contratos conductuales y en la modificación de comportamientos y expectativas inadecuadas o no funcionales; para lo que se emplean diversas técnicas y estrategias conductuales.

Como parte de la intervención, se lleva a cabo una constante evaluación de los objetivos planteados y de los intercambios y cambios conductuales, para verificar que las hipótesis son correctas, que los programas de cambios son los adecuados y si se están logrando los cambios deseados; esto permite introducir cambios, modificar objetivos y/o técnicas de intervención en caso necesario.

Mediante el trabajo terapéutico bajo este modelo teórico se ha logrado una solución funcional de muchas parejas y familias¹. La propuesta del trabajo bajo esta perspectiva en el caso de la problemática del divorcio, posibilita diversas opciones y fines así como la intervención en cualquier etapa del divorcio. Lo óptimo es el intento de prevención y disminución de esta problemática mediante cursos, talleres, libros, folletos, etc., dirigido sobre todo a los jóvenes, para que tengan herramientas y habilidades suficientes para establecer parejas y familias funcionales; sin embargo, ante el problema del divorcio lo mejor sería una intervención en la primera etapa, es decir, antes de la separación ya que esto abre la posibilidad de la reestructuración funcional de la familia. Es importante tener en cuenta que ya sea que la intervención terapéutica se inicie antes, durante o después de la separación o el divorcio, esta perspectiva teórica permite a la pareja tomar la decisión del divorcio² y/o ver al mismo³, bajo una perspectiva clara, racional y objetiva que facilite el proceso psicológico de separación a los integrantes de la familia a través de los distintos tipos y fases del mismo y les lleve a establecer relaciones funcionales en la nueva estructura y dinámica familiar que les permita un crecimiento personal positivo y un mejor estilo y calidad de vida.

Por último, cabe resaltar que uno de los grandes aportes y ventajas que se tiene bajo la perspectiva Cognitivo-Conductual, es la posibilidad no sólo de la modificación sino de la

¹ Rojas, 1997.

² En el caso de que la intervención se lleve a cabo antes de la separación y no se desee o no se vea la posibilidad de una reestructuración funcional de la familia.

³ En el caso de que la separación o el divorcio esté en proceso o ya se haya llevado a cabo.

prevención, por lo que cabe subrayar las palabras de Cusinato¹. “En el plano de posibles intervenciones destaca la exigencia de favorecer la prevención frente a la curación. Hay que prevenir la destrucción de la interacción más que tender a garantizar intervenciones ulteriores que tiendan a reajustar relaciones desquiciadas”².

Investigar y comprender la problemática del divorcio desde un punto de vista psicológico y bajo esta perspectiva teórica incrementa las posibilidades de analizar y modificar las diversas variables que influyen en el incremento de esta problemática social, aumentando las posibilidades de su prevención y proporcionando al psicólogo del conocimiento y herramientas necesarias para posibilitar al individuo, a la pareja y a la familia de elementos que le permitan una vida plena y funcional, trascendiendo ésto en un beneficio para la misma sociedad.

¹ Cusinato, 1992.

² Cusinato, op. cit. p. 147.

CONCLUSIONES

El divorcio es un evento multifactorial cuyo análisis y comprensión requiere de la consideración de diversos elementos que inciden de diferente forma e intensidad en el mismo. Como en muchas de las situaciones que atañen a las relaciones humanas, en el divorcio intervienen factores políticos, económicos, sociales, culturales y psicológicos cuyo antecedente histórico permite entender su génesis y evolución.

El divorcio ha estado presente a lo largo de la historia de las relaciones humanas, bajo distintos nombres y condiciones, mismas que el mismo hombre ha establecido de acuerdo al momento histórico, a las necesidades e intereses políticos, económicos y sociales, y a la ideología predominante de la época. Es por ello que, aunque el divorcio se rige bajo parámetros similares a nivel mundial, su forma, efecto y evolución son particulares en cada cultura; que su decremento o incremento tiene explicaciones legales y sociales que deben ser consideradas en el análisis psicológico del mismo para generar propuestas preventivas y correctivas; y que la investigación psicológica sobre el tema en cada cultura, es indispensable para comprender la evolución del divorcio en la misma y generar alternativas particulares y funcionales de solución.

Las explicaciones legales y sociales efectuadas en países y culturas occidentales permiten una visión general de la evolución y causas del divorcio en las mismas. Uno de los aspectos importantes que consideran estas explicaciones es la misma evolución y transformación de la familia a través de la historia y por consiguiente de la ideología así como de los papeles sociales de hombres y mujeres. Esta transformación ha sido similar en forma, tiempo e intensidad en los países occidentales como Francia, Inglaterra y Estados Unidos porque su misma evolución histórica y social tiene similitud; sin embargo, en comparación con los países latinoamericanos como México, esta evolución tiene importantes diferencias históricas, económicas, políticas, sociales y culturales. Diferencias que con la carrera

tecnológica y económica de las últimas décadas han tenido que disminuirse rápidamente, causando un choque conceptual, cultural, ideológico y social que influye en la forma de relación de hombres y mujeres, en sus procesos psicológicos y en su conducta; ya que la evolución histórica de México ha promovido patrones particulares de comportamiento y de pensamiento de hombres y mujeres, hoy por hoy éstos se ven en la necesidad de conciliarse y redefinirse ante las demandas económicas, sociales y culturales a nivel mundial y nacional, lo que conlleva un amplio proceso psicológico y conductual, sometiendo al individuo, a la pareja y a la familia a crisis de diversa índole ante las cuales cada persona responde de una forma y en un tiempo particular, trascendiendo ésto a la relación de pareja y a la familia; por lo que el análisis y las alternativas psicológicas ante el divorcio no pueden dejar de lado estos aspectos a un nivel social, ni a un nivel particular y terapéutico.

La investigación y la literatura de otros países sobre el tema del divorcio es bastante amplia, las variables que consideran así como su análisis nos proveen de una importante fuente para generar la investigación, comparación y análisis en México, así como un punto de partida sobre el cual se pueden prevenir consecuencias negativas del divorcio, facilitar el proceso del mismo y proveer a sus protagonistas de positivas alternativas de solución.

Asimismo, no debe restársele importancia y consideración, sobre todo para una propuesta preventiva, a las variables que se correlacionan alta y positivamente con el divorcio¹, ya que son variables que aunque no son determinantes, incrementan las posibilidades del mismo; además, son factores de riesgo que pueden disminuirse o evitarse implementando medidas educativas e informativas dentro de la misma familia, las escuelas² y centros de convivencia

¹ Ver capítulo 2.

² La escuela, con la intervención de la psicología educativa, tiene la posibilidad de fomentar la investigación, análisis y discusión, de temas relacionados con el amor, la sexualidad, la pareja, la familia, la desintegración familiar y otros temas relacionados, que pueden ayudar a los jóvenes a comprender la importancia de establecer un proyecto de vida, de definir sus objetivos en las distintas áreas de desarrollo que tienen (familia, trabajo, desarrollo personal, etc.) y de desarrollar las distintas habilidades que necesitan para alcanzar sus metas. Asimismo, les ayudaría a evitar situaciones que podrían complicar o imposibilitar el logro de sus objetivos, previniéndose, a la vez, el establecimiento de relaciones poco funcionales en todas las áreas.

juvenil a través de folletos, libros, cursos y/o talleres, simposiums, foros de discusión entre otros medios de información como la radio y la televisión.

Es importante, también, considerar que la mayoría de los sentimientos negativos como el temor, el miedo, la frustración y la incapacidad ante cualquier evento se presentan ante el desconocimiento; por ello, si las personas, parejas y familias que se encuentran ante un divorcio o a través del mismo conocen, analizan y entienden sus causas así como los tipos de divorcio y procesos que éste conlleva, entonces tendrán una gran posibilidad de neutralizar los múltiples efectos negativos que la literatura y la investigación sacan a la luz, de promover un positivo desarrollo psicológico de cada uno de los miembros de la familia y de explotar los beneficios y ventajas que esta opción les brinda cuando el matrimonio no les provee de estímulos suficientes para un positivo crecimiento personal y para tener una vida armoniosa y funcional.

Cuando se tiene la visión y una idea clara de las diversas posibilidades de respuesta ante un estímulo o evento determinado, se tiene una mayor probabilidad de prevención de consecuencias negativas así como un mayor control sobre el mismo. En el caso del divorcio, las investigaciones sobre el tema muestran que las respuestas de la sociedad, la familia, la pareja y el individuo son en su mayoría negativas trayendo, por consiguiente, diversas consecuencias del mismo tipo. Sin embargo, un análisis detallado de la información permite sustraer la conclusión de que no es el divorcio en sí mismo el responsable de las respuestas y consecuencias negativas sino el grado de conflicto antes, durante y después de éste el que trae consigo este tipo de respuestas, mismas que están sujetas, en grado e intensidad, a una amplia gama de variables. Asimismo, se puede concluir que es necesario aprovechar el hecho de que la información y el conocimiento modifica la actitud, percepción y conducta de los individuos, para provocar respuestas positivas que faciliten consecuencias del mismo tipo; y que la investigación y asesoría psicológica, sobre todo bajo un marco teórico práctico y objetivo, es una herramienta que abre la posibilidad, por un lado, de frenar y prevenir el incremento del divorcio; y por el otro, de brindar a los integrantes de la familia los medios

para llevar a cabo el proceso psicológico respectivo, establecer y negociar los cambios, acuerdos y límites necesarios en su nueva estructura e interacción para que ésta sea positiva, estable y funcional. Con esto, se abriría la oportunidad de romper con el esquema general que se tiene del divorcio; un esquema en el que prevalece lo negativo y el hecho de que el divorcio no es un suceso aislado sino una sucesión de eventos que traen consigo efectos que modifican y, en ocasiones, invierten el mundo de quienes lo viven; generalmente, engendra complicaciones económicas, conflictos de lealtad, presión para mantener un vínculo estrecho entre los miembros de la familia, abandono y desatención, que en conjunto con un alto grado de conflicto es lo que engendra consecuencias negativas así como repercusiones a lo largo de la vida. Tal vez, la prevalencia de estas ideas y hechos se deba, en gran medida, a que suele dejarse que tanto padres como hijos “se compongan solos”, por lo menos desde el punto de vista emotivo, hasta que se desarrolle una nueva relación, más o menos o aparentemente, funcional; dejando con ésto, tensión en las esperanzas generacionales sobre el amor, la pareja, la familia y el divorcio.

Es por esto que la psicología en México, por medio de sus diferentes áreas de aplicación, como la psicología laboral, social, educativa y clínica debiera de:

- Incrementar sus esfuerzos de investigación con respecto a la pareja, la familia y el divorcio.
- Destacar la necesidad de la inserción de la psicología en la problemática socioeconómica de México, para que las empresas, lleven a cabo un estudio psicológico minucioso particular, en relación a los sueldos, jornadas, tiempo libre, ubicación, condiciones laborales, etc., para establecer condiciones que promuevan la salud y estabilidad física y emocional de los trabajadores lo que por un lado, fomentará la estabilidad familiar y social; y por el otro, impulsará la alta productividad de los individuos, provocando repercusiones económicas positivas para las empresas y la sociedad.

- Generar un cambio en los lineamientos sociales que aún rigen muchas de las pautas de comportamiento y pensamiento de hombres y mujeres dentro de nuestra sociedad (como es la edad de matrimonio de hombres y mujeres, sus papeles, sus derechos y obligaciones económicos, sexuales, laborales, domésticos, etc.) hacia una ideología que salvaguarde el desarrollo personal y psicológico de los miembros de la familia.

- Ser un medio de comunicación, divulgación e identificación de la importancia que tiene, por un lado, establecer un proyecto de vida y desarrollar habilidades laborales, sociales, de comunicación, entre otras, antes de entablar una relación de pareja y una familia; y por el otro, fomentar la asesoría psicológica, de preferencia bajo una perspectiva cognitivo-conductual, en el conflicto de pareja y sobre todo, durante el divorcio.

- Exhortar (bajo la comprobación de la importancia que tiene la psicología en la problemática del divorcio como generadora de alternativas preventivas y como medio de minimizar efectos negativos postdivorcio) a que se incluya bajo una iniciativa de ley que las juntas de avenencia previas a la separación legal, conlleven una asesoría psicológica especializada y obligatoria.

- Investigar sobre las distintas variables que se involucran en el divorcio así como llevar a cabo estudios análogos a los realizados en el extranjero para hacer una comparación de sus resultados con los obtenidos en la población mexicana. Además, hacer un análisis exhaustivo de aquellos casos que quedan fuera de la estadística de efectos negativos y establecer cuáles fueron las variables y habilidades que les permitieron neutralizar estos efectos.

Una de las aportaciones más importantes de este trabajo radica en destacar la importancia que tiene el fomentar la investigación, la información, el conocimiento y la asesoría psicológica sobre el divorcio para que hombres y mujeres hagan evaluaciones y tomen decisiones más realistas y objetivas sobre la pareja, la familia y la separación conyugal; de tal forma que el casarse así como el divorciarse sean conductas establecidas bajo criterios y expectativas sólidas que adviertan un estilo de vida funcional; y que el divorcio, para aquellos que toman esta decisión, no sea un legado de efectos negativos para ellos y sus familias sino un evento que les permita el crecimiento personal, el enaltecimiento del amor y la dignidad humana así como el encuentro de relaciones afectivas, efectivas y funcionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, M. (1980). "*Sociología de la Familia*". México: F.C.E.
- BAUCOM, D. & EPSTEIN, N. (1990). "*Cognitive Behavior in Marital Therapy*". New York, USA: Bruner & Mazel Inc.
- BECK, A. (1988). "*Con el amor no basta*". México: Grijalbo.
- BECKER, G. (1987). "*Tratado sobre la Familia*". Madrid, España: Alianza Editorial, Cap. 10.
- BERNS, R. (1993). "*Child, Family and Community*". U.S.A.: Holt, Rinehart & Winston Inc.
- BIRD, L. (1990). "*Los hijos frente al divorcio. Sus reacciones según la edad*". México: Ed. Diana.
- BOHANNAN, P. (1970). "*Divorce and After*". Garden City, N.Y., U.S.A.: Doubleday.
- BROOKS, J. (1981). "*The Process of Parenting*". California, U.S.A.: Mayfield Publishing Co.

BUCHLER, CH. & LEGG, B. (1992). "*Selected Aspects of Parenting and Children's Social Competence Post-Separation: The Moderating Effects of Child's Sex, Age and Family Economic Hardship*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 177-195.

BUENO, B. (1985). "*Relaciones de Pareja. Principales Modelos Teóricos*". España: De. Besclée de Brouver.

CHAVEZ, M. (1995). "*La Familia en el Derecho*". México. Ed. Porrúa.

CLAVIJERO, F.J. (1981). "*Historia Antigua de México*". México: Ed. del Valle de México.

COSTA, M. Y SERRAT, C. (1998). "*Terapia de Parejas*". España: Alianza Editorial.

CUSINATO, M. (1992). "*Psicología de las Relaciones Familiares*". Biblioteca de Psicología. Barcelona, España: Herder.

DATTILIO, F. & PADESKY, C. (1995). "*Terapia Cognitiva con parejas*". España: Descleé de Brouwe.

DEMOS, J. (1986). "*Past, Present and Personal*". N.Y., U.S.A.: Oxford Univ. Press.

DRAPEAU, S. & BOUCHARD C. (1993). "*Support Networks and Adjustment Among 6 to 11 Year-Old from a Maritally-Disrupted and Intact Families*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 19. Nos. 1-2. pp. 75-97.

DURAN, M. (1983). "*Efectos del Divorcio en el Rendimiento Escolar del Adolescente*". Tesis UNAM. México.

ELLIS, J. & RUSSELL, D. (1992). "*Implications of Divorce on Reasons for Living in Older Adolescents*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 197-205.

FREIDBERG, A. (1985). "*Un Enfoque Humanista a la Terapia de la Pareja*". México: Lima Impresores.

GABARDI, L. & ROSEN, L. (1992). "*Intimate Relationships: College Students from Divorced and Intact Families*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 25-55.

GALLARDO (1957). "*Divorcio, Separación de Cuerpos y Nulidad del Matrimonio*". Madrid, España: Diana.

GARCIA, G. (1974). "*El Divorcio en los Estados Modernos*". Madrid, España: Gráficas Usina.

GATELY, D. & SCHWEBEL, A. (1992). "*Favorable Outcomes un Children after Parental Divorce*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 57-78.

GIRAUD, F. (1982). "*De las problemáticas europeas al caso novohispano: Apuntes para una historia de la familia mexicana*" en "Familia y Sexualidad en la Nueva España. Memorias del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades".

GOLDTHORPE, J.E. (1987). "*Family life in Western Societies*". N.Y., U.S.A.: Cambridge Univ. Press.

GOODE, W.J. (1980) "*Una Perspectiva Sociológica de la Disolución Conyugal*" en ANDERSON, M. (1980). "*Sociología de la Familia*". Mexico: F.C.E.

GRUZINSKI, S. (1982). "*La Conquista de los Cuerpos*" en "Familia y Sexualidad en la Nueva España. Memorias del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades".

GUTTMANN, J. & BROUDO, M. (1989). "*The Effect of Children's Family Type on Teacher's Stereotypes*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 215-327.

HAMILTON, W. (1993). "*The Effects of a Maritally Disrupted Environment on the Latency Stage Child: In Respect to the Formal Education Process*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 20. Nos. 3-4. pp. 65-74.

HARRISON, R; BECK, A. Y BUCETA, J. (1984). "*Terapia Cognitiva de la Depresión: Una introducción al desarrollo histórico. Los conceptos y procedimientos fundamentales de la alternativa terapéutica de Beck*". En Revista de Psicología General y Aplicada Vol. 39 No. 4. p. 622-645.

HOLDNACK, J. (1992). "*The Long-Term Effects of Parental Divorce on Family Relationships and the Effects on Adult Children's Self-Concept*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 137-155.

HUNTLEY, D.; PHELPS, R. & REHM, L. (1986). "*Depression in Children from Single-Parent Families*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 10. Nos. 1-2. pp. 153-161.

INEGI. "*Estadísticas de Matrimonios y Divorcios 1993-1994*".

ISAACS, M. B.; MONTALVO, B., ABLSOHN & D. ARDITTI, J. (1986). "*Divorcio Difícil. Terapia para los hijos y la familia*". Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. pp. 17-

JENKINS, J.M. & SMITH, M.A. (1993). "*A Prospective Study of Behavioural Disturbance in Children Who Subsequently Experience Parental Divorce: A Research Note*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 19. Nos. 1-2. pp. 143-160.

JOHNSON, M. & HUTCHINSON, R. L. (1988-89). "*Effects of Family Structure on Children's Self-Concepts*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 129-137.

KASDIN, A.E. (1983). "*Historia de la Modificación de Conducta*". España: Decleé de Brouwer.

KAYE, S. (1988-89). "*The Impact of Divorce on Children's Academic Performance*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 283-297.

KINCAID, S.B. & CALDWELL, R.A. (1995). "*Marital Separation: Causes, Coping and Consequences*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 22. Nos. 3-4. pp. 109-127.

KITSON, G. (1992). "*Portrait of Divorce*". Ed. Guildord Press. N.Y., U.S.A. pp. 1-23, 158-165, 177-193.

KLEMER, R. (1988). "*Encuentro Hombre Mujer*". México: Editorial Pax México.

KRAKAUER, R. (1992). "*Effects of Divorce on Children's Perceptions of Parent Behavior and Locus of Control*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 18. Nos. 1-2. pp. 149-167.

KURKOWSKI, K., GORDON, D., ARBUTHNOT, J. (1993). "*Children caught in the middle: A brief educational intervention for divorced parents*". *Journal of Divorce and Remarriage*. Vol. 20. Nos. 3-4. pp. 139-151.

- LAVRIN, A., (1989). "*Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII*". México: Ed. Grijalbo.
- LEMAIRE (1992). "*La pareja: Su vida, su estructura y su procesos*". México: Fondo de Cultura Económica.
- LEVANDE, D.; KOCK, J. & KOCK, L. (1983). "*Marriage and the Family*" Boston, Mass., U.S.A: Houghton Mifflin Company.
- LINTON, R. (1980) "*La familia en la Sociedad Urbana-Industrial de los Estados Unidos: 2**" en ANDERSON, M. (1980). "Sociología de la Familia". Méico: F.C.E.
- MAHONEY, M. J. (1983). "*Cognición y Modificación de Conducta*". México: Trillas.
- MARKLAND, S. R. & NELSON, E. (1993). "*The Relationship Between Familiar Conflict and the Identity of Young Adults*". Journal of Divorce and Remarrige. Vol. 20. Nos. 3-4. pp. 193-209.
- MARLAR, J.A. & JACOBS, K. W. (1992). "*Differences in the Marriage Role Expectations of College Sutudentes from Intact and Divorced Families*". Journal of Divorce and Remarrige. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 93-103.
- NELSON, W.; ALLISON, J. & SUNDRAE, D. (1992) "*Relationshipes Between Divorce and College Sutdents' Development of Identity and Intimacy*". Journal of Divorce and Remarrige. Vol. 18 Nos. 3-4. pp. 121-135.
- NIZZA DA SILVA, M. B. (1989) "*Divorcio en el Brazil Colonial: El caso de Sao Paulo*" en LAVRIN, A. (1989) "*Sexualidad y Matrimonio en la América hispánica siglos XVI-XVIII*". México. Ed. Grijalbo.

O'NEILL, N. & O'NEILL, G. (1976). "*Matrimonio Abierto*". México: De. Grijalbo.

OPPAWSKY, J. (1988-89). "*Family Dysfunctional Patterns During Divorce- From the View of the Children*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 139-152.

PALLARES, E. (1991). "*El Divorcio en México*". México. Ed. Porrúa.

PARSON, T. (1980) "*La Familia en la Sociedad Urbana-Industrial de los Estados Unidos: 1*" en ANDERSON M. (1980). "*Sociología de la Familia*". Mexico: F.C.E.

PLANIOL, M. & RIPERT, G. (1991). "*Tratado Elemental de Derecho Civil*". México. Ed. Cárdenas Uribe.

PRICE, SH. J. & MCKENRY, P.C. (1988). "*Divorce*". California, U.S.A.: Sage Publications Inc.

RASCHKE, H. (1986). "*Divorce*" en Sussman, M. & Steinmetz, S. (1986). "*Handbook of Marriage & the Family*". New York, U.S.A.: Plenum Press. Cap. 22.

RIVA PALACIO, V. & COLS. (1981). "*México a través de los Siglos*". México: Ed. Cumbre, Tomo I y II.

ROBINSON, M. (1993). "*Family Transformation through Divorce and Remarriage*". Londres & N.Y.: Routledge.

ROJAS, E. (1997). "*Amor Inteligente*". España: Temas de Hoy, S.A., Colección Fin de Siglo/88.

- ROJAS, E. (1998). "*Remedios para el Desamor*". España: Temas de Hoy, S.A., Colección: Vivir Mejor.
- ROJAS, L. (1986). "*La decisión de Divorciarse*". España: Ed. Espasa-Calpe.
- SANDOVAL, D. (1985). "*El Mexicano: Psicodinámica de sus relaciones familiares*". México: De Villacaña.
- SANDOVAL, D. (1990). "*Los hijos frente al divorcio*". México: Del Alba.
- SANK, L. & SHAFFER, C. (1993). "*Manual del Terapeuta para la terapia Cognitivo Conductual en grupos*". España: Descleé de Brouwer.
- SAAYMAN, G.S. & SAAYMAN, R. V. (1989). "*The Adversarial Legal Process and Divorce: Negative Effects upon the Psychological Adjustment of Children*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 329-348.
- SEGALEN, M. (1986). "*Historical Anthropology of the Family*". N.Y., U.S.A.: Cambridge Univ. Press.
- SHYBUNKO, D. (1989). "*Effects of Post-Divorce Relationships on Child Adjustment*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 299-313.
- SHOOK, N. J. & JURICH J.(1992). "*Correlates of Self-Esteem Among College Offspring from Divorced Families: A Study of Gender-Based Differences*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 3-4. pp. 157-175.

SPIGELMAN, G.; SPIGELMAN, A. & ENGLESON, I. L. (1992). "*Analysis of Family Drawings: A Comparison from Divorce and Non-Divorce Families*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 18. Nos. 1-2. pp. 31-54.

STERN, J.(1989). "*The Impact of Divorce on Children at Various Stages of the Family Life Cycle*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 81-106.

STINNET, N.; WALTERS, J. & STINNET, N. (1991). "*Relationships in Marriage and the Family*". McMillan Publishing Co. Toronto, Ontario, Canada. Cap. 16.

STIRTZINGER, R. & CHOLVAT, L. (1991). "*The Family Home as Attachment Object for Preschool Age Children After Divorce*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 15. Nos. 3-4. pp. 105-124.

STUDER, J. (1993). "*A Comparison of the Self-Concepts of Adolescents from Intact, Maternal Custodial and Paternal Custodial Families*" Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 19. Nos. 1-2. pp. 219-227.

SUSSMAN, M. B. & STEINMETZ, S. K. (1986). "*Handbook of Marriage and the Family*". N.Y. and London: Plenum Press..

SWARTZMAN-SCHATMAN, B. & SCHINKE, S. T. (1993). "*The Effect of Mid Life Divorce on Late Adolescent and Young Adult Children*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 19. Nos. 1-2. pp. 209-218.

TASKER, F. L. (1992). "*Anti-Marriage Attitudes and Motivations to Marry Amongst Adolescents with Divorced Parents*". Journal of Divorce and Remarriage. Vo. 18. Nos. 3-4. pp. 105-119.

TORO, A. (1981). "*Compendio de la historia de México*". México: De. Patria.

TSCHANN, J. M.; JOHNSTON, J. R.; KLINE, M. & WALLERSTEIN, J. S. (1990). "*Conflict, Loss, Change and Parent-Child Relationships: Predicting Children's Adjustment During Divorce*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol. 13. Nos. 4. pp. 1-22.

VON HAGEN, V. (1980). "*El Reinio del Sol de los Aztecas*". México: Ed. Joaquín Mortiz.

WAGNER, R. (1993). "*Psychosocial Adjustments during the first year of Single Parenthood: A Comparison of Mexican-American and Anglo Women*". Journal of Divorce and Remarriage. Vol 19. Nos. 1/2. pp. 121-141.

WALLERSTEIN, J. & BLAKESLEE, S. (1990). "*Padres e Hijos Después del Divorcio*". Buenos Aires, Argentina: Vergara.

WALLERSTEIN, J. & KELLY, J. (1980). "*Surviving the Breakup: How Parents and Children Cope with Divorce*". New York: Basic Books.

WALSH, P. E. & STOLBERG, A. L. (1988-89). "*Parental and Environmental Determinants of Children's Behavioral, Affective and Cognitive Adjustment to Divorce*". Journal of Divorce. Vol. 12. Nos. 2-3. pp. 265-281.

WESTERMARCK, E. (1984). "*Historia del Matrimonio*". Montseny, Barcelona, España: Laertes.